



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

LA PREPOSICIÓN *DE*.
UN ESTUDIO DIACRÓNICO

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

PRESENTA:
ZAZIL SOBREVILLA MORENO

TUTORA: DRA. CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

MÉXICO, D.F., DICIEMBRE DE 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Deseo dedicar este trabajo a todos aquellos que han compartido conmigo su contagiosa pasión por la lingüística. A mis compañeros de estudio y a mis amigos lingüistas, muy especialmente y con mucho cariño a Fernanda, Samari, Elsie, Erandi, Luisa y Axel. A mis profesores: especialmente a Fulvia Colombo, a Martha Jurado, a Jeanett Reynoso y a Adriana Ávila por haberme introducido en la lingüística, y a aquellos con los que tuve el privilegio de aprender en la Maestría en Lingüística Hispánica, con especial afecto, admiración y gratitud a Concepción Company, Chantal Melis, Francisco Arellanes, Paulette Levy, Cecilia Rojas, Lilián Guerrero y Sergio Ibáñez. A todos ellos, gracias por tomarse el tiempo de compartir su conocimiento, en el salón de clases y fuera de él, de manera siempre tan dedicada y estimulante; gracias por sus enseñanzas, por su ejemplo y por el empuje de su motivación constante.

Merece una mención aparte mi directora de tesis, Concepción Company, a quien agradezco por haberme alentado a emprender esta investigación y por haberme guiado y acompañado a lo largo del proceso, compartiendo conmigo su amplia experiencia como investigadora y animándome en todo momento a proponer, a confiar y a no desistir. El proceso ha sido sin duda un aprendizaje invaluable para mí y no lo habría podido llevar a cabo sin su orientación y su aliento. Este proceso ha culminado con la generosa lectura de los miembros de mi sínodo, queridos maestros, a quienes agradezco profundamente el tiempo, sus críticas y sus comentarios, que me han ayudado a mejorar este trabajo, a reflexionar en torno a él y a su objeto de estudio.

A mi familia y a mis amigos les agradezco infinitamente su apoyo y su cariño de toda la vida. Sin ese motor constante este trabajo no sería posible, porque gracias a ustedes

soy capaz de dar y de recibir. A mi familia le agradezco especialmente el haberme contagiado desde pequeña el entusiasmo por aprender y conocer, así como su apoyo para alimentar y mantener vivo este gusto.

A mis queridos colegas y compañeros de trabajo en el CEPE y en el CELE, les agradezco también por haberme acompañado y animado a lo largo del trayecto. Gracias en especial a Katsumi Yoshida, a Viviana Oropeza, a Laura García, a Alma Rodríguez y a los miembros del Comité editorial de ELA por preguntar y estar al tanto hasta el final.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento a las instituciones que me han permitido tener la formación de la que es resultado este trabajo. Especialmente a los Coordinadores y al personal administrativo del Posgrado en Lingüística, por su apoyo en todos los sentidos imaginables, muchas veces más allá de las tareas que les correspondían; a CONACYT que me brindó una beca para realizar mis estudios de maestría, y a mi querida casa de estudios, la UNAM.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. PRESENTACIÓN	
1.2. OBJETIVOS	
1.3. CORPUS Y METODOLOGÍA	
1.4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	11
2.1. CARACTERIZACIÓN BÁSICA DE LA PREPOSICIÓN DE	
2.2. ORÍGENES E HISTORIA DE LA PREPOSICIÓN DE	
2.3. EL VALOR BÁSICO DE DE	
3. SINTAXIS DE LA PREPOSICIÓN DE.....	34
3.1. CATEGORÍAS QUE INTRODUCEN LA FRASE PREPOSITIVA CON DE	
3.2. CATEGORÍAS INTRODUCIDAS POR LA FRASE PREPOSITIVA CON DE	
3.2.1. Estructura interna del constituyente introducido por de: frase vs. oración o predicación	
3.2.2. Tipos de frase introducidos por de y su estructura interna	
3.2.3. Tipos de predicación introducidos por de	
3.3. RELACIONALIDAD DEL CONSTITUYENTE INTRODUCIDO POR DE: CONSTITUYENTE ORACIONAL O CONSTITUYENTE DE CONSTITUYENTE	
4. SEMÁNTICA DE LA PREPOSICIÓN DE.....	59
4.1. CLASIFICACIÓN DE LAS INTERPRETACIONES SEMÁNTICAS FACILITADAS POR DE	
4.1.1. Relaciones semánticas con un significado de origen	
4.1.1.1. <i>Relaciones semánticas con un significado de inclusión</i>	
4.1.1.2. <i>Relaciones semánticas con un significado de punto de partida</i>	
4.1.1.3. <i>Relaciones semánticas con un significado de origen de un evento</i>	
4.1.2. Relaciones semánticas con un significado de materia o entidad afectada	
4.1.2.1. <i>Relaciones semánticas con un significado de materia</i>	
4.1.2.2. <i>Relaciones semánticas con un significado de entidad afectada</i>	
4.1.3. Usos con un significado altamente abstracto	
4.1.3.1. <i>De como nexo entre dos elementos nominales</i>	
4.1.3.2. <i>De como elemento inicial de una locución adverbial o conjuntiva o como introductor de un complemento adverbial de modo</i>	
4.1.3.3. <i>De como parte de una perífrasis verbal o como elemento final de una locución</i>	
4.2. DISTRIBUCIÓN Y DIACRONÍA DE LAS INTEPRETACIONES SEMÁNTICAS FACILITADAS POR DE	
4.2.1. Distribución y diacronía de los grupos A, B y C	

4.2.2. Comportamiento interno y diacronía de las relaciones semánticas con un significado de origen	
4.2.2.1. <i>Comportamiento interno y diacronía de las relaciones semánticas con un significado de inclusión</i>	
4.2.2.2. <i>Comportamiento interno y diacronía de las relaciones semánticas con un significado de punto de partida</i>	
4.2.2.3. <i>Comportamiento interno y diacronía de las relaciones semánticas con un significado de origen de un evento</i>	
4.2.3. Comportamiento interno y diacronía de las relaciones semánticas con un significado de materia o de entidad afectada	
4.2.4. Comportamiento interno y diacronía de usos con un significado altamente abstracto	
4.3. EL VALOR BÁSICO DE <i>DE</i>	
5. DIACRONÍA GENERAL DE LA PREPOSICIÓN <i>DE</i>.....	134
5.1. CAMBIOS EN EL NIVEL SINTÁCTICO	
5.2. CAMBIOS EN EL NIVEL SEMÁNTICO	
5.3. CAMBIOS EN LOS ÁMBITOS NOMINAL Y VERBAL	
5.3.1. El ámbito nominal	
5.3.2. El ámbito verbal	
5.3.3. Contraste entre los ámbitos nominal y verbal	
6. CONCLUSIONES... ..	157
7. CORPUS... ..	159
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	160

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN

La preposición *de* es sin duda, junto a la preposición *a*, una de las preposiciones más básicas y frecuentes dentro de la lengua española. La preposición *a* ha sido ampliamente trabajada debido a su participación en importantes funciones que han llamado tradicionalmente la atención de los estudiosos; tal es el caso de su función como marcador de objetos: *vi a Juan en la mañana, le dije a Marta que viniera*, o como marca de perífrasis de movimiento con significado futuro: *voy a cantar mañana en el concierto*. La preposición *de*, en cambio, ha recibido mucha menos atención, a pesar de ser una partícula que participa de igual manera en una importante variedad de construcciones en el español. Entre estas construcciones podrían mencionarse algunas centrales y ampliamente documentadas, como los complementos adnominales, ejemplificados en (1), o los complementos verbales para señalar el origen de un movimiento, ejemplificados en (2), y otras menos documentadas, como el objeto directo partitivo mostrado en (3):

- (1) a. Et fue así, que andava una noche un ladrón sobre **una casa de un omne rico**, et fazia luna, et andavan algunos compañeros con él (*Calila*, 109)
- b. y no se entierren en **la sepultura del oluido** (*Lazarillo de Tormes*, 1)
- (2) a. Et quando lo oyó el omne bueno, **levantóse de su cama** et dióle muchos palos (*Calila*, 110)
- b. Entonces **salimos de la yglesia** a buen passo tendido començamos a yr por vna calle abaxo (*Lazarillo de Tormes*, 38)

- (3) a. Et salió el rey de los búhos una noche por la enemistad que entre los cuervos et los búhos [avía], et corriólos atanto, que **mató dellos** et llagó muchos dellos (*Calila*, 224)
- b. **Tomad y comed todos de él**, porque esto es mi cuerpo, que será entregado por vosotros (Liturgia eucarística)

Según Trujillo (1971/1993:371-37), *de* es la preposición más frecuente del español, a lo cual habría que agregar que ha formado parte del paradigma prepositivo de la lengua española desde sus inicios. Sintácticamente, es una preposición prototípica cuya función es la de relacionar dos elementos, presentando uno de ellos como complemento del otro. De hecho, su alta frecuencia se explica principalmente gracias a su función como la preposición introductora por excelencia de complementos adnominales del español.

Semánticamente, *de* presenta una enorme complejidad, pues tiene la capacidad de introducir complementos que sostienen una importante variedad de relaciones semánticas con sus núcleos. Dicha complejidad se debe en parte a los orígenes de esta forma, la cual recogió la *de* por sí amplia gama de usos que en latín eran abarcados por las preposiciones *ab*, *de* y *ex* y los casos ablativo y genitivo.

La preposición *de* de la lengua española ha sido estudiada principalmente desde el punto de vista sincrónico en diferentes estados de lengua. Estos estudios se limitan generalmente a la identificación, enumeración y ejemplificación de sus usos más frecuentes. Es difícil, en cambio, hallar trabajos que busquen identificar las relaciones entre estos diferentes usos, así como su evolución de manera global, específicamente, trabajos que busquen identificar el significado básico y más permanente de *de*, que permea todos sus empleos, sus funciones más frecuentes y sus posibles cambios a lo largo de la historia de la lengua española.

Algunos de los principales problemas que plantea el análisis de la preposición *de* son los siguientes:

- a) Clasificar, describir y explicar la diversidad de usos que presenta.
- b) Determinar si los significados que se despliegan ante la presencia de dicha preposición provienen exclusivamente del contexto que la rodea, del valor semántico básico general de la preposición en sí, o de ambos, contexto y significado básico.
- c) Determinar cuál es el significado básico de *de*.

1.2. OBJETIVOS

El objetivo de esta investigación es describir el comportamiento diacrónico de la preposición *de* en el español en los niveles sintáctico y semántico. Específicamente, describir su distribución sintáctica, así como sus funciones semánticas más frecuentes y determinar si éstas se han mantenido o si ha habido cambios sustanciales en ellas a lo largo de la historia de la lengua española. A la luz de los resultados arrojados por dicho análisis, intentaré proponer un significado básico para *de*.

1.3. CORPUS Y METODOLOGÍA

Esta investigación parte del análisis de un corpus base correspondiente a tres cortes cronológicos: segunda mitad del siglo XIII, segunda del siglo XVI y segunda del siglo XIX.

El corpus está conformado por datos tomados de 12 textos en prosa. Para cada corte se han seleccionado cuatro textos, cada uno de ellos correspondiente a alguno de los siguientes géneros: *a)* narrativa: crónica, novela o autobiografía; *b)* didáctico-moral-

sapiencial; *c*) jurídico-legal y *d*) epistolar. Se ha procurado que los géneros elegidos estén presentes, hasta donde ha sido posible, en todos los cortes. Además, a partir del siglo XVI se han incluido tanto textos peninsulares castellanos como textos americanos mexicanos en la misma proporción con el fin de tener cierta variedad dialectal representada en el corpus, y observar así si hay diferencias diacrónico-diatópicas en el comportamiento de la preposición *de*.

En el esquema 1 se muestran los textos que se utilizaron como base para conformar el corpus de esta investigación, así como las abreviaturas empleadas a lo largo del trabajo para cada una de ellas, el periodo al que pertenecen y su género textual. Las ediciones críticas manejadas pueden verse en el apartado de Corpus al final de este trabajo.

Esquema 1. Corpus base

Siglo	Título	Abreviatura	Género textual
XIII	<i>Calila e Dimna</i>	<i>Calila</i>	didáctico-moral-sapiencial
	<i>General estoria. Primera parte</i>	<i>GEI</i>	narrativo-histórico
	<i>Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla</i>	<i>DLE</i>	jurídico-legal
	<i>Libro de los animales que cazan</i>	<i>LAC</i>	didáctico-moral-sapiencial
XVI	<i>Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central</i>	<i>DLNE</i>	jurídico-legal
	<i>Historia verdadera de la conquista de la Nueva España</i>	Bernal	narrativo-histórico
	<i>Escritos de Santa Teresa</i>	Teresa	epistolar
	<i>Lazarillo de Tormes</i>	<i>LT</i>	narrativo-novela
XIX	<i>La Regenta</i>	<i>Regenta</i>	narrativo-novela

<i>Los bandidos de Río Frío</i>	<i>Bandidos</i>	narrativo-novela
<i>Memorias de mis tiempos</i>	<i>Memorias</i>	narrativo- autobiográfico
<i>Pepita Jiménez</i>	<i>Pepita</i>	narrativo-novela

Para cada corte cronológico arriba señalado se recogieron 400 apariciones por muestreo al azar (100 apariciones por texto), de modo que se ficharon en total 1200 apariciones de *de*. Se incluyeron también en el muestreo los casos en los que *de* forma parte de locuciones adverbiales: *de manera que, de lo contrario, de verdad, de seguro, de suerte que..., de veras, de costumbre, de nuevo, de prisa, de todas maneras*, y de perífrasis verbales: *aver + de + INF, usar + de + INF, terminar + de + INF, dejar + de + INF*, etc. Se excluyeron en cambio los casos de coordinación, del tipo *estaban llenas de sacrificios y maldades* (Bernal, 801.23) o *et crio entonces Dios en la tierra las yeruas e los aruoles de todas naturas* (GEI, 4.26a) ya que consideramos que estos podrían presentar problemas en la interpretación del alcance de la preposición.

1.4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Este trabajo presenta una propuesta de análisis diacrónico sobre la preposición *de*. En el Capítulo 2 se expone un estado de la cuestión, en el que se hace una primera caracterización de *de*, asimismo se trata el análisis que diferentes autores han propuesto para describir la semántica de esta preposición o de categorías en otras lenguas que pueden relacionarse con ella, como es el caso del genitivo y de la preposición *of* del inglés. A continuación se presentan los orígenes de la preposición *de* y se identifican los principales

cambios que esta preposición ha sufrido en la lengua española de acuerdo a la bibliografía consultada. En este mismo capítulo, propongo finalmente una definición del significado básico de la preposición *de*.

En los capítulos 3 y 4 del trabajo expongo los resultados del análisis diacrónico elaborado en esta investigación. Aunque la sintaxis y la semántica se encuentran íntimamente interrelacionadas, para efectos metodológicos de exposición dedicaré un capítulo a fenómenos esencialmente sintácticos y otro a fenómenos esencialmente semánticos. Así, en el capítulo 3 analizo principalmente la distribución sintáctica de *de*: con qué categorías se relaciona, la estructura de su término y la relacionalidad de la frase prepositiva introducida por *de*. En el capítulo 4, propongo una clasificación de las relaciones semánticas que *de* puede facilitar con una exploración de su comportamiento diacrónico en el corpus analizado.

En el capítulo 5 presento una recapitulación de los cambios diacrónicos que mostró la preposición *de* de acuerdo a los resultados arrojados por esta investigación. Finalmente, en el capítulo 6, expongo las conclusiones del trabajo.

CAPÍTULO 2

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Como ya lo he mencionado, a pesar de ser una de las preposiciones más frecuentes del español, son pocos los trabajos abocados al estudio global de la preposición *de* tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico. Este hecho parece deberse en buena medida a la complejidad y variedad de funciones que dicha preposición puede tomar en la lengua española. Es significativo, por ejemplo, que De Bruyne (1999) no dedique un apartado especial a *de* en el capítulo destinado a la descripción de las preposiciones simples del español dentro de la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999). En una nota al pie de página el lector interesado en esta preposición es referido a otros capítulos dentro de la obra.

La alta frecuencia de la preposición *de* se encuentra, en efecto, ligada a una amplia gama de usos, que hace difícil un estudio global capaz de unificar dichos usos y valores de manera económica y a la vez incluyente. A lo largo de este capítulo intentaré llegar a una caracterización básica de *de*, considerando acercamientos propuestos por diferentes autores tanto para esta preposición en particular como para la clase de las preposiciones en general, así como la evidencia arrojada por el corpus utilizado para esta investigación. Asimismo, señalaré algunos de los problemas a los que nos enfrentamos en el estudio de esta compleja partícula del español. En un segundo apartado presentaré los orígenes de la preposición *de*, así como un breve resumen sobre los cambios que esta preposición ha sufrido en la lengua

española de acuerdo a diferentes estudios y gramáticas históricas. Finalmente, en un tercer apartado, presentaré una primera propuesta para definir el significado básico de *de*.

2.1. CARACTERIZACIÓN BÁSICA DE LA PREPOSICIÓN *DE*

En un primer lugar es posible señalar aquellas características que *de* comparte con el resto de las palabras de su clase, características reconocidas además por la mayoría de las gramáticas de referencia del español. Las preposiciones suelen definirse en primer lugar como palabras átonas e invariables cuya función es establecer una relación entre dos constituyentes. La naturaleza de esta relación puede ser descrita desde el punto de vista sintáctico y semántico, y de hecho es común que las gramáticas se enfoquen preferentemente en alguno de estos aspectos y no aborden ambos.

Desde el punto de vista sintáctico, las gramáticas y estudios especializados señalan que las preposiciones entablan una relación de *dependencia* (De la Peña 1898/1985:§790), *subordinación* (Alcina y Blecua 1975:§3.0.5; Pavón 1999:§9.1; RAE 1973:§3.12.4) o *hipotaxis* (Morera 1988:50; Trujillo 1971/1993:348). Su función es, en otras palabras, la de indicar la subordinación de lo que le sigue a otro elemento enunciado y convertir a un constituyente en constituyente de otra palabra (Alcina y Blecua 1975:§6.2), la de introducir un complemento, tomando en cuenta que subordinar un término a otro es presentar el segundo como complemento del primero (Alonso y Henríquez Ureña 1939/1975:§227), o la de introducir un elemento funcionalmente dependiente (Trujillo 1971/1993:366). Esta función puede ilustrarse en una frase como *la casa de Sofía*, en donde *de* está entablando una relación de dependencia entre los sustantivos *casa* y *Sofía*. En este caso, *de* está

facilitando la subordinación del sustantivo *Sofía*, a otro, *casa*, introduciendo un complemento adnominal, es decir, el complemento de un sustantivo.

La función de la preposición desata inmediatamente ciertas consecuencias sintácticas, como por ejemplo, su aparición casi obligada con los dos términos a los que relaciona. Ya señala De la Peña (1898/1985:§791) que “como denota siempre algún concepto relativo, la preposición debe enlazar dos palabras que expresen los términos de la relación denotada”. El primer término, aquél modificado por la preposición ha sido llamado tradicionalmente *elemento inicial de la relación, rector o regente*. Como lo señala Gili Gaya (1943/1970:§187), prácticamente cualquier palabra puede ser el punto de partida de la relación prepositiva. Pueden serlo un sustantivo: *la casa de Sofía*, un pronombre: *algunos de ellos*, un adjetivo: *verde de envidia*, un adverbio: *lejos de la verdad*, un verbo: *viene de la oficina*, e incluso una interjección: *¡ay de mí!* Además, como lo nota Pavón (1999:§9.1), el elemento rector de una preposición puede ser un núcleo: *el libro de mi amigo, consistir en algo*, o bien un constituyente sintagmático mayor: *comprar una casa en Madrid*.

Por otro lado, el elemento introducido por la preposición, llamado *término*, ha sido definido nocionalmente por Bello (1847/1995:§66) como “la palabra o frase que designa el objeto, la idea en que termina la relación”, o en palabras de Gili Gaya (1943/1970:§185) aquél donde “se termina y se consuma la relación que la preposición establece”. Desde un punto de vista más sintáctico, Alcina y Blecua (1975:§6.2) lo definen como un constituyente que “gracias a la preposición se convierte en constituyente de otra palabra que la rige, es decir (...) un constituyente que al ser marcado por la preposición queda gramaticalmente subordinado a otra palabra regente”. Así, en el ejemplo *la casa de Sofía*, el

sustantivo *Sofía* constituiría el término de la preposición *de*, al quedar subordinado gracias a ella a otro sustantivo, *casa*.

A diferencia de lo que sucede con el constituyente regente de la preposición, las categorías gramaticales que pueden aparecer como término de una preposición son más limitadas. Las gramáticas concuerdan en que esta posición suele ser ocupada por un sintagma nominal con un sustantivo como núcleo: *el pétalo de una rosa*, aunque se acepta que otras clases de elementos sintácticos pueden aparecer como término de la preposición, tales como pronombres: *cansado de ello*, sintagmas adjetivales: *te pasas de listo*, adverbiales: *iba de aquí para allá*, y prepositivos: *es de por acá*, y oraciones subordinadas sustantivas: *está seguro de que ganarán* y de relativo: *la revista de la que leía* (Pavón 1999:§9.2.2.1; RAE-ASALE 2009:§29.1). A esto habría que agregar, como lo hacen Morera (1988:49-51) y Alcina y Blecua (1975:§6.2.3), que la aparición de categorías menos frecuentes como término de la preposición (el caso de los adverbios, los adjetivos y los participios) ocurre en construcciones bastante específicas, muchas veces producto de fijaciones históricas.

Las gramáticas agrupan a la preposición y a su término como una unidad sintáctica, fonética y lógica que “no puede destruirse sin alterar el sentido” (Gili Gaya 1943/1970:§185; RAE 1973:§3.11.1b) y cuyo conjunto forma un complemento (De la Peña 1898/1985:§791). Así, desde el punto de vista fonético “la preposición es palabra átona que se agrupa con el sustantivo o constituyente que le sigue con el que forma grupo acentual” (Alcina y Blecua 1975:§6.2).

Como evidencia de que preposición y término forman una unidad en español, puede señalarse como lo hace Bello (1847/1995:§66), que aunque un término puede existir sin

preposición (tal es el caso de los complementos de verbos como en *escribe una carta*, donde una *carta* es complemento de *escribe* sin necesidad de una preposición), una preposición no puede existir sin término. Además, es interesante observar que mientras el orden entre el elemento inicial y el complemento puede ser alterado: *pintaban las paredes con cal / con cal pintaban las paredes*, el orden entre preposición y término es fijo en el español: **pintaban las paredes cal con; *cal con pintaban las paredes*) (Gili Gaya 1943/1970:§185; RAE 1973:§3.11.1; RAE-ASALE 2009:§29.1).

Las preposiciones son, por lo tanto, palabras dependientes en varios sentidos: además de ser átonas y usarse siempre en español en proclisis con su término (Alcina y Blecua 1975:§6.2; RAE 1973:§3.11.1c; Gili Gaya 1943/1970:§185), “no pueden separarse del contexto ni formar, por sí mismas, un enunciado” (Alcina y Blecua 1975:§3.0.5). Morera (1988:50) señala acertadamente la existencia de una relación estrecha entre la función sintagmática de la preposición, su carácter dependiente y átono.

En el plano sintáctico, preposición y término forman, por tanto, una unidad sintagmática, una frase o sintagma prepositivo (que llamaré FP a partir de aquí) que puede desempeñar diferentes funciones dentro de la oración y de otros constituyentes.¹ Estos pueden ser el complemento de un nombre: *la chica de ayer*, de un adjetivo: *enfermo de*

¹ Es importante notar que las preposiciones funcionan como parte de constituyentes sintácticos mayores, los sintagmas o frases prepositivas. Esta categoría tiene sus propias características y problemáticas, en las que no entraré con detalle. A manera de ilustración cito a Alcina y Blecua para quienes: “Los constituyentes prepositivos forman unidad endocéntrica con la palabra que sirve de núcleo ordenador de la construcción y actúan a nivel semántico, como incrementos de sentido” (Alcina y Blecua 1975:§6.2.4). “*De* llega a trasponer la categoría del sustantivo que introduce hasta igualarla a la de un término secundario análogo al adjetivo cuyo comportamiento sintáctico toma: (a) se combina en serie con adjetivos, (b) admite la sustantivación por medio de artículo, (c) admite la temporalización por medio del verbo *ser*, (d) puede construirse con las mismas preposiciones que introducen adjetivos en los elementos concordados por *por*, (e) llega a ser sinónimo de un adjetivo de su mismo lexema (*hombre ingenioso / de ingenio*)” (Alcina y Blecua 1975:§7.8.5).

El problema del carácter endocéntrico o exocéntrico de las FP ha ocupado varias páginas de estudio. Bosque defiende, como Alcina y Blecua, el carácter endocéntrico de las FP (cfr. Bosque 1989:§3.2)

viruela, o de un adverbio: *encima de la mesa*; un complemento verbal, sea este objeto indirecto: *ofrecieron vino a los invitados*, objeto directo: *conocí a Inés* o complemento de régimen prepositivo: *soñaba con su novio*, o un complemento circunstancial o adjunto modificando a un sintagma verbal: *lo criticaron por sus excesos* o a toda una oración: *por la cara que trae, no le debe de haber ido muy bien en el examen* (Pavón 1999:§9.2.2).

Dada esta estructura, existe la posibilidad de que el término de una preposición esté a su vez modificado por otra FP, como en *sobre la revolución de Francia*, donde *de Francia* modifica a la frase *la revolución* que es a su vez término de la preposición *sobre* (Bello 1847/1995:§72b). Esta recursividad es reconocida de una u otra manera por diferentes autores, incluyendo a Alonso y Henríquez Ureña (1939/1975:§234), quienes apuntan que “los complementos podrían seguirse indefinidamente (...); pero en general, por razones de claridad, se evitan las series largas”.

Finalmente, con respecto a los rasgos distribucionales de las preposiciones, cabe notar que el español acepta en el nivel sintáctico grupos o aglomerados de preposiciones en las que una preposición junto con su término pueden funcionar como término de otra preposición: *lo sacaron [de [con sus padres]]* (Gili Gaya 1943/1970:§185; Pavón 1999:§§9.2.2-9.2.3; RAE 1973:§3.11.2; RAE-ASALE 2009:§29.3). Según Pavón (1999:§9.2.2), este esquema se usa, por ejemplo, con preposiciones como *de*, que pueden llevar como término una FP locativa cuando expresa origen: *María es de por ese barrio* o cuando encabeza complementos nominales: *el libro de sobre la mesa*. Además, en combinación con otras palabras, las preposiciones pueden formar locuciones de diferentes tipos: *a fin de*, *de maravilla*, *de noche* y pueden también correlacionarse entre sí: *desde...hasta*, *de...hasta* (RAE-ASALE 2009:§29.3).

Como puede apreciarse, la descripción de las preposiciones en el plano formal no presenta demasiadas dificultades. Al ser *de* una preposición propia, cumple a cabalidad con las características arriba descritas. Se trata de una forma átona y proclítica, que de hecho puede combinarse con otros clíticos, por ejemplo, con el artículo *el* en la contracción *del*.² Por otro lado, es innegable que tiene la función de introducir un complemento de otra palabra y subordinarla a ella. Sin embargo, *de* destaca entre el resto de las preposiciones por su alta frecuencia (según Trujillo (1971/1993:371-37), triplica casi la frecuencia de las de por sí frecuentes *a* o *en*), por su función como la introductora de complementos adnominales por excelencia (Alcina y Blecua 1975:§7.8.5; Fernández Ramírez 1986:§78; Roegiest 1980:324) y por su sentido, calificado muchas veces como “vago”, “abstracto” o incluso como “nulo” en algunos de sus usos (Alcina y Blecua 1975:§6.2.5; Bello 1847/1995:§66; RAE-ASALE 2009:§29.1).

En cuanto al plano semántico, como ya lo he mencionado antes, el principal reto para el análisis de esta preposición se encuentra, en particular, en explicar la diversidad de usos que presenta. Las gramáticas de referencia del español citan al menos seis (véanse, por ejemplo Alcina y Blecua 1975:§7.8.5.2 y Gili Gaya 1943/1961:§190), aunque la mayoría enlistan más de una decena (Fernández Ramírez 1986:§79; Peña 1898/1985:§47; RAE 1973:§3.11.4, etc.), en las que se mezclan muchas veces criterios semánticos con criterios sintácticos. El *Esbozo* de la RAE (1973:§3.11.4g) propone, por ejemplo, los siguientes:

- a) Propiedad, posesión o pertenencia: *la casa de Juan*
- b) Origen o procedencia: *los vinos de Francia*
- c) Modo o manera: *respondió de mala gana*
- d) Materia de que está hecha una cosa: *mesa de madera*
- e) Contenido de alguna cosa: *vaso de agua*
- f) Materia de que se trata: *un libro de matemáticas*

² En la lengua antigua *de* podía fusionarse además con demostrativos: *deste*, indefinidos: *dalguno*, adverbios: *daquí* y pronombres: *dello* (RAE-ASALE 2009:§29.1).

- g) Tiempo en que sucede una cosa: *de día*
- h) Uso de una cosa cuando solo se toma parte de ella: *comió del arroz; bebimos de aquel vino.*
- i) Naturaleza, condición o cualidad de personas o cosas: *hombre de bien*
- j) Con infinitivos: *es hora de caminar*
- k) Nota de ilación o consecuencia: *de esto se sigue; de aquello se infiere*
- l) Precediendo al numeral *un(a)*, rápida ejecución de alguna cosa: *de un trago, de un salto, de una vez*
- m) Con expresiones de lástima, queja o amenaza: *¡pobre de mi hermano!; ¡Ay de los vencidos / de ti!*

A estos pueden agregarse otros usos, por ejemplo, para introducir:

- n) Causa: *murió de cólera*
- o) Complemento agente de participios: *acompañado de su familia*
- p) Complementos subjetivos u objetivos de sustantivos deverbales: *la destrucción de los invasores* ('llevada a cabo por los invasores'); *la construcción del edificio.*

Resulta evidente que estas amplias listas presentan una serie de usos de muy diversa naturaleza, desde usos típicamente adnominales como el de posesión a usos adverbiales como el de modo. Además, en algunos de ellos *de* da pie a interpretaciones semánticas bastante concretas, como es el caso de las relaciones de origen y procedencia: *los vinos de Francia*, mientras que en otros tiene un valor más difícil de definir: *de un trago*.

Ante esta variedad, surgen diferentes problemas metodológicos y teóricos en el estudio de *de*, entre ellos:

- 1) ¿Cómo agrupar y/o separar estos usos?
- 2) ¿Cómo plantear la relación entre esta preposición —susceptible a tantas interpretaciones— y el contexto?
- 3) ¿Cuál es el significado básico general de *de* y cuál es la naturaleza de dicho significado?

En cuanto a la primera pregunta, cómo agrupar o separar los usos de *de*, prevalece en los estudios de las preposiciones del español la tendencia a clasificarlos en los siguientes tres grandes grupos (cfr. Cuervo 1886-1994/1998:s.v. *de*; López 1972; Morera 1988; RAE-ASALE 2009:§29.1; Roegiest 1980; Trujillo 1971/1993):

- a) Aquellos en los que *de* presenta un valor semántico de ‘separación’, ‘alejamiento’, ‘punto de partida’ o ‘límite inicial’: *salió de la oficina a las 6:00; se transportó de la casa al restaurante; estuvo aquí de 8 a 9*. Suelen incluirse en este rubro además de los usos locativos y espaciales que manifiestan dicho valor, otros usos que se consideran “variantes contextuales”, por ejemplo, aquéllos en los que hay una interpretación de ‘extracción’: *sacó una moneda del bolsillo*, ‘suspensión’: *la campanilla colgaba de un hilo*, ‘causa’ o ‘activación’: *se arrepitió de sus acciones, murió de sed*, entre otros.
- b) Aquellos usos asociados con las funciones del genitivo latino para introducir complementos “determinativos” de sustantivos como en *el padre de Juan; la casa de Rosa; mesa de madera; tratado de filosofía*.
- c) Aquellos casos en donde la preposición forma parte de expresiones fijas tales como locuciones adverbiales: *de cabeza; de día*, o conjuntivas: *de modo que; a fin de*. Algunos autores incluyen además en este grupo los casos en los que consideran que la preposición es regida obligatoriamente por algún lexema sin una aparente motivación semántica desde el punto de vista sincrónico, por ejemplo, cuando introduce el complemento de régimen preposicional de algún verbo en particular (Trujillo 1971/1993): *presumir de; jactarse de; acusar de, acordarse de, arrepentirse de*.

Se plantea, pues, desde esta perspectiva, que la preposición *de* de la lengua española tiene al menos dos funciones productivas en el plano sincrónico. En la primera de ellas, correspondiente a los usos agrupados arriba en el inciso a), *de* contiene un valor semántico pleno que la opone al resto de las preposiciones del sistema, de modo que cumple simultáneamente con una función de índice gramatical —introducir un complemento— y de índice semántico —señalar una relación semántica específica entre los elementos vinculados—. ³ Concomitante a esta función, se considera otra en la que *de* expresa exclusivamente una función sintáctica, sin señalar ningún tipo de relación semántica específica entre los elementos vinculados. En esta segunda función, correspondiente a los usos agrupados en el inciso b), *de* se considera por tanto una preposición totalmente “desemantizada” y “gramaticalizada”. Finalmente, los usos incluidos en c) comprenden casos de fijación en los que la preposición se ha soldado al elemento regido o al elemento regente y ha perdido también su valor semántico.

Esta división de las funciones de *de* tiene reflejos en la manera en la que se responde al segundo problema que plantea el análisis semántico de *de*: la determinación del papel que juega el contexto en la interpretación de esta preposición. Siguiendo la perspectiva arriba expuesta, se considera que el grado de influencia que tiene el contexto en la interpretación del vínculo entre los elementos relacionados por *de* varía dependiendo de la carga semántica que contenga la propia preposición en sus distintas funciones. De este modo se propone que en aquellos casos en los que *de* conserva un valor semántico específico e inherente, como es el de ‘alejamiento’, ‘separación’, ‘punto de partida’ o ‘límite inicial’ el contexto juega un papel hasta cierto punto menor, ya que el significado

³ Más adelante discutiré con mayor profundidad cuál se ha considerado como el valor básico invariable de la preposición *de* y cómo se ha llegado a él.

central de la relación es aportado por la preposición misma. El efecto del contexto en estos casos es el de dar lugar a diferentes matices o *variantes* contextuales, todos ellos explicables a partir del valor básico de la preposición. Así, dependiendo de la naturaleza semántica de su término, la relación señalada por *de* puede adoptar, por ejemplo, una interpretación locativa: *va del trabajo a la escuela*, temporal: *va de viernes a domingo* o, en un nivel más abstracto, causal: *murió de sed*. En cualquier caso, se asume que el valor básico de *de* se conserva, dando lugar a una interpretación de ‘límite inicial’ o ‘punto de partida’ independientemente de su naturaleza más específica, sea esta locativa, temporal o nocional.

En contraste con lo que ocurre en los casos anteriores, el contexto jugará un papel decisivo en la interpretación semántica de aquellos sintagmas nominales en los que *de* funciona únicamente como índice gramatical. Puesto que se supone que en estos casos *de* no indica en sí misma ningún tipo de relación semántica específica, se considera que es el contexto el que aporta la información necesaria para interpretar el vínculo entre los elementos por ella relacionados. Así, en una frase como *el hermano de Juan*, será el contexto, y no la preposición en sí, el que indique que la relación entablada debe interpretarse como de parentesco y no de materia como sucedería en la frase *mesa de madera*. En palabras de Morera (1988:483-484), “esta relación general que establece *de* entre dos sustantivos se tiñe de los más variados matices contextuales, tales como ‘propiedad’, ‘materia’, ‘cualidad’, etc., según los vocablos del entorno, (...) de los que no es responsable la preposición *de*”.⁴

⁴ Cabe notar que en casos extremadamente ambiguos como *el libro de Jovellanos* (ejemplo de Cuervo 1953-1994/1998: *s.v. de*), un contexto más amplio se vuelve necesario para poder interpretar la relación, en este caso entre una de autoría o una de posesión. En efecto, como lo señala Morera (1988:57-58), en la interpretación de la relación señalada por la preposición pueden influir no sólo el término de la preposición,

Como ya se ha visto, con respecto a los problemas que he planteado en 3) —cuál es el significado básico general de *de* y cuál es la naturaleza de dicho significado—, se reconoce en esta postura la existencia de un valor semántico pleno para dicha preposición únicamente en aquellos casos en los que ésta no forma parte de fijaciones, ni aparece exclusivamente como indicador de una función sintáctica. Así, dentro de un marco de base estructuralista, la mayoría de los estudios hasta ahora citados buscan llegar al valor de lengua de *de* a partir del análisis de aquellos usos en los que se considera que ésta conserva un significado léxico. Se trata éste de un valor paradigmático, básico e invariable, capaz de definirla en oposición con el resto de las preposiciones del sistema y de explicar todos aquellos usos en los que mantiene su valor semántico (cfr. López 1972, Morera 1988, Roegiest 1980, Trujillo 1971/1993).⁵ Tras un análisis sistemático de las oposiciones y usos de las diferentes preposiciones del español, los autores de estos estudios coinciden en términos generales en caracterizar a esta *de* por medio de los rasgos distintivos de ‘alejamiento’, ‘eféresis’ o ‘límite inicial’, agregando en algunos casos el rasgo ‘simple’ o ‘sin extensión’ para discriminarla de la preposición *desde*.⁶ Como prueba de la existencia de dicho valor, se alude a ejemplos en los que el uso de *de* o alguna otra preposición en

sino además el elemento con el que ésta se relaciona, otros segmentos oracionales e incluso la situación extralingüística, siendo los dos primeros elementos los que ejercen una influencia más fuerte y más frecuente en dicha interpretación.

⁵ Para llevar a cabo el análisis semántico del contenido preposicional, Trujillo (1971/1993:370) propone, por ejemplo, la siguiente metodología:

- a) “Separar todos los casos de fijación —lexicalizaciones—, cuya única explicación se encuentra en la historia de la lengua. La tarea de fijar todos estos casos corresponde (...) a la lexicología, y en el orden práctico, a la lexicografía.
- b) “Separar todos los casos, también de fijación diacrónica, en que la preposición actúa como un indicador de función sintáctica exclusivamente. Esta es tarea de la teoría de la oración o sintaxis.
- c) “Proceder, en los casos restantes, por oposiciones sucesivas hasta delimitar, sin residuo de elementos diferenciales el contenido de cada una, como postula Coseriu para el análisis semántico de un campo léxico.”

⁶ Morera (1988:250) propone como valor paradigmático de *de* el de ‘sentido con dirección de eféresis sin extensión’ representado como [+sentido, -concomitante, + eféresis; -extensión]; Trujillo (1971/1993:374-379), el de “alejamiento de un límite sin extensión”, y Roegiest (1980 :331) el de ‘limite inicial simple’.

contextos idénticos cambia por completo el sentido de la relación denotada. Así, en *viene del parque* es la preposición *de* la que señala ‘alejamiento’, en contraste con el sentido de ‘aproximación’ que señala *a* en *viene al parque*. A partir de este valor de *de*, que suele extraerse de contextos locativos, en los cuales la oposición de significado con otras preposiciones se presenta con mayor transparencia, se explican y sistematizan los diferentes usos de la preposición, incluyendo algunos en los que sirve para introducir complementos de régimen prepositivo.

Debido a su estatus como una preposición “desemantizada” y “gramaticalizada” la *de* adnominal recibe, en cambio, un tratamiento muy diferente en estos estudios. Al contrario que la *de* que conserva un significado pleno y paradigmático, aquella se concibe como una marca funcional con un significado altamente abstracto y general, mismo que explica su capacidad para señalar una gran variedad de relaciones, algunas de ellas catalogadas incluso como “opuestas”. Esta observación la hace ya Cuervo (Cuervo 1886-1994/1998:s.v. *de*), quien señala que en estos casos *de*, como el genitivo, “viene a usarse tan solo para reducir a cierta especie o individuo el nombre genérico; en consecuencia expresa las relaciones más variadas y aun opuestas, tal que a veces sólo por el contexto pueden determinarse”. Algunos casos con los que suele ilustrarse el carácter vago de *de* son aquéllos en los que el complemento introducido por dicha preposición puede señalar autoría o posesión: *el libro de Jovellanos*, o el experimentante y el causante de una emoción: *el temor de los griegos* (ejemplos tomado de Cuervo 1886-1994/1998:s.v. *de*).

Una implicación importante de esta concepción sobre la semántica de la preposición *de* es la de presentar las interpretaciones que pueden surgir en sus diferentes usos adnominales como inconexas, ya que se asume que éstas dependen exclusivamente del

contexto y no de algún rasgo semántico de la propia preposición. Estos usos se consideran además totalmente independientes de los adverbiales, aun cuando puedan existir ciertas coincidencias entre sus interpretaciones. Así, en la frase *el tren de París*, se admite la posibilidad de interpretar una relación de origen espacial, sin embargo, se considera que ésta es una posible interpretación entre varias (podría, por ejemplo, referirse al tren que se dirige a París y no necesariamente al que parte de dicha ciudad), que no depende directamente del significado de *de* y que por lo tanto es un caso aparte y totalmente independiente de su uso en una frase como *salió de París*, en la que se supone que *de* si está aportando un significado.⁷

Desde un punto de vista tipológico, es posible encontrar diferentes trabajos en los que se presentan propuestas interesantes para tratar la semántica de formas equivalentes a la preposición *de* del español, en particular en lo que respecta a su función adnominal. Tal es el caso del tratamiento de la preposición *of* del inglés en Langacker (1999) y el del caso genitivo en diferentes lenguas indoeuropeas en Nikiforidou (1991). El interés de estos trabajos reside en que los autores proponen para sus respectivos objetos de estudio un significado más específico que el que suele otorgársele a la *de* (adnominal) del español. Así, para Langacker (1991), *of* debe ser analizada como una forma polisémica, a la que es

⁷ En palabras de Roegiest (1980:312-313): “Si *de* parvient à rendre compte d’un mouvement d’éloignement dans un contexte nominale (ex.: *los evadidos de Cataluña*), c’est simplement parce que l’environnement trop univoque suggère cette interprétation. En réalité, *de* neutralise toute relation spatio-temporelle concrète. Dans

(56) El camino de Alcalá

(57) El tren de París

de ne se limite pas à la seule indication du lieu d’origine. Les deux mouvements (éloignement et direction) sont également possibles: le train peut venir de Paris autant que s’y diriger. *De* établit entre les deux N une simple relation de dépendance qui laisse ouvertes toutes les possibilités d’interprétation dans la mesure où le contexte, en l’occurrence spatial, l’autorise.”

Sin embargo, Roegiest (1980:331-332) plantea como hipótesis una posible conexión entre la función sintáctica y semántica de la preposición *de*. Sugiere el autor que la capacidad de *de* para aparecer en contextos nominales y por lo tanto estáticos puede provenir de su carácter “dinámico” o “activante”, el cual le permite sustituir a un predicado y por lo tanto entrar en un sintagma que carezca de él. Este rasgo “dinámico” se revela en los contextos verbales en los que *de* introduce agentes o causas y se explica gracias al significado fundamental de ‘límite inicial simple’ contenido en la preposición.

posible asignar un valor semántico esquemático consistente en señalar una relación intrínseca entre dos participantes. Dicho valor puede explicar según Langacker los diferentes sentidos y usos de *of* — por ejemplo, para señalar relaciones parte-todo, para introducir un complemento de materia, un agente, un paciente o bien para señalar una relación denominativa— ya que todos ellos compartirían precisamente el valor esquemático arriba mencionado. Nikiforidou (1991), por su parte, propone un análisis del caso genitivo que no se basa en la existencia de un valor único y abstracto para dicha categoría, sino en una red de significados —posesión, experimentante, parentesco, materia, causa, paciente, origen, entre otros— que se encuentran semánticamente relacionados a través de extensiones metafóricas, caracterizando de este modo al genitivo como un caso de polisemia estructurada.⁸

Aunque las propuestas que presentan Langacker (1999) y Nikiforidou (1991) no son aplicables estrictamente a la preposición *de* —entre otras cosas porque, como hemos visto, esta preposición presenta una mayor gama funcional que *of* o el genitivo—, éstas pueden resultar útiles debido a que ofrecen distintas alternativas de análisis para el objeto de estudio que aquí nos ocupa. En particular, como veremos más adelante, en el presente trabajo plantearé que es posible encontrar un valor general y básico de *de*, subyacente a sus diferentes usos, independientemente de cuál sea la categoría introductora con la que entra en construcción, y que es capaz de facilitar las interpretaciones específicas que puede recibir en diferentes contextos (v. §2.3 y §4.3). Asimismo, propondré una clasificación semántica de las interpretaciones más específicas que *de* puede facilitar en diferentes

⁸ Por otro lado, resulta interesante señalar que ambos autores identifican ciertos valores prototípicos o centrales para las formas que analizan. Así, dentro de los posibles sentidos que puede tener *of*, Langacker sugiere como prototípico el de señalar una relación intrínseca entre una parte y el todo al que pertenece (*the tip of my finger*), mientras que Nikiforidou considera la posesión como la función central del genitivo.

contextos, admitiendo que entre estos significados específicos es posible encontrar ciertas asociaciones semánticas.

2.2. ORÍGENES E HISTORIA DE LA PREPOSICIÓN *DE*

Como puede observarse hasta aquí, el análisis semántico de la preposición *de*, cuando menos desde un punto de vista sincrónico, resulta particularmente complejo. Dicha complejidad deriva en gran medida de la historia de esta preposición, una forma que recogió la de por sí amplia gama de usos que en latín eran abarcados por las preposiciones *ab*, *de* y *ex*, así como por los casos ablativo y genitivo, dando lugar a una forma altamente polisémica. Esta permeación de significados que ya estaba en marcha en la propia lengua latina puede explicarse en buena medida por una afinidad semántica entre las formas mencionadas. Por un lado, las preposiciones *ab*, *de* y *ex* compartían un significado básico de separación, mismo que las hacía afines al significado del ablativo, con el que entraban frecuentemente en construcción. Por otro lado, al desaparecer los casos, *de* absorbió significados y usos del ablativo, así como del genitivo con el que la construcción <*de* + ablativo> alternaba en ciertos usos, específicamente en aquellos que contenían un significado de separación, como el partitivo. En los siguientes párrafos mencionaré brevemente algunos de los significados y funciones básicas de estas formas latinas.

En cuanto a las preposiciones, *ab*, *de* y *ex* coincidían, como ya lo he mencionado, en su significado básico de alejamiento o separación, aunque, según refieren las gramáticas latinas, éstas tenían cierto grado de especialización al poder expresar cada una dicho movimiento con algún matiz en particular. Así, según Bassols (1976: §§262, 265, 266), *ex* se especializaba en expresar separación o alejamiento a partir del interior de un lugar, *de*

podía indicar un movimiento vertical, dirigido de arriba abajo, y *ab* tenía un significado más restringido al no poder indicar un movimiento de arriba hacia abajo ni de dentro hacia fuera.⁹

Ab, *de* y *ex* presentaban además una importante variedad de usos que suelen considerarse extensiones semánticas de su significado básico de alejamiento o separación. Entre estos usos se encontraban aquéllos en los que podían expresar un movimiento abstracto o figurado, como por ejemplo el uso de la preposición *de* con verbos que significaban ‘sacar’, ‘comprar’ o ‘aprender’, o el de *ex* con verbos que significaban ‘pedir’, ‘preguntar’, ‘oír’ y ‘enviar’. Asimismo, *ab*, *de* y *ex* tenían aplicaciones en el ámbito temporal, además de otros usos nocionales, por ejemplo, para marcar origen o ascendencia, una relación partitiva, causa, instrumento o medio (usos que compartían las tres preposiciones), materia, conformidad y modo (usos que compartían *de* y *ex*) y agente de pasiva (*ab*), entre otros.¹⁰

Las coincidencias semánticas entre *ab*, *de* y *ex* explican que, como se comenta recurrentemente en la bibliografía, en el latín hubiera ya cierta confusión entre estas formas

⁹ En este punto difieren Ernout y Thomas (1964:§101), quienes indican que *ab* señalaba un movimiento a partir de las inmediaciones de un lugar o un objeto.

¹⁰ Bassols (1976:§§265, 262 y 266) refiere los siguientes usos temporales y nocionales para *de*, *ab* y *ex* respectivamente. *De* podía señalar: origen y ascendencia: *homo de plebe*, materia: *templum de marmore*, causa: *de via fessus*, instrumento: *de lucro vivere*, referencia con verbos: *de aliquo praeterire*, conformidad y modo: *de industria*, *de exemplo*, el momento en que algo empieza a durar (con el significado de ‘de’, ‘durante’): *de nocte* y posteridad (‘después de’): *non bonus somnus est de prandio*. *Ab* podía señalar: el punto en que empezaba a durar o ejecutarse algo (‘desde’) o el punto en que arrancaba otra acción sin señalar duración (‘después de’); origen (genealógico, de un sentimiento, dolor o conocimiento), agente de voz pasiva y el orden o la sucesión con los numerales, de donde se llegó a la acepción comparativa. Además, en el latín no clásico, llegó a señalar causa, límite, instrumento y relaciones partitivas. *Ex*, por su parte, presentaba los siguientes usos: temporalmente equivalía a ‘desde’, ‘a partir de’, ‘inmediatamente después de’; por extensión de su significado de separación podía usarse con verbos que significaban ‘pedir’, ‘preguntar’, ‘oír’ y ‘enviar’; con verbos de reposo, señalaba el lugar de donde o en donde sucedía la acción; además podía señalar otras relaciones como la partitiva, la de materia, el paso de un estado a otro, el origen y la procedencia, la causa, el instrumento o medio, modo y conformidad.

cuando menos en cuanto a sus usos espaciales.¹¹ El resultado fue, como es bien sabido, la prevalencia de *de* sobre *ex* y *ab*, misma que se ha atribuido al hecho de que la primera de estas formas no tuviera un matiz especial desde el punto de vista semántico, así como a la resistencia de su consonante inicial (cfr. Ernout y Thomas, 1951/1964:§101; Alvar y Pottier, 1983:§183.2). Como lo señala Espinosa (2010:226), la generalización de la preposición *de* en el español puede tomarse, en efecto, como indicador de que ésta fuera ya en la lengua hablada el “término no marcado”, aquél capaz de expresar tanto los matices de *e(x)* como los de *a(b)*.

En cuanto a los casos latinos de los que *de* absorbió funciones, es posible notar que los usos de *ab*, *de* y *ex* arriba mencionados coinciden en general con los usos que el ablativo de separación y el ablativo instrumental podían presentar por sí mismos o acompañados de alguna de estas tres preposiciones. El uso básico del ablativo de separación, cuyos usos fueron absorbidos sistemáticamente por *de* según Bassols (1976:§106), era el de señalar el punto de partida, alejamiento o separación tanto en un sentido concreto como en uno figurado. De este uso derivaban otros en los que indicaba el punto de partida en un sentido temporal, el origen y la procedencia, la materia, el todo del que se extrae una parte, la manera, el punto de vista, conformidad, causa, complemento agente de pasiva, el término de una comparación o la cualidad de una persona, entre otros (Cfr. Bassols 1976: §106-119; Ernout y Thomas, 1951/1964:§101-108). El ablativo instrumental, por su parte, señalaba el instrumento o medio empleado para realizar una acción y podía señalar además la causa: *fame interire* y la cualidad: *illam uirginem... adunco naso*, el punto de vista y la manera, entre otras nociones (Bassols 1976:§133;

¹¹ Ernout y Thomas (1951/1964:§101) señalan, por ejemplo, que la distribución de los significados espaciales de *ab*, *de* y *ex*, no fue nunca constante en el latín. Bassols (1976:§262), por su parte, aclara que aunque la distinción solía conservarse en los autores clásicos, en el habla vulgar había confusión.

Ernout y Thomas, 1951/1964:§100-117). Aunque muchos de los usos que correspondían en la lengua latina al ablativo instrumental se sustituyeron en español con la preposición *con*, existen otros que se sustituyeron por *de*, por ejemplo los complementos de verbos de emoción, los de verbos o adjetivos de abundancia o los de aquéllos que significaban “vestir, adornar”. Como lo menciona Hanssen (1913:§698), la preposición *de* terminaría por absorber prácticamente todos los usos del ablativo separativo y algunos del ablativo instrumental.

Con respecto al genitivo latino, éste suele definirse como el caso del complemento determinativo del nombre. Según Ernout y Thomas (1951/1964: §52), su función esencial era la de “spécifier” o “détermine[r] un être, un objet, un procès par référence à une réalité ou à une notion d’existence distincte”. Dicha referencia podía darse a partir de una relación de dependencia, de posesión, parte-todo o de otra naturaleza (Ernout y Thomas 1951/1964: §52). Se trataba pues de una categoría que permitía una gran variedad de interpretaciones, mismas que las gramáticas suelen clasificar en diferentes clases de genitivo, entre ellas: a) el genitivo de posesión o pertenencia; b) el genitivo subjetivo y el objetivo; c) el genitivo explicativo o de definición; d) el de cualidad; e) el de materia; f) el partitivo; g) el de cantidad; h) el ponderativo; i) el de relación o referencia y j) el de concepto o rúbrica. A estos hay que agregar otros usos aislados y menos frecuentes, como el de lugar y tiempo, el exclamativo, el de modo y el de finalidad (Ernout y Thomas, 1951/1964: §53-75; Bassols, 1956/1976: §49-83). Varios autores coinciden en señalar que la preposición *de* comenzó a adoptar diferentes usos del genitivo de manera gradual en la propia lengua latina, comenzando por aquellos en los que existía un significado de separación, como el del genitivo partitivo, el de origen y el de materia, hasta generalizarse casi por completo (cfr.

Alvar y Pottier 1983:§188; Cuervo 1886-1994/1998:s.v. *de*; Lapesa 1964: §4-6), de modo que en los textos romances antiguos, según Lapesa (1964: §4-6), la preposición *de* estaba ya generalizada en lugar del genitivo.

A partir de este punto, son pocos los cambios sobre la preposición *de* que se reportan en la bibliografía, particularmente en lo que respecta a su historia en la lengua española. De los cambios descritos, los que más han llamado la atención de los estudiosos son los siguientes: a) su desplazamiento por *desde* para señalar un movimiento de alejamiento espacial o temporal con extensión: *profesó la guerra de su juventud* (apud. Cuervo 1886-1994/1998:s.v. *de*) con el sentido ‘desde su juventud’;¹² b) su desuso para introducir complementos partitivos indefinidos de verbo: *mató dellos* (Coello 2004:60-61; García de Diego 1951/1970:321-322; Hanssen 1913:§704; Lapesa 1964:§5) y en construcciones del tipo *pocas de gentes, tantas de cosas* (Lapesa 1964:§4; Menéndez Pidal 1944/1964:§184); c) su desuso para introducir complementos de agente de pasiva: *del rey só ayrado; de mi seades ervida; de muchos leída* (Hanssen 1913:§699; Lapesa 1964:§29); d) su gradual desaparición en construcciones denominativas como <*la calle (de) + nombre propio*>, e) su desplazamiento por otras preposiciones para marcar dirección o destino en complementos adnominales: *subida del Monte Sión > subida por el monte Sión, el tren de París > el tren a París* (Lapesa 1964:§11; 1953-1994/1998: s.v. *de*) y f) su creciente uso para introducir oraciones subordinadas de objeto directo con ciertos verbos, el llamado dequeísmo: *dijo de que se iba* (Gómez Torrego 1999, entre otros). También se ha

¹² Coello (2004:60) nota que en el español de la Edad Media la distinción entre “de” y “desde” no se encontraba aún bien consolidada, de modo que “se registran usos en los que *de* parece equivalente a *desde*: ...*que del día que conmigo casó, que nunca un día le bí* (174). Idéntica apreciación cabe hacer con respecto a la forma *de que*: *de que esto le dixieron, non lo pudo sofrir el corazón*.” Estos usos de *de* en español antiguo han sido notados por la mayoría de los autores consultados, por ejemplo en Cuervo (1953-1994/1998: s.v. *de*) y Menéndez Pidal (1944/1964:§184).

mencionado g) la restricción en el uso de *de* en construcciones comparativas (García de Diego 1951/1970:399-400; Hanssen 1913:§700; Menéndez Pidal 1944/1964:§124.1), cuyo uso en español antiguo puede apreciarse en los siguientes ejemplos tomados de Zamorro (1992) en los que hoy se usaría *que*: *no eres mejor daquel que faze el mal por gradesçergelo*; *eran ... mas ligeros dotros homnes*; *los otros son mayores de vos*; y h) su pérdida de terreno para marcar instrumento: *bien vido de los ojos*; *dos moros matava de la lanza* (*apud.* Hanssen 1913:§700).

A partir de esta información daría la impresión de que, más que haber ganados usos, *de* los ha ido perdiendo a lo largo de la historia del español. Existen sin embargo, casos en los que, de acuerdo a la bibliografía, el uso de *de* parece haberse extendido en romance y en español, por ejemplo, tras adjetivos: *seguro del buen éxito*, *lleno de alegría* (Hanssen 1913:§686), en complementos predicativos: *la casa de Juan* > *la casa es de Juan* (Hanssen 1913:§471) y en complementos objetivos con verbos como *entender* y *saber* (García de Diego 1951/1970:322, N.11). Agrega Cuervo (1886-1994/1998:s.v. *de*) el uso de *de*, especialmente en el español del siglo XVI y XVII, con verbos como *jurar*, *proponer*, *resolver* y *acordar* por analogía con frases como *hacer juramento* o *tomar la resolución*, donde los sustantivos aceptan como complemento determinativo un infinitivo con *de*, y otros casos similares en los que *de* se extendió por analogía. Según Cuervo (1886-1994/1998:s.v. *de*), también por analogía con frases adverbiales que tienen como base un sustantivo modificado por un complemento determinativo introducido por *de* (*la cima del cerro* > *encima del cerro*), se usa *de* con adverbios de lugar y tiempo que fueron preposiciones: *detrás la casa* > *detrás de la casa* (*apud.* Menéndez Pidal 1926/1964:§124.1).

En el corpus analizado en esta investigación se observaron varios de los cambios que se han señalado en la bibliografía. Así, entre el siglo XIII y el XVI se observó, por ejemplo, una flexibilización de la preposición *de* en cuanto a la categoría que la introduce, un cambio en el que se inscribe su uso creciente tras adverbios de lugar y tiempo al que hace referencia Cuervo. Entre el siglo XVI y el XIX, se observó asimismo un debilitamiento de la relación de *de* con los verbos como categoría introductora, cambio que comienza a vislumbrarse ya para el siglo XVI, así como una tendencia cada vez mayor a introducir de manera preferencial complementos incrustados o dependientes y no constituyentes oracionales. Con este cambio podrían relacionarse el desuso de *de* para introducir complementos partitivos indefinidos de verbo o para introducir complementos de agente de pasiva, mencionados arriba en los incisos b) y c).

2.3. EL VALOR BÁSICO DE *DE*

Como puede verse hasta aquí, el estudio del significado de *de* es particularmente complejo. Esta complejidad deriva en buena medida del hecho de que, dependiendo del contexto en el que aparezca, la presencia de *de* puede desatar una amplia gama de interpretaciones sobre la relación semántica entre las dos entidades por ella vinculadas. Como lo hemos visto en el apartado §2.1, existen diferentes alternativas para abordar esta diversidad semántica. En el presente trabajo plantearé que es posible encontrar un valor general y básico de *de*, subyacente a sus diferentes usos, independientemente de cuál sea la categoría introductora con la que entra en construcción, y que es capaz de facilitar las interpretaciones específicas que puede recibir en diferentes contextos. Específicamente, propondré que el significado básico de *de* consiste en *relacionar* de manera *asimétrica* dos ámbitos en principio

diferenciables y más o menos independientes uno del otro. Estos ámbitos pueden ser de naturaleza varia: dos entidades (*libro* y *Octavio* en *el libro de Octavio*), un evento y una entidad locativa (*venir* y *escuela* en *venir de la escuela*), un evento y un punto en el tiempo (*trabajar* y *lunes* en *trabaja de lunes a viernes*) o un evento y alguno de sus participantes (*cuidaba de su abuela*), entre otras, y pueden mantener además una relación de mayor o menor (in)dependencia fuera de la construcción con *de*. En *los dedos de las manos*, por ejemplo, *dedos* y *manos* mantienen desde un punto de vista de sistema, una relación de meronimia (o parte-todo) independientemente de la relación que puedan adquirir al entrar en una construcción FN *de* FN. En cuanto a la naturaleza de la relación que *de* marca entre los ámbitos por ella relacionados, ésta puede caracterizarse como asimétrica ya que, como lo hemos visto previamente, al vincularse por medio de esta preposición uno de los ámbitos se subordina al otro para funcionar como un complemento que acota la interpretación del primero. Así, en el ejemplo arriba mencionado *el libro de Octavio*, la preposición subordina el ámbito de una entidad, aquella referida por *Octavio*, al de otra, referida en este caso por *libro*, marcando una relación asimétrica entre ambas.¹³ Este significado propuesto, de tipo más bien abstracto, inespecífico y altamente esquemático, explicaría en buena medida la capacidad que esta preposición tiene de aparecer en contextos de muy variada naturaleza, así como de facilitar un importante número de interpretaciones específicas —y no tan específicas— que dependen, como ya lo he mencionado, del contexto. En el capítulo 4 de este trabajo describiré con mayor detalle estas interpretaciones.

¹³ Dicho en términos sintácticos, *de* abre una valencia o casilla de dependencia: en *el libro de Octavio*, esta preposición indica la apertura de una casilla de dependencia para *libro* ocupada en este caso por *Octavio*; esta relación de dependencia o subordinación es indicada asimismo por *de* en otros casos como *venir de la escuela*, *lleno de agua*, *capaz de todo*, etc., solo que entre ámbitos de diferente naturaleza.

CAPÍTULO 3

SINTAXIS DE LA PREPOSICIÓN *DE*

Este capítulo tiene por objetivo describir el comportamiento sintáctico de la preposición *de* en el corpus analizado. Se divide en tres apartados principales. El primero está dedicado a las categorías que reciben como complemento o modificador a la FP introducida por *de* (FP-*de*, de aquí en adelante), el segundo a las categorías que funcionan como su término y el tercero a la relacionalidad de la FP-*de*.

3.1. CATEGORÍAS QUE INTRODUCEN LA FRASE PREPOSITIVA CON *DE*

Como ya mencioné en la introducción, suele reconocerse que las preposiciones en general, y *de* en particular, forman frases prepositivas que pueden funcionar como complementos o modificadores de una amplia gama de categorías. Suele reconocerse además que *de* tiene como una de sus principales funciones la de introducir complementos adnominales. Al contraponer los espacios funcionales de *a* y *de*, Roegiest (1980) señala, por ejemplo, que mientras la primera prefiere introducir complementos de verbos, la segunda prefiere hacerlo de sustantivos, sugiriendo de este modo una suerte de especialización para cada una de estas preposiciones.

Ambas afirmaciones se comprobaron en esta investigación. El corpus estudiado mostró, en efecto, una importante variedad de categorías como introductoras de la FP-*de*. En primer lugar, se encontró un importante número de casos en los que la FP-*de* es

introducida por sustantivos (4a), pronombres (4b), numerales (4c), modificadores del margen izquierdo de la FN con función sustantivadora (4d), infinitivos sustantivados (4e), adjetivos (4f) y participios adjetivales (4g), categorías señaladas con negritas cursivas en los ejemplos.

- (4)
- a. et en aquesta casa avía una finiestra por donde entrava **la luz de la luna** al omne bueno (*Calila*, 109)
 - b. Cuando éste quería castigar a **alguno de los suyos**, le ponía enfrente de un candidato reaccionario a quien había que dejar el triunfo (*Regenta*, I.302)
 - c. El día menos pensado (**29 de junio de 1853**) a la entrada de la noche y con grande aparato de fuerza, se vio rodeada mi casa de policías y soldados [...] (*Memorias*, 511)
 - d. Y también quando se ganó Granada, y del tiempo del Gran Capitán a Nápoles, y también el príncipe de Orange en **lo de Nápoles** dieron tierras y señoríos a los que les ayudaron en las guerras y batallas. (Bernal, 800.27)
 - e. nos cabildo dArmentia establecemos que nul canonjgo dArmentia nj otro clerigo de la iglesia no aya **poder de comprar solar nj casas nj otra heredad en Armentia pora sus fijos nj pora sus parientes ni pora otro omne del mundo** (*DLE*, 1269, 138.179)
 - f. Et yo, después que me guardé de non creer las cosas de que non era **seguro de non caer en peligro de muerte**, dexéme de todas las cosas dubdosas et metime en fazer pesquisas de las leyes en buscar las más derechas (*Calila*, 111)
 - g. ¿Si estaré yo **enamorado de mi prima**? (*Bandidos*, I.527)

En segundo lugar, el corpus mostró casos en los que la FP-*de* es introducida por verbos (5a), adverbios (5b), preposiciones (5c) y partículas nexuales (5d).¹⁴

- (5)
- a. Harto consuelo me seria tenerla para escribir largo, y á todas grandes recaudos. **Déselos** vuestra reverencia **de mi parte**, y á la hermana San Francisco, que nos cayn en gusto sus cartas (Teresa, 171b)
 - b. porque allende d no ser ella muger que se pague destas burlas, mi señor me ha prometido lo que pienso cumplira, que el me hablo un día muy largo **delante della** y me dixo (*LT*, 77)

¹⁴ En la clase de las partículas nexuales incluí los casos como el ilustrado en (5d) ya que, aunque en ellos el nexa *que* no sea propiamente una categoría modificada por la FP-*de*, sí puede considerarse como su categoría introductora.

- c. e muelan todo esto e ciérnanlo e álcenlo en un vaso e paladeenlas **con dello**, con tanto quanto entindieron que an menester (*LAC*, 226)
- d. El marqués de Vegallana era en Vetusta el jefe del partido más reaccionario entre los dinásticos; pero no tenía afición a la política y más servía de adorno **que de otra cosa** (*Regenta*, I.301)

Además, el corpus analizado presentó una serie de casos en los que la FP-*de* no tiene una relación clara con una categoría léxica introductora en particular (6). Se trata específicamente de los siguientes cuatro tipos de casos: a) aquéllos en los que la categoría que introduce a la FP-*de* no se encuentra explícita en el ámbito inmediato de la oración y se infiere solo a partir del contexto discursivo (6a); b) casos en los que la FP-*de* forma una locución que se relaciona con una oración completa (6b); c) ejemplos en los que la FP-*de* forma una locución que modifica a toda la oración marcando una relación con una sección anterior del discurso (6c), y d) casos en los que la FP-*de* sirve de manera independiente para introducir un tema dentro de un texto, por ejemplo, para introducir el título de un capítulo (6d).

- (6) a. Frio, generalmente hablando, **de una calma inverosímil** en los más grandes conflictos, siempre sobre sí (*Memorias*, 292)
- b. El contento de verlos y de hablar con ellos, después de tantos años de ausencia, me ha embargado el ánimo y me ha robado el tiempo, **de suerte que hasta ahora no le he podido escribir a usted** (*Pepita*, 139)
- c. **e desta guisa diz estas razones la su Estoria de Egipto en el quinto capitulo del comienzo della** (*GEI*, 385.41a)
- d. **De las obras que Dios fizo en los primeros .vj. dias** (*GEI*, 4.1-2a)

Finalmente, se observaron dentro del corpus algunos casos que presentaron una ambigüedad estructural irresoluble (7). Entre ellos, se encuentran algunos en los que la FP-*de* puede ser interpretada como complemento de un verbo (*tomavan* en 7a) o de un

sustantivo (*linna* en 7a), un tipo de ambigüedad posible en todos los periodos, ya que *de* ha mantenido estas posibilidades combinatorias a lo largo de su historia en el español. El corpus mostró, además, otros casos de ambigüedad estructural exclusivos de algún periodo de la lengua. Tal es el caso de construcciones partitivas como las ejemplificadas en (7b), donde la FP-*de* podría estar relacionada con el verbo (*tomen*) o con la FN cuantificada (*.x. granos*). La primera posibilidad se abre en el siglo XIII debido a la presencia más frecuente de objetos directos partitivos sin lexemas cuantificadores como en el siguiente ejemplo: *tomen del buen vino anejo* (LAC, 121). A ello hay que agregar que en dicho periodo la FP-*de* presentaba mayor movilidad, lo cual dificulta la determinación precisa de la categoría que la introduce, como sucede en el ejemplo (7b).

- (7) a. pero ellas siempre ***tomauan algun uaron dela linna delos reyes***, o si aquel fallaciesse catauan otro de linage que fuesse pora ello que regnasse con ellas, e fiziesse justicia, e deffendiesse el regno (DLE, 1251, 340.455)
- b. ***tomen del habarraz .x. granos*** (LAC, 122)

Dentro del amplio espectro de categorías arriba mencionado, algunas resultaron mucho más usuales en el corpus estudiado como categorías introductoras de la FP-*de*. Un primer contraste en este sentido se observó al comparar la frecuencia de uso de “categorías nominales” frente a “no nominales” como introductoras de la FP-*de*. En la primera clase están incluidas las categorías asociadas al ámbito nominal, es decir, sustantivos, infinitivos sustantivizados, pronombres, numerales y modificadores del margen izquierdo de la FN con función sustantivadora, así como adjetivos y participios adjetivales, todos ellos ejemplificados arriba en (4). Dentro de las categorías no nominales consideré todos los demás casos: aquéllos en los que la FP-*de* se relaciona con verbos, adverbios, preposiciones

y partículas nexuales, así como los usos independientes. En un análisis de frecuencia de uso en el que se excluyeron los casos que presentaban una ambigüedad estructural irresoluble, el corpus mostró, como se observa en el cuadro 1, una preferencia de la FP-*de* por relacionarse tanto sincrónica como diacrónicamente con alguna categoría introductora “nominal” frente a una “no nominal”. Esta tendencia prevaleció en el corpus como la más frecuente desde el siglo XIII, superando en todos los cortes más del 60% de los casos. Diacrónicamente esta relación de por sí frecuente se fortalece de manera acentuada para el siglo XIX: 63% en el XVI > 74% en el XIX, con un 11% de incremento, restándole campo a relaciones con elementos no nominales. Esto es, *de* está seleccionada fundamentalmente por categorías nominales.

Cuadro 1. Categorías que introducen la FP-*de*: nominal-no nominal

	Nominal	No Nominal
XIII	64% (231 / 359)	36% (128 / 359)
XVI	63% (238 / 378)	37% (140 / 378)
XIX	74% (287 / 389)	26% (102 / 389)

Dentro de las categorías nominales que pueden introducir la FP-*de*, fue posible observar asimismo ciertas preferencias en cuanto a su distribución. En el cuadro 2 puede apreciarse la frecuencia con la que la FP-*de* es introducida por sustantivos, categoría en la que incluí para fines de este análisis los infinitivos en función sustantiva, frente a las demás categorías nominales —pronombres, numerales, modificadores del margen izquierdo, adjetivos y participios adjetivales— con las que dicha FP puede entrar en construcción. Como puede observarse, dentro de las posibles categorías nominales introductoras de la FP-*de*, el sustantivo resultó por mucho la categoría más frecuente en todos los periodos, con cuando menos 80% de los casos. Desde un punto de vista diacrónico, se observa que dicha

relación presentó cierta inestabilidad en su frecuencia de uso, con una disminución de 6% entre el siglo XIII y XVI, 6 puntos porcentuales que se recuperan para el XIX: 86% > 80% > 86%.

Cuadro 2. Categorías que introducen la *FP-de*: sustantivo-no sustantivo

	Sustantivo	No Sustantivo
XIII	86 % (197/231)	14 % (34/231)
XVI	80 % (191/238)	20 % (47/238)
XIX	86 % (248/287)	14 % (39/287)

Dentro del área ocupada por categorías nominales como introductoras de la *FP-de*, los adjetivos, participios adjetivales, pronombres, numerales y modificadores del margen izquierdo se disputan históricamente el estrecho terreno dejado por los sustantivos. En un análisis en el que se confrontó la frecuencia de adjetivos y participios con función adjetival, frente a la del resto de las categorías nominales —pronombres, numerales y modificadores del margen izquierdo— el corpus mostró un comportamiento diacrónico interesante. Como puede verse en el cuadro 3, en el siglo XIII y el XVI, la categoría de los adjetivos, que comprende los participios adjetivales, presentó una frecuencia de aproximadamente un 40% frente al resto de las categorías. Esta frecuencia “minoritaria” hasta el siglo XVI presentó, sin embargo, un incremento del 22% para el siglo XIX: 40% > 62%, sugiriendo una expansión de las construcciones en las que la *FP-de* se relaciona con un adjetivo.

Cuadro 3. Categorías nominales no sustantivas que introducen la *FP-de*: adjetivo-no adjetivo

	Adjetivo	Otros
XIII	41% (14/34)	59% (20/34)
XVI	40% (19/47)	60% (28/47)
XIX	62% (24/39)	38% (15/39)

Como lo hemos visto antes, la FP-*de* también puede ser introducida, aunque en menor medida, por las que he considerado dentro del grupo de categorías “no nominales”, es decir, por verbos, adverbios, preposiciones y partículas nexuales, así como casos esporádicos en los que no parece estar introducida por una categoría en particular. Dentro de grupo de categorías no nominales, el verbo resulta ser decididamente la categoría con la que la FP-*de* se relaciona con mayor frecuencia en todos los siglos. A este respecto, cabe notar que la relación entre la FP-*de* y el verbo que la introduce puede ser de naturaleza varia. Así, el corpus arrojó casos en los que esta relación es sumamente estrecha, al constituir la FP-*de* un argumento regido por el verbo: *Me separé de él y te le entregué para que le educases (Pepita, 339)*, y otros en los que es más laxa, ya que la FP-*de* funciona como complemento circunstancial: *Doña Paula se sentó junto a la mesa, de lado, como los cómicos malos en el teatro (Regenta, I.542.)*. Asimismo, existen casos en los que la FP-*de* se relaciona únicamente con el núcleo del predicado: *con esto renegue del trato (LT, 76)*, y otros en los que se relaciona con la FV completa, es decir, con el verbo y sus argumentos: *Francisco Mexia, vezino de esta çiudad de México... digo que [[soy vezino della] de muchos años a esta parte] (DLNE, 1583, 75.229)*. Finalmente, se encontraron también casos en los que la FP-*de* se relaciona con un verbo copulativo: *Son canoas hechas a manera de artezas.... Y todas son de un madero (Bernal, 11.1)*.

Como puede observarse a partir del cuadro 4, desde un punto de vista global, el verbo resulta en efecto mucho más frecuente como categoría introductora de la FP-*de* que los adverbios, preposiciones, partículas nexuales y usos independientes juntos, ocupando más de la tercera parte de los casos en todos los periodos, con un promedio de 73%.

Cuadro 4. Categorías no nominales que introducen la FP-*de*: verbo-no verbo

	Verbo	No verbo
XIII	79% (101/128)	21% (27/128)
XVI	73% (102/140)	27% (38/140)
XIX	67% (68/102)	33% (34/102)

Con base en los datos analizados en esta investigación, es posible decir además que dicha relación no ha estado exenta de cambios en un plano diacrónico. Como puede observarse en el cuadro 4, la predominancia del verbo como categoría introductora de la FP-*de* es importante en todas las épocas, sin embargo en el plano diacrónico dicha relación tiende a un debilitamiento gradual a favor de otras categorías no nominales y no verbales desde siglo XIII hasta el XIX: 79% > 73% > 67%.

En resumen, la preposición *de* sigue una tendencia diacrónica en la que se desverbaliza dentro del ámbito de las categorías no nominales y se flexibiliza para relacionarse con otras categorías no verbales.

Como ya lo he mencionado, dentro del espacio de los introductores no nominales y no verbales de la FP-*de*, el corpus mostró un grupo de casos en los que la FP-*de* no tiene una relación clara con una categoría introductora en particular —usos a los que llamaré “no verbales/no nominales independientes”—, en contraste con aquellos en los que la FP-*de* es introducida por un elemento léxico identificable, específicamente, por un adverbio, una preposición o una partícula nexal —usos “no verbales/no nominales dependientes”—. En el cuadro 5 se muestra el comportamiento global y diacrónico de estos casos:

Cuadro 5. Categorías no nominales y no verbales que introducen la FP-*de*: usos dependientes – usos independientes

	No Verbal/No Nominal Dependiente	No Verbal/No Nominal Independiente
XIII	74% (20/27)	26% (7/27)
XVI	74% (28/38)	26% (10/38)
XIX	79% (27/34)	21% (7/34)

Se puede notar que los casos en los que la FP-*de* no tiene una relación clara con una categoría introductora en particular presentaron una frecuencia baja en el corpus, ocupando de manera global apenas una cuarta parte de los casos frente a aquellos en los que a FP-*de* es introducida por un adverbio, una preposición o una partícula nexual. Diacrónicamente, cabe notar además una leve pérdida de las funciones independientes de *de* entre el siglo XVI y el XIX: 26% > 21%.

Dos comentarios de importancia pueden desprenderse a partir de estos datos; por un lado, es posible afirmar que *de* se ha comportado siempre como un elemento dependiente de altísima relacionalidad. Por otro lado, puede decirse que este rasgo se ha reafirmado diacrónicamente, de modo que dicha preposición ha tendido a afianzarse como una partícula de dependencia categorial obligatoria.

Como se puede ver en el cuadro 6 abajo, cuando la FP-*de* depende de categorías no nominales y de categorías no verbales, lo hace generalmente de adverbios y en mucha menor medida de otras preposiciones y partículas nexuales. Puede observarse, además, que diacrónicamente la relación de *de* con el adverbio como categoría introductora aumentó de manera importante entre el siglo XIII y el XVI: 60% > 93%; pero que dicha relación disminuye entre el XVI y el XIX: 93% > 78%. No obstante, la relación con adverbios siguió siendo importante en el último corte del corpus.

Cuadro 6: Categorías no nominales y no verbales que introducen la FP-*de*: adverbio-no adverbio

	Adverbio	No adverbio
XIII	60% (12/20)	40% (8/20)
XVI	93% (26/28)	7% (2/28)
XIX	78% (21/27)	22% (6/27)

Con respecto al grupo de casos no adverbiales, cabe destacar que el siglo XIII ofrece una serie de expresiones que no se documentan en los cortes siguientes. Se trata específicamente de FP partitivas introducidas por *de*, en función de objeto de otra preposición como en (8). Este tipo de construcciones representa la totalidad de casos en los que *de* no fue introducida por un adverbio en el siglo XIII. En el siglo XVI solamente se presentaron dos casos en los que *de* participa en construcciones comparativas, relacionándose con la partícula nexual *que*. En el siglo XIX, este último tipo de casos fue el más frecuente, aunque también se observaron casos en los que *de* se relaciona con una preposición.

- (8) a. e quando fueren venidos de la caça denles otros dos huevos mezclados **con del vino** (*LAC*, 226)
- b. e remogen de las vainas de las lentejas **en del vinagre** e destéllenles dello en las narizes (*LAC*, 226)

El cuadro 7 abajo presenta la distribución de la FP-*de* por siglo en cuanto a la categoría que la introduce. En términos globales se observar una vez más, la predominancia del sustantivo como categoría introductoria de la FP-*de* (con un promedio de 56%), seguida del verbo (24%) y en mucha menor medida de otras categorías.

Cuadro 7. Categorías que introducen la FP-*de* por siglo

	Sustantivo	Verbo	Pronombre, numeral o MMI	Adjetivo	Adverbio	Otros
XIII	55% (197/359)	28% (101/359)	6% (20/359)	4% (14/359)	3% (12/359)	4% (15/359)
XVI	51% (191/378)	27% (102/378)	7% (28/378)	5% (19/378)	7% (26/378)	3% (12/378)
XIX	64% (248/389)	18% (68/389)	4% (15/389)	6% (24/389)	5% (21/389)	3% (13/389)

Si se considera el movimiento en la relación sintáctica de la FP-*de* con cada una de estas categorías (o grupo de categorías) desde el siglo XIII hasta el XIX, se observan los siguientes fenómenos. a) Un vaivén en la relación con el sustantivo, cuya frecuencia como categoría introductora de la FP-*de* disminuye 4% para el siglo XVI y remonta 13% para el XIX: 55% > 51% > 64%. b) Un vaivén en dirección inversa a la del sustantivo en la categoría adverbio y el grupo de los pronombres, numerales y modificadores del margen izquierdo como categorías introductoras de la FP-*de*. Con respecto al adverbio, este aumenta su frecuencia 4% para el siglo XVI, pero decrece 2 puntos porcentuales para el XIX: 3% > 7% > 5%. En cuanto al grupo de los pronombres, numerales y modificadores del margen izquierdo, éste incrementa su frecuencia 1% para el XVI, pero la disminuye un 3% para el XIX: 6% > 7% > 4%. c) Un decremento en la frecuencia del verbo como categoría introductora de la FP-*de*, particularmente marcada entre el siglo XVI y el XIX: 28% > 27% > 18%, frente al aumento leve y gradual del adjetivo: 4% > 5% > 6%. d) Una disminución mínima de las demás categorías entre el siglo XIII y el XVI: 4% > 3%, periodo a partir del cual se muestran estables.

En resumen, cabe destacar el aumento de 4% en la frecuencia de los adverbios entre el siglo XIII y el XVI: 3% > 7%, frente a la decremento, también de 4%, en la frecuencia del sustantivo como categoría introductora de la FP-*de* en este mismo periodo: 55% > 51%. Entre el siglo XVI y el XIX, sobresalen la importante disminución de 9% en el verbo como categoría introductora de la FP-*de*: 27% > 18%, así como el incremento de 13% en la categoría de los sustantivos: 51% > 64%.¹⁵

3.2. CATEGORÍAS INTRODUCIDAS POR LA FRASE PREPOSITIVA CON *DE*

Esta sección estará dedicada a estudiar la estructura interna del constituyente introducido por *de*. En primer lugar, revisaré la distribución de aquellos casos en los que *de* introduce una frase, frente a aquéllos en los que introduce una oración o una predicación. En segundo lugar describiré los tipos de frase que pueden funcionar como término de *de*, así como su estructura interna y su distribución. Finalmente, analizaré los tipos de predicación que funcionan como objeto de esta preposición.

3.2.1. Estructura interna del constituyente introducido por *de*: frase vs. oración o predicación

¹⁵ Aunque en este trabajo me he limitado a hacer un análisis distribucional, en el que he considerado la categoría gramatical de los constituyentes que preceden o siguen a *de*, es claro que las FP-*de* pueden contraer diferentes relaciones de dependencia en construcciones con un mismo tipo de categoría introductora. Así, dentro de las construcciones nominales, es posible marcar una diferencia entre aquéllas en las que el constituyente que precede a la FP-*de* es núcleo de la construcción toda: *la casa de Juan* o en las que dicha posición es ocupada por el constituyente que funciona como término de la preposición: *dos de ellos*, *un kilo de azúcar*, *la tonta de su prima*. En el ámbito verbal existe asimismo una diferencia entre los casos en los que *de* es una preposición regida: *carece de carácter*, y por lo tanto toma una relación mucho más estrecha con la categoría que la introduce, y aquellos en los que no lo es: *llegó de repente*, estructuras que merecerían en sentido estricto dos análisis diferentes. Por el momento he dejado de lado estos aspectos que competen también al ámbito de la sintaxis y que pueden ser materia de un análisis futuro de la sintaxis de *de*.

Una primera observación que puede hacerse con respecto al término de la preposición *de* es que ésta tiene la capacidad de introducir constituyentes con la estructura interna de una frase (9), así como constituyentes cuya estructura interna es la de una oración o predicación, como puede apreciarse en los ejemplos en (10).

- (9) a. E maguer que uos contamos **delas inffantes**, fijas delos reyes Pharaones (*GEI*, 385.25a)
 b. Y por providençia divina, mediante el aviso de los que más en particular tenian notiçia **de la entrada que el dicho corregidor hazía en mi casa** (*DLNE*, 1583,75.229)
- (10) a. E dezimos assí porque es costumbre de todos los que fazen libros **de render primeramient grado e gracias a Dios** porque da gracia y entendimiento a aquellos que prenden voto por componer alguna sciencia (*LAC*, 10)
 b. En seguida me asaltó el pensamiento **de que su amor mal pagado podría ser la causa de la enfermedad**. (*Pepita*,243)

Ambas posibilidades se documentaron en el corpus analizado, sin embargo, como puede observarse en el cuadro 8 abajo, la frecuencia de constituyentes con estructura de frase resultó ser mucho más amplia en todos los siglos que la de aquélla en la que el constituyente introducido por *de* presentó la estructura de predicado. Mientras que las frases como término de la preposición *de* ocuparon cuando menos 85% de los casos y un promedio general de 88%, las predicaciones presentaron como máximo un 15% de los casos y un promedio general de 12%.

Diacrónicamente, el predominio de las frases como término de *de* se mantuvo en términos generales del siglo XIII al XIX, sin embargo, en el XVI se observó un ligero aumento del 5% en el número de casos en los que *de* introdujo algún tipo de predicación: 10% > 15%, con un subsecuente decremento del 4% para el siglo XIX, 15% > 11%. El resultado es una frecuencia equiparable entre el corte inicial y final del corpus, mostrando

con ello que *de* no es una preposición especializada para introducir oraciones o estructuras predicativas.

Cuadro 8. Estructura interna del constituyente introducido por *de*

	Frase	Oración / Predicación
XIII	90% (359/400)	10% (41/400)
XVI	85% (338/399)	15% (61/399)
XIX	89% (357/399)	11% (42/399)

En los apartados subsecuentes describiré con mayor detalle qué tipo de frases y predicaciones funcionaron como término de *de* en el corpus analizado.

3.2.2. Tipos de frase introducidos por *de* y su estructura interna

La estructura de la frase introducida por *de* puede ser de diversa naturaleza. Por un lado, dicha frase puede asignarse a diferentes categorías dependiendo de la clase de palabra a la que pertenezca su núcleo. Por otro lado, dicho núcleo puede o no estar acompañado de diferentes modificadores. A continuación describiré con mayor detalle estos dos aspectos.

En cuanto al tipo de frase que constituye el término de la preposición *de*, en el corpus estudiado se documentaron cuatro tipos de frases de acuerdo con la categoría de su núcleo: a) frases nominales (11), incluyendo aquellas cuyo núcleo es un nombre común (11a), un nombre propio (11b), un numeral (11c) o algún tipo de pronombre (11d-f); b) frases adjetivas (12); c) frases adverbiales (13) y d) frases preposicionales (14). Conviene aclarar que para efectos de este análisis, incluí en el grupo de casos en los que el constituyente introducido por *de* es una frase, aquéllos en los que la preposición y su término forman una locución con mayor o menor grado de cohesión y expansión. Tal es el

caso de frases como *de nuevo*, *de verdad*, *de suerte (que...)*, *de guisa/manera/modo que...*, etc., como se ejemplifica en (12a).

- (11) a. et en aquesta casa avía una finiestra por donde entrava la luz **de la luna** al omne bueno (*Calila*, 109)
 b. Cómo descubrimos la provincia **de Yucatan** (Bernal, 10.7)
 c. El año **de 1839** casó el señor Almonte con la señorita Dolores Quesada (*Memorias*, 293)
 d. me querellé **dél** ante el dicho licenciado Pablo de Torres, corregidor de esta ciudad (*DLNE*, 1583, 75.230)
 e. Despues **desto**, considereua aquel tener cerrada la puerta con llaue (*LT*, 39)
 f. ¡Eh!, ¡dígame usted **de quién** es este artículo para arrancarle la lengua! (*Memorias*, 509)
- (12) a. Y adonde se hallara esse, dezia yo entre mi, si Dios agora **de nuevo** (como crío el mundo) no lo criasse (*LT*, 37)
 b. Lo digo para darme tono **de perspícaz** (*Pepita*, 337)
 c. Aunque me precio **de listo**, confieso mi torpeza en esta ocasión (*Pepita*, 338)
 d. no era una de esas torres cuya aguja se quiebra **de sutil** (*Regenta*, I.94)
- (13) ¡Silencio, quíteseme usted **de delante!** (*Memorias*, 510)
- (14) De que fuyamos entrados: quita **de sobre sí** su capa (*LT*, 38)

De estos tipos de frase, la nominal es la que funciona primordialmente como término de *de*. Como se muestra en el cuadro 9, las frases nominales ocuparon 97% de los casos del corpus frente a las frases no nominales en los tres cortes, dejándole un espacio reducido del 3% a frases adjetivas, adverbiales y preposicionales. Es de notar que esta frecuencia no haya presentado variación a lo largo de los tres cortes, mostrando una importante estabilidad diacrónica.

Cuadro 9. Tipos de frase introducida por *de*

	Frase Nominal	Otros
XIII	97% (350/359)	3% (9/359)
XVI	97% (328/338)	3% (10/338)
XIX	97% (346/357)	3% (11/357)

Como es de esperarse, en cuanto a su estructura interna, las frases término de *de*, tanto nominales como no nominales, pueden ser escuetas o no escuetas. Por escuetas entendemos aquellas frases cuyo núcleo no es modificado ni toma ninguna clase de complemento. Dentro de este grupo, documenté principalmente pronombres (15) y sustantivos desnudos, tanto propios (16ab) como comunes (16c-d), aunque también se encontraron algunos casos de adverbios (17) y adjetivos (18).

- (15) a. El consejo que a mí pareçe muchas vezes se adelantaron a él los sesudos que fueron ante que nos, que es que al enemigo con que omne non puede non ay otro consejo sinon fuir **dél** (*Calila*, 225)
- b. Et fizieron **desto** muchos libros, que son llamados estorias e gestas en que contaron delos fechos de Dios, e delos prophetas, e delos sanctos, et otrossi delos reyes, e delos altos omnes, e de las cauallerías, e delos pueblos (*GEI*, 3.5b)
- (16) a. mas si conprar casas o solar o heredad en Armentia, que ssea de Sant Andres **dArmentia** en pos sus días, sin mala voç njnguna (*DLE*, 1269, 138.179)
- b. y en doze días doblamos la punta de Santo Antón, que por otro nonbre en la isla **de Cuba** se llama tierra de los guanahataveyes, que son unos indios como salvajes (Bernal, 10.10)
- c. Y venían estos indios vestidos con camiseta **de algodón** como jaquetas (Bernal, 11.10-11)
- d. Y que si queria religion, podria entrar en un monasterio **de monjas** a ser monja, y servir a Dios, pues tenia con qué entrar (*DLNE*, 1576, 53.194)
- (17) ¡Silencio, quíteseme usted **de delante!** (*Memorias*, 510)
- (18) No seas tonto: no lo digo por motejarte. Lo digo para darme tono **de perspicaz** (*Pepita*, 337)

Dentro de las frases no escuetas que funcionan como término de *de*, ejemplificadas en (19-21), consideraré aquellas con modificadores al margen izquierdo (19): artículos, posesivos, cuantificadores, adjetivos y títulos de tratamiento, con modificadores al margen derecho (20): adjetivos, adverbios, FP, oraciones subordinadas adjetivas, etc., y con modificadores a ambos márgenes (21).

- (19) a. Et quando lo oyó el omne bueno, levantóse **de su cama** et diole muchos palos (*Calila*, 110)
 b. Romero se aprovechó **del iracundo pasaporte**, y puso pies en polvorosa (*Memorias*, 510)
- (20) a. Pues he dado quenta **de cosas que se conviene decir** (*DLNE*, 1576, 53.194)
 b. era maciza, sin perder nada de su espiritual grandeza, y hasta sus segundos corredores, elegante balaustrada, subía como fuerte castillo, lanzándose desde allí en pirámide **de ángulo gracioso**, inimitable en sus medidas y proporciones (*Regenta*, I.94)
- (21) a. Dizen que çerca **de la ribera de la mar** avía un piélagos donde entravan muchos ríos, et era apartado de los pescadores, et non llegava ý omne del mundo (*Calila*, 337)
 b. y también he notado que algunos **de aquellos cavalleros que entonçes subieron a tener títulos de estados y de illustres**, no iban a las tales guerras ni entravan en batallas, sin que primero les pagasen sueldos y salarios (Bernal, 800.20-21)

En el cuadro 10 puede apreciarse la frecuencia con la que *de* introdujo ambos tipos de frase en el corpus estudiado. En términos generales, cuando el término de *de* es una frase, ésta resultó ser no escueta en poco más de la mitad de los casos: 60% en promedio, frente a 40% de frases escuetas. Diacrónicamente, las frases no escuetas como término de *de* disminuyeron 5% su frecuencia entre el siglo XIII y el XVI: 60% > 55%, sin embargo, sufrieron un incremento de 9% entre el XVI y el XIX: 55% > 64%, superando incluso su frecuencia inicial en el siglo XIII a expensas de las frases escuetas como término de *de*. Por otro lado, cabe considerar que, como veremos en el capítulo 4, la naturaleza escueta o no

escueta de las frases nominales introducidas por *de*, así como el hecho de que en el caso de las FN sin determinante el sustantivo que funciona como su núcleo sea o no contable, puede influir en la interpretación semántica de los complementos adnominales introducidos por *de* (v. §4.1.1.1.).

Cuadro 10. Estructura interna de la frase introducida por *de*

	Frase Escueta	Frase no escueta
XIII	40% (142/359)	60% (217/359)
XVI	45% (153/338)	55% (185/338)
XIX	36% (129/357)	64% (228/357)

3.2.3 Tipos de predicación introducidos por *de*

El cuadro 8 arriba mostraba que las predicaciones como término de *de* son mucho menos frecuentes que las frases en tal posición. Sin embargo, muestran un incremento en el siglo XVI, cuando alcanzan el 15% de los casos en contraste con el 10% y 11% documentado en los siglos XIII y XIX respectivamente. Las predicaciones término de *de*, ejemplificadas en (22), pueden clasificarse en dos grupos dependiendo de la forma de su núcleo verbal. Pueden ser oraciones constituidas por un infinitivo (22) o por un verbo conjugado (23).¹⁶

- (22) a. Natural cosa es **de cobdiar los omnes saber los fechos quecahescen en todos los tiempos, tan bien enel tiempo que es pasado, como en aquel en que estan, como enel otro que ha de uenir** (*GEI*, 3.30-32a)
- b. ante el señor inquisidor, licenciado Bonilla, en su audiencia de la mañana, pareçio sin ser llamado, y juró en forma de derecho **de dezir verdad**, un hombre que dixo llamarse Joan del Arroyo (*DLNE*, 1576, 53.194)

¹⁶ Cabe aclarar que en el segundo grupo incluí tanto oraciones plenas sin restricción de interpretación predicativa (23ab), como oraciones relativas (23c), privilegiando en este último tipo de casos la predicación global que ejerce la oración relativa más que la transposición categorial facilitada por el artículo.

- (23) a. Ést es el .viii. capítulo, el que habla **de cómo las deven melezinar del remadizmo del blandimiento** (*LAC*, 121)
- b. El conde enseñaba con minuciosidad al marqués las curiosidades que había por todas partes y lo paseó más de una hora por una serie de piezas, de gabinetes, de retretes y de alcobas capaces **de que se alojaran cómodamente más de cincuenta personas** (*Bandidos*, I.526)
- c. pero tropezamos con el escollo **de que la dicha viuda, que habíamos de convertir en fiel contraste, es tu pretendida y no sé si tu enamorada** [*Pepita*, 242]

Como puede observarse en el cuadro 11, cuando el término de *de* es una predicación, ésta tiene preferentemente la forma de infinitivo: cuando menos 64% de los casos en los tres siglos, con un promedio de 75%. La *de* verbo conjugado alcanza, en cambio, un promedio de 25%: 36% o menos en los tres siglos.

Diacrónicamente, los infinitivos como término de *de* experimentan, a pesar de su predominancia en lo global, un decremento importante comparando el siglo XIII y el XIX: un 21% en total, con una disminución marcada de 10% entre el siglo XIII y el XVI: 85% > 75%. Frente a este decremento, el verbo conjugado es favorecido. Éste incrementa su frecuencia un 10% entre el siglo XIII y el XVI: 15% > 25%, y se afianza para alcanzar un 36% de los casos en el siglo XIX. Se documenta de este modo una flexibilización de *de* para volverse un nexos introductor de oraciones conjugadas.

Cuadro 11. Tipo de oración/predicación introducida por *de*

	Infinitivo	Verbo Conjugado
XIII	85% (35/41)	15% (6/41)
XVI	75% (46/61)	25% (15/61)
XIX	64% (27/42)	36% (15/42)

Con respecto a los infinitivos como término de *de*, es posible hacer asimismo una distinción entre dos tipos de casos. Aquéllos que forman parte de perífrasis verbales, como los que se muestran en (24), frente a los que entran en construcciones no perifrásticas (25).

- (24) a. A la verdad esto **debe de ser** lo mejor para mí (Teresa, 171b)
 b. A la vez que me entregaba con ardor a mis nuevas ocupaciones, no **dejaba de asisitir** a las horas de comer a la mesa del señor presidente (*Memorias*, 293)
- (25) a. y se partió de Tezcuco para hazer aquella entrada después **de aver oído misa** (Bernal, 411.4)
 c. Yo no sé la causa; mas de manera he sentido esta ausencia á tal tiempo, que se me quitó el deseo **de escribir á vuestra reverencia** (Teresa, 335a)

Como se observa en el cuadro 12, los infinitivos como término de la preposición *de* en una perífrasis ocuparon en términos generales una proporción menor que aquéllos que no forman parte de estructuras perifrásticas. Mientras los primeros se presentaron en promedio con una frecuencia del 33%, los segundos ocuparon el 67% de los casos. Diacrónicamente, la presencia de los infinitivos en perífrasis mostró, sin embargo, un incremento de 13% entre el siglo XIII y el XVI, periodo a partir del cual sufrió un decremento de 6%, rebasando de cualquier manera su frecuencia en el corte inicial del corpus: 26% > 39% > 33%.

Cuadro 12. Tipo de infinitivo introducido por *de*

	Infinitivo en Perífrasis	Infinitivo en Construcción No Perifrástica
XIII	26% (9/35)	74% (26/35)
XVI	39% (18/46)	61% (28/46)
XIX	33% (9/27)	67% (18/27)

Por otro lado, es posible hacer algunas observaciones sobre los cambios en la función del constituyente introducido por *de* cuando su término consta de una oración constituida por un verbo conjugado. En el siglo XIII dichos constituyentes se restringen a funcionar en el corpus analizado como complementos de verbos (26ab) y en uno de los casos de adjetivo en construcción con un verbo (26c). Las funciones que pueden desempeñar las oraciones como término de la preposición *de* se extienden para el siglo XVI, donde se encuentran además en la función de complemento de adverbios (27a), cuantificadores (27b) y nexos en construcciones comparativas (27c), en usos independientes (27d), incluyendo usos en oraciones adverbiales a nivel de oración (27e), y como complementos de sustantivos (27f). En este segundo corte puede observarse además que, a diferencia de lo que ocurre en los casos del siglo XIII, el nexo que sigue a *de* no es necesariamente un pronombre relativo, sino que en casos como los que se ejemplifican en (27e), puede tratarse de la conjunción *que*. En el siglo XIX las oraciones con verbo conjugado como término de *de* se documentaron como complementos de sustantivos (28a-d) en todos los casos menos en uno, en el que la FP-*de* es introducida por un adjetivo (28e). Es interesante notar que en este corte, *de* introduce tanto oraciones de relativo (28ab), como oraciones sustantivas introducidas por la conjunción *que* (28c-e) como complementos de sustantivos. Este comportamiento coincide con las observaciones de Bogard y Company (1989), quienes documentan la introducción del nexo prepositivo *de que* en las oraciones completivas de sustantivo del español, en lugar del nexo *que* sin preposición, hasta entrado el siglo XVII.

- (26) a. E **plogo me delo que dixiestes**, e aun sope yo sobrello que esto non peso a Dios, si non lo que uos fiziestes y despues (*GEI*, 708.38b)

- b. Ést es el .viiio. capítulo, el que **fabla de cómo las deven melezinar del remadizmo del blandimiento** (*LAC*, 121)
- c. et **teníanse por abastados de lo que fallavan en el mar** (*Calila*, 337)
- (27) a. La rraçon es que al principio ubo yerro... que agravjados, ponjendoles **más de lo que podían buenamente dar** (*DLNE*, 1550, 24.127)
- b. y tambien los pueblos que fueron tasados en manta, que al principio eran pequeñas quando començaron a tributar, y agora azenselas dar tan grandes que son más diez que no **veynte de las que davan al principio** (*DLNE*, 1550, 24.127)
- c. y yo le di mas larga cuenta que quisiera: porque me parescia **mas conuiniente* hora de mandar poner la mesa y escudillar la olla que de lo que me pedia** (*LT*, 38)
- d. Como Lazaro se assento con vn alguazil y **de lo que le acaescio con el** (*LT*, 76)
- e. Y que con aver procurado dónde abita, no le avia podido dar alcance, ni savido dónde se alojava. Mas **de que entendiendo que ternia neçesidad de comida**, tenia cuydado de llevarle cada dia la comida en un paño y ponella en un arbol çerca de donde ella andava (*DLNE*, 1576, 53.195)
- f. Pues siendo yo niño de ocho años: achacaron a mi padre ciertas sangrias mal hechas en **los costales de los que alli a moler venían** (*LT*, 3)
- (28) a. Yo vivía en Tacubaya en una pequeña casita, a **la subida de lo que llaman el empedrado** (*Memorias*, 510)
- b. El desorden de mis ideas se conocerá en **el desorden de lo que estoy escribiendo** (*Pepita*, 243)
- c. A fuerza de súplicas he logrado de mi padre **la promesa formal de que partiremos de aquí el 25, pasado el día de San Juan, que aquí se celebra con fiestas lucidas, y en cuya víspera hay una famosa velada** (*Pepita*, 242)
- d. En seguida me asaltó **el pensamiento de que su amor mal pagado podría ser la causa de la enfermedad** (*Pepita*, 243)
- e. El conde enseñaba con minuciosidad al marqués las curiosidades que había por todas partes y lo paseó más de una hora por una serie de piezas, de gabinetes, de retretes y de alcobas **capaces de que se alojaran cómodamente más de cincuenta personas** (*Bandidos*, I.526)

3.3. RELACIONALIDAD DEL CONSTITUYENTE INTRODUCIDO POR *DE*: CONSTITUYENTE

ORACIONAL O CONSTITUYENTE DE CONSTITUYENTE

La clase de palabra con la que *de* se relaciona puede vincularse con la función sintáctica del constituyente introducido por *de*. Si a lo largo de la historia del español, *de* se ha relacionado con las categorías nominales con mucha más frecuencia, es de esperarse que la mayoría de las FP introducidas por *de* entre en relación con una categoría sustantivo; esto es, que la FP-*de* funcione como el constituyente de un constituyente oracional. Específicamente, esperaríamos que *de* introdujera en su mayoría frases en función de complemento adnominal de un sustantivo en cualquiera de sus posibles funciones oracionales, algunas de las cuales se ejemplifican en (29). Este grupo se ampliaría si contáramos además los casos en los que *de* introduce el complemento de un modificador del margen izquierdo (30a), de un adjetivo (30b) y de un adverbio (30c), así como aquellos casos en los que la frase introducida por *de* forma parte de una perífrasis verbal (30d). Por el contrario, esperaríamos una frecuencia mucho menor de casos en los que el constituyente introducido por *de* tuviera una función sintáctica oracional como el complemento argumental, circunstancial o predicativo de un verbo, casos ilustrados en (31):

- (29) a. Et después que los oyeron callar, cuidando que dormían **los señores de la casa** (*Calila*, 110)
 b. hasta el presidente te miraba desde **el balcón del Palacio** (*Bandidos*, I.275)
 c. su estudio favorito eran la historia y la geografía, y su pasión, la instrucción de la juventud, para la que escribió **libros elementales de bastante mérito para su época** (*Memorias*, 292)
- (30) a. estando tan apartados de Castilla, ni tener otro socorro ninguno, salvo **el de Nuestro Señor Jesucristo**, que es el socorro y ayuda verdadera, nos ilustramos mucho más que de antes (*Bernal*, 800.23)
 b. Y que del ayre y sol traya la caveça pelada, **llena de costras**, y el cuerpo curtido, negro (*DLNE*, 1576, 53.195)

- c. Cuando éste quería castigar a alguno de los suyos, le ponía **enfrente de un candidato reaccionario a quien había que dejar el triunfo** (*Regenta*, I.302)
 - d. y entre yo y esa frutera Ceres, que no es más guapa que tú, **hemos de quitar** a San Justo de la plaza (*Bandidos*, I.275)
- (31)
- a. Esto fue por una sabiduría que fallé al furtar, et es cosa muy encobierta et sutil, de guisa que ninguno non **sospechava de mí** tal cosa (*Calila*, 110)
 - b. & todo **va desta manera**, que confessando yo, no ser mas sancto que mis vezinos: desta nonada que en este grossero stilo escriuo, no me pesara que ayan parte (*LT*, 2)
 - c. El marqués decía que "la fatalidad le había llevado a militar en un partido reaccionario; el nacimiento, los compromisos de clase; pero su temperamento **era de liberal**" (*Regenta*, I.303)

En el corpus estudiado, *de* mostró el comportamiento arriba descrito, considerando que se excluyeron del análisis los casos en los que *de* no introduce un constituyente oracional ni un constituyente de constituyente. Tal es el caso de usos independientes de *de* o usos en los que sirve como una conjunción que relaciona dos oraciones. Asimismo se excluyeron los casos que presentaban una ambigüedad estructural con la posibilidad de interpretar a la FP-*de* como constituyente oracional o constituyente de constituyente, por ejemplo, en el siguiente caso donde el constituyente marcado en cursivas negras puede interpretarse como complemento de *tomar* y por lo tanto como constituyente oracional o como complemento de *moros* y por lo tanto como constituyente de constituyente: *recibimos carta de nuestro sennor el rey don Alfonsso, que **tomassemos moros de las villas del rey don Alfonsso nuestro sennor*** (*DLE*, 1258.345.459).

Como lo muestra el cuadro 13 a continuación, desde el siglo XIII hasta el XIX *de* ha tenido primordialmente la función de introducir el constituyente de un constituyente oracional. Cuando menos en tres cuartas partes de los datos, *de* introduce un constituyente de constituyente en los tres siglos, con un promedio de 79%. Esta tendencia aumentó

ligeramente, 3%, entre el siglo XIII y el XVI, y de manera más importante, 8%, entre el XVI y el XIX: 74% > 77% > 85%. Este incremento a expensas de una función para introducir constituyentes oracionales es de esperarse si se considera el cambio que ocurrió entre los siglos XVI y XIX con respecto a la categoría que introduce a la *FP-de* que, como recordamos, consistió en el fortalecimiento del sustantivo como categoría introductora de la *FP-de*, en buena medida a expensas de su relación con los verbos (v. cuadro 7 en §3.1).

A partir de estos datos se puede concluir, por lo tanto, que *de* introduce complementos incrustados o dependientes en su mayoría, implicando una relacionalidad limitada. Diacrónicamente, dicha relacionalidad se debilitó progresivamente del siglo XIII al XIX a favor de un comportamiento de incrustación-dependencia, en el que *de* aparece encriptada junto con su término dentro de otro constituyente.¹⁷

Cuadro 13. Función sintáctica del constituyente encabezado por *de*

	Constituyente de constituyente	Constituyente oracional
XIII	74% (261 / 352)	26% (91 / 352)
XVI	77% (284 / 368)	23% (84 / 368)
XIX	85% (323 / 382)	15% (59 / 382)

¹⁷ Aunque en este análisis no consideramos datos de español actual, es probable la tendencia de *de* a introducir constituyentes oracionales haya remontado después del siglo XIX debido al fenómeno del dequeísmo.

CAPÍTULO 4

SEMÁNTICA DE LA PREPOSICIÓN *DE*

Estudiar el significado de la preposición *de*, como fue señalado en el estado de la cuestión, presenta varias dificultades. La principal consiste en que, dependiendo del contexto en el que aparezca, su presencia puede desatar una serie relativamente amplia de interpretaciones sobre la relación semántica entre la FP encabezada por esta preposición y el constituyente con el que se relaciona sintácticamente.

La segunda es que estas interpretaciones pueden, además, variar en su naturaleza. En ocasiones su significado es relativamente transparente y en consecuencia fácilmente reconocible; en otras es altamente abstracto y difícil de definir. A esto hay que agregar una tercera dificultad y es que, como se ha señalado en el capítulo anterior, *de* puede relacionarse desde un punto de vista sintáctico con diferentes categorías gramaticales, de modo que, aunque ciertos conceptos parezcan funcionar para describir las relaciones semánticas que *de* señala al entrar en construcción con dos o más categorías —por ejemplo, con verbos y sustantivos—, es necesario reconocer que en cada caso la relación sugerida adquiere en realidad distintos matices. En otras palabras, la naturaleza de una relación que puede considerarse hasta cierto punto equivalente desde el punto de vista semántico puede variar ligeramente en función de la categoría gramatical introductora con la que *de* se esté relacionando.

Una posible manera de abordar tal diversidad de significados es, como lo he propuesto en el capítulo 2, plantear la existencia de un significado básico y esquemático para *de* que permita explicar sus diferentes interpretaciones contextuales. Este valor general y básico, subyacente a sus diferentes usos, puede definirse como el de “relacionar de manera asimétrica dos ámbitos en principio diferenciables y más o menos independientes uno del otro” (cfr. §2.3 y §4.3). Esta definición captura, por un lado, la función básica de la preposición *de*, consistente en hacer coincidir dos ámbitos y entablar entre ellos una relación asimétrica, de dependencia o de subordinación en la que uno de los ámbitos sirve para complementar al otro. Por otro lado, permite tratar las diferentes interpretaciones facilitadas por *de* en diferentes contextos como elaboraciones que se hacen posibles gracias a la presencia de dicho significado básico. Una vez definido un valor básico para *de*, las elaboraciones o interpretaciones facilitadas por ella en contexto pueden analizarse y clasificarse a su vez, como lo haré en este capítulo.

Siguiendo este planteamiento, el presente capítulo estará organizado en tres apartados. En el primero de ellos propondré una clasificación de las diferentes interpretaciones semánticas que *de* puede facilitar en diferentes contextos de acuerdo al corpus analizado; como es lógico, dado el carácter vincultante de la preposición *de*, estas interpretaciones adquieren un carácter relacional, por lo que las llamaré “relaciones semánticas”. En este primer apartado presentaré una descripción detallada de las interpretaciones contextuales identificadas, atendiendo de manera particular los contextos que las favorecen. A continuación, el segundo apartado del capítulo estará dedicado al análisis de la distribución y el comportamiento tanto general como diacrónico de las

diferentes relaciones semánticas en el corpus estudiado. Finalmente, en un tercer apartado retomaré la discusión sobre el significado general básico de la preposición *de*.

4.1. CLASIFICACIÓN DE LAS INTERPRETACIONES SEMÁNTICAS FACILITADAS POR *DE*

Con el fin de conocer la distribución y diacronía de las posibles interpretaciones que la preposición *de* puede facilitar en contexto, establecí, a partir del análisis del corpus de datos reunido para esta investigación, tres grandes categorías de análisis. Estas categorías fueron las siguientes:

- 1) Casos en los que la relación semántica facilitada por *de* contiene un significado de ORIGEN (Grupo A).
- 2) Casos en los que *de* facilita una relación semántica de MATERIA o ENTIDAD AFECTADA (Grupo B).
- 3) Casos en los que la relación señalada por *de* recibe una interpretación altamente abstracta que no puede asociarse fácilmente con los significados incluidos en los grupos A y B (Grupo C). En este grupo se incluyen expresiones fijas, tales como locuciones y perífrasis verbales, así como casos en los que una interpretación original de naturaleza más léxica —asociada a los significados de los grupos A y B— se ha perdido o erosionado.

Estos tres grupos se dividen a su vez en otras clases. El primero de ellos (Grupo A), que comprende las relaciones que comparten un significado de ‘origen’, se subdivide en tres grandes clases: la primera de ellas encierra las relaciones con un significado de inclusión como las de posesión (del tipo *las tierras del patrón*), parentesco, filiación y

jerarquía (*el tío de Susana, el jefe de Juan, los súbditos del rey*), parte-todo (*la uña del dedo pequeño*) y adscripción (*el hombre de la esquina; tierra de maceta*); la segunda clase agrupa las relaciones en las que al significado de inclusión se añade un rasgo de movimiento, dando lugar a una interpretación de ‘punto de partida’, como en las relaciones de procedencia (*crystal de Bohemia*), fuente (*llegó de Bohemia*) y punto de referencia (*cerca de Bohemia*); finalmente, la tercera clase incluye las relaciones de origen de un evento, en las que *de* introduce un elemento que se interpreta como agente (*el descubrimiento de Cristobal Colón*, con el sentido de ‘el descubrimiento que hizo Cristobal Colón’) o como una causa (*murió de hambre*).

El segundo gran grupo de esta clasificación (Grupo B) encierra relaciones con un significado opuesto a las del primer grupo y se subdivide en dos clases de relaciones semánticas: las de materia (*un vaso de plástico*), por un lado, y las de entidad afectada (*la Conquista de América*, en el sentido de ‘la conquista de la que fue objeto América’), por el otro.

Finalmente, el tercer grupo (Grupo C), que incluye los casos en los que *de* conserva la función denexo, pero en los que la relación entablada se interpreta como altamente abstracta y no corresponde fácilmente con los significados de origen, materia ni entidad afectada, o resulta opaca ya que la preposición se ha fijado, se subdivide en tres tipos: a) los casos en los que *de* funciona como nexo entre dos elementos nominales y en los que la relación entablada es bastante abstracta y difícil de asociar con los significados arriba expuestos (*el año de 1998; la tonta de mi prima*); b) aquéllos en los que *de* funciona como elemento inicial de una locución (*de todas maneras; de lo contrario*) o como introductor de un complemento adverbial de modo (*de repente; de prisa*), y c) los casos en los que *de*

forma parte de una perífrasis verbal (*debes de venir; terminó de pagar*) o en los que es el elemento final de una locución (*a pesar de; por tal de*). Mantendremos que aún en estos casos *de* mantiene el valor básico y esquemático propuesto en el presente trabajo. El esquema 2 a continuación resume esta clasificación:

Esquema 2. Panorama de relaciones semánticas que facilita la preposición *de*

Grupo A. Relaciones semánticas con un significado de origen

Clase A1: Relaciones con un significado de inclusión

1. Posesión
2. Parentesco, filiación y jerarquía
3. Parte-todo
4. Adscripción

Clase A2: Relaciones con un significado de punto de partida

1. Procedencia
2. Fuente
3. Punto de referencia

Clase A3: Relaciones con un significado de origen de un evento

1. Agente
2. Causa

Grupo B. Relaciones semánticas con un significado de materia o de entidad afectada

Clase B1: Materia

Clase B2: Entidad afectada

Grupo C. Usos con un significado altamente abstracto

Clase C1: *De* como nexos entre dos elementos nominales

Clase C2: *De* como elemento inicial de una locución adverbial o conjuntiva o como introductor de un complemento adverbial de modo

Clase C3: *De* como parte de una perífrasis verbal o como elemento final de locución

Con respecto a esta clasificación, cabe aclarar que, como es de esperarse, existen al interior de cada una de las categorías de análisis aquí propuestas miembros que representan con mayor claridad aquellos valores semánticos que las definen. Además es posible encontrar límites difusos entre ellas. Como se aclarará a lo largo de la exposición, estos límites difusos pueden hacer difícil la asignación de una interpretación bien definida en ciertos casos, aunque también permiten plantear ciertas conexiones por afinidad semántica entre las categorías propuestas.

4.1.1. Relaciones semánticas con un significado de origen

Trataré en primer lugar el grupo de casos en los que *de* introduce una entidad o evento que puede interpretarse como un origen con respecto a otra entidad o evento denotados por el constituyente con el que se establece la relación. Dentro de este grupo, que llamaré A, es posible reconocer tres clases de relaciones semánticas: en la primera de ellas (A1) se encuentran las relaciones en las que hay un sentido que llamaré de INCLUSIÓN, en la segunda (A2), aquellas en las que *de* marca el PUNTO DE PARTIDA de un movimiento objetivo o subjetivo, y en la tercera (A3) los casos en los que *de* introduce el ORIGEN DE UN EVENTO o de su resultado. Cada una de estas clases encierra a su vez otras relaciones semánticas más específicas que describiré y ejemplificaré con detalle a continuación.

4.1.1.1. Relaciones semánticas con un significado de inclusión

Como ya lo mencioné, dentro del grupo A identifiqué una primera clase de relaciones semánticas que tienen como rasgo común y prominente una noción simple de inclusión

(Clase A1). Ejemplos típicos de esta clase de relación son expresiones como *las tierras de la familia*, *el esposo de María*, *los ojos de la niña* o *la puerta de la recámara*. En ellos se introduce un constituyente (*la familia*, *María*, *la niña*, *la recámara*) cuyo referente se interpreta como el ámbito en el que se incluye otra entidad, aquélla referida por el constituyente con el que la FP-*de* se encuentra sintácticamente relacionada (*el esposo*, *los ojos*, *la puerta*). Esta relación, que corresponde a un esquema básico general ‘incluído-incluyente’ —*las tierras*, *el esposo*, *los ojos*, *la puerta* se incluyen en el ámbito de *la familia*, *María*, *la niña* o *la recámara*—, puede tomar a su vez una lectura más específica en diferentes contextos. El ámbito denotado por la frase término de *de* puede interpretarse, por ejemplo, como un poseedor humano con respecto a otros humanos o bienes materiales con los que mantiene una relación social de algún tipo: *la casa de Juan*; *la hermana de Juan*, o bien como un todo con respecto a sus partes, alienables o inalienables, concretas o abstractas: *la llanta del coche*; *la bondad de Alma*; *el ritmo de esa cación*. El referente de la frase introducida por *de*, al interpretarse como un ámbito mayor que incluye al otro, puede entenderse de este modo como una especie de origen o punto de referencia conceptual con respecto a la entidad ‘incluida’.

Las relaciones semánticas con un significado de ‘inclusión’ comparten otras características. Éstas pueden asociarse en términos generales con las relaciones de posesión, pudiéndose parafrasear, en efecto, en la mayoría de los casos, por medio de distintas construcciones posesivas, por ejemplo, mediante el uso de un pronombre posesivo o de construcciones con verbos como *tener* o *pertenecer*: *la casa de Juan* > *su casa* (*de Juan*), *la casa que [pertenece a / tiene] Juan*. Se trata, además, de las relaciones semánticas

que mejor se asocian con las funciones prototípicas del genitivo y con los usos de *de* para introducir complementos adnominales.

Clasificar los casos al interior de esta categoría A1 resulta difícil debido a la similitud semántica de los significados y las relaciones semánticas en su interior, sin embargo, las he agrupado en las siguientes cuatro relaciones: las relaciones de POSESIÓN propiamente dichas (A1.1); las de PARENTESCO, FILIACIÓN O JERARQUÍA (A1.2); las relaciones PARTE-TODO (A1.3) y las relaciones de ADSCRIPCIÓN (A1.4). Cabe recalcar que los límites entre estos significados son difusos y que existen al interior de cada una de estas categorías miembros más centrales que otros.

A1.1. Relaciones con un significado de POSESIÓN. Estos casos se dan típicamente entre un humano y alguna entidad material y externa a él que se considera como un bien de su propiedad por una suerte de convenio o contrato social. Típicamente, el poseedor ejerce sobre dicha posesión alguna clase de control. Los ejemplos en (32) ilustran esta relación.

- (32)
- a. Et fue así, que andava una noche un ladrón sobre *una casa de un omne rico*, et fazia luna, et andavan algunos compañeros con él (*Calila*, 109)
 - b. E nos enuyamos por moros de ambas las partidas, tan bien de *tierra de nuestro sennor el rey don Alfonso* como de *tierra del rey de Granada*, & por los lugares que ellos desternaron, nos pusiemos los moiones (*DLE*, 1258.345.460)
 - c. Pues siendo yo niño de ocho años: achacaron a mi padre ciertas sangrias mal hechas en *los costales de los que alli a moler venían* (*LT*, 3)
 - d. Trajo también *los dineros de Varona*, y todo con mucho cuidado (Teresa, 2^a)
 - e. Yo vivía en Tacubaya en una pequeña casita, a la subida de lo que llaman el empedrado, y tenía entonces por vecindad la preciosa quinta que formó Bardet, y después fue *propiedad de don Martín Castillo*, a quien la compró últimamente don Manuel Romero Rubio (*Memorias*, 510)

En las estructuras de posesión arriba ejemplificadas, *de* introduce al poseedor, que puede conceptualizarse de modo general como un todo con respecto a sus posesiones. En este sentido, los casos de posesión son muy cercanos a los de parte-todo, que describiré más adelante. También lo son con respecto a las relaciones de parentesco —los parientes pueden tratarse como posesiones humanas— y a la relación de adscripción, si se considera que en esta última la función de *de* es la de adscribir una entidad independiente al ámbito de otra con la que no guarda originalmente una relación parte-todo.

A1.2. Relaciones con un significado de PARENTESCO, FILIACIÓN O JERARQUÍA. Muy cercanas a las relaciones de posesión en sentido estricto, se encuentran las de parentesco, filiación y jerarquía, las cuales comprenden diversos tipos de relaciones sociales, tanto horizontales como verticales, tales como las de amistad, vecindad y vasallaje, entre otras. Como las relaciones de posesión en sentido estricto, este tipo de relaciones son de naturaleza bastante específica al darse típicamente entre dos entidades humanas, en general ambas entidades son individuos, aunque una de las entidades puede ser colectiva o sobreentenderse a partir del nombre propio de una demarcación política a la que pertenece un pueblo. En la mayoría de los casos, *de* introduce el complemento de un sustantivo que señala en sí mismo una relación social, estamentaria, vertical (33), u horizontal (34), aunque ésta puede darse también a partir de sustantivos que designan individuos (35), sin el

apoyo de algún término que especifique el tipo de relación. Estos últimos casos son tal vez los más cercanos a los de posesión arriba descritos.¹⁸

- (33) a. Ahora comprendo que, al haberse humanizado, al hacerme tantas fiestas y al bailarme el agua delante, no miraba en mí la pícara de Pepita sino *al papá del teólogo barbilampiño* (Pepita, 339)
- b. E maguer que uos contamos delas inffantes, *fijas delos reyes Pharaones*, que fincauan por herederas como eran poderosas, e mandauan, e uedaban e regnauan despues de sus padres (GEI, 385.25-26a)
- c. Et desi conto les alli Moysen como tomara el estonces de cada uno delos sus linages omnes sabios e onrrados, e fiziera dellos alos unos *sennores de mill omnes*, alos otros de .c., alos otros de .L, alos otros de XXX e a otros de .x (GEI, 708.38-39^a)
- d. y en todo esto sean tratados como *vasallos de buestra magestad*, libres como lo son los de España (DLNE, 1550. 24.127)
- e. Y como *el capitán de los tascaltecas* era muy esforçado y orgullos, que ya he dicho otras vezes que se dezía Chichimecatecle, dixo a Cortés que (Bernal, 410.8-9)
- f. Et salió *el rey de los búhos* una noche por la enemistad que entre los cuervos et los búhos [avía], et corriólos atanto, que mató deellos et llogó muchos dellos (Calila, 224)
- g. fastal segundo anno de Dario, *rey de Persia* (GEI, 385.24^a)
- (34) a. Eufemio Romero era natural de Veracruz, *hermano de don José Romero*, favorito de Trigueros y debía su pobreza y aislamiento a la dignidad con que rechazó siempre todo favor de Santa Anna (Memorias, 509)
- b. En este tiempo viendo mi habilidad & buen biuir tendiendo noticia de mi persona, el señor Acipreste d Sant Salvador: mi señor, y seruidor, y *amigo d vuestra. M.* porque le pregonaua sus vinos, procuro casarme con vna criada suya (LT, 77)
- c. A cuya plática se halló en la dicha su casa un Moreno, que cree se llama Diego Moreno, *marido de la comendadora que reside en*

¹⁸ Cabe recalcar que las relaciones que hemos agrupado en esta clase presentan límites difusos con otras relaciones. Los ejemplos (33e-g) los presentan, por ejemplo, con las relaciones de adscripción. Asimismo, los términos que señalan un cargo de jerarquía y que son derivados de verbos transitivos presentan límites difusos con las relaciones de paciente o tema (como se percibe en la relación entre una expresión como ‘gobernar un pueblo’ y ‘el gobernador de un pueblo’) y probablemente con las de parte-todo, entendiendo al lugar que se gobierna, dirige o preside como el todo con respecto al cual el gobernante es una parte. Por otro lado, en (35b) cabría la posibilidad de pensar que se trata de un caso ya rutinizado o formulaico, sin embargo, he considerado que el significado de filiación señalado por *de* no ha desaparecido en él del todo, por lo que lo he incluido en esta categoría.

Otros sustantivos que se encontraron en esta relación fueron *mujer* –en el sentido de ‘esposa’--, *tío*, *suegro*, *pariente*, *relación*, *descendiente*, *jefe*, *alcayt*, *corregidor*, *gobernador* y *presidente*.

- Nuestra Señora de los Remedios*, que anda vestido de sayal negro
(DLNE, 1576.53.194)
- (35) a. En este tiempo se hizo cierta armada contra moros, entre los quales fue mi padre que a la sazón estaua desterrado por el desastre ya dicho: con cargo de *azemilero de vn cauallero que alla fue*: y con su señor como leal criado fenescio su vida (LT, 4)
- b. De vuestra reverencia --*Teresa de Jesus* (Teresa, 172b)

A1.3. Relaciones con un significado PARTE-TODO. En este rubro están incluidos aquellos casos en los que *de* relaciona dos entidades, una de las cuales se concibe naturalmente como parte constitutiva o inalienable de la otra. En estas construcciones la FP-*de* se relaciona en su mayoría con sustantivos o frases que evocan por sí mismos una entidad que se concibe como parte integral de otra introducida por *de*. Así, dentro de esta clase, podemos encontrar ejemplos como los que se muestran en (36) y (37). En la primera serie, *de* se relaciona con sustantivos que significan ‘parte’ en sí mismos: *parte*, *partida*, *pedazo*, *tercia*, *comienzo*, *cabo*, *fin*, y en la segunda con elementos nominales que se refieren a entidades que mantienen una relación meronímica con objetos integrales de los que son componentes: *cabeza*, *mano* y *oído* con respecto a un cuerpo humano o de un animal, *semiente* y *vaina* con respecto a una planta, *capítulo* y *prólogo* con respecto a un libro, *balcón*, *habitación* o *torre* con respecto a una edificación, entre otras.¹⁹ Dentro de las relaciones parte-todo pueden encontrarse además casos en los que la FP-*de* se relaciona con la nominalización de un adjetivo por medio del artículo neutro *lo* (38a) o con un sustantivo modificado mediante un ordinal (38b), que se interpreta como parte de un todo.

¹⁹ La nociones de componente y objeto integral las retomo de Winston *et.al.* (1987), en donde se presenta una tipología de relaciones meronímicas que puede resultar útil para describir las relaciones parte-todo que señala *de*. Así, un tipo de relación meronímica es aquella que se da entre un objeto integral –es decir, un objeto con organización o estructura interna-- y sus componentes, los cuales guardan una relación estructural y funcional con respecto al primero. Esta relación puede darse en un objeto concreto (*la oreja de una taza*), ensamblado (*las llantas de un coche*), representacional (*el capítulo de un libro*), en una organización (*Bélgica es parte de la OTAN*) o un objeto abstracto (*la fonología es parte de la lingüística*).

- (36) a. e desta guisa diz estas razones la su Estoria de Egipto en el quinto capitulo *del comienço della* (GEI, 385.4b)
- b. La .iia. cosa es porque es .ia. arte sacada de filosofía, ca es .ia. *partida de saber gobernar*, e saber gobernar es *una grand partida de filosofía* (LAC, 10)
- c. e si non guarecieren bien con este melezinamiento, tomen de las mançanas montesinas, e son las maellas, e tomen de la semiente del belenno, de cada uno peso de *tercia de un dinero* (LAC, 122)
- d. Y demás desto, quando el rey don Jaimés de Aragón conquistó y ganó de los moros *mucha parte de sus reinos*, los repartió a los cavalleros y soldados que se hallaron en lo ganar (Bernal, 800.24)
- e. *Fin del prólogo* (LT, 2)
- f. y derribando *el cabo d la capa* sobre el lazdo yzquierdo, saco una llaue de la manga, y abrio su puerta y entramos en casa (LT, 38)
- g. Como en fragmentos, como *los pedazos sin conclusión de un gran cuadro en que muy complicadas escenas se conjeturan que debió representar*, como en manuscrito precioso con unas hojas intactas y otras arrancadas, así recorro mis recuerdos tan raros, tan incoherentes (Memorias, 52)
- (37) a. Et sepas que quien cree a los físicos en buscar las melezinas et se mete a peligro non es seguro que [non] le contesca lo que aconteçio al ximio [buscando] *el çelebro de la serpiente* (Calila, 339)
- b. e si non guarecieren bien con este melezinamiento, tomen de las mançanas montesinas, e son las maellas, e tomen de *la semiente del belenno*, de cada uno peso de *tercia de un dinero* (LAC, 122)
- c. hasta el presidente te miraba desde *el balcón del Palacio* (Bandidos, I.275)
- d. En este logar uiene una delas razones que uos dixiemos en *el prologo deste libro* que semeiarían contrarias alas delos otro quatro libros (GEI, 708.45^a)
- (38) a. Vetusta, la muy noble y leal ciudad, corte en lejano siglo, hacía la digestión del cocido y de la olla podrida, y descansaba oyendo entre sueños el monótono y familiar zumbido de la campana de coro, que retumbaba allá en *lo alto de la esbelta torre* en la Santa Basílica (Regenta, I.541)
- b. E del primero dia daquellos çient et quarenta e quatro annos fastal *primero anno del cabdellado de Moysen*, contamos la estoria por los annos dessa serbidumbre (GEI, 385.16-17^a)

Otro tipo de relaciones parte-todo se encuentra en aquellos casos en los que *de* se relaciona con un sustantivo que refiere, en sentido más abstracto, al atributo de una entidad inanimada (39) o de una animada, como por ejemplo las cualidades físicas, morales o de

carácter de una persona (40). He considerado que en estos casos, los atributos mencionados se entienden como partes abstractas que constituyen (y definen) a la entidad que las posee.

- (39) a. pero perdía con estas galas *la inefable elegancia de su perfil* y tomaba los contornos de una enorme botella de champaña (*Regenta*, I.94)
- b. y tambien los pueblos que fueron tasados en manta, que al principio eran pequeñas cuando començaron a tributar, y agora azenselas dar tan grandes que son más diez que no veynte de las que davan al principio. Y aun en *la anchura dellas* an creçido tanto , que las mujeres rreçiben notable daño y trabajo en tesello (*DLNE*, 1550, 24.127)
- c. pero, mirado el asunto con más detención y, notando *la natural sencillez del estilo*, me inclino a creer ahora que no hay tal novela (*Pepita*, 137)
- d. *El desorden de mis ideas* se conocerá en *el desorden de lo que estoy escribiendo* (*Pepita*, 243)
- (40) a. Este deseo es muy sancto y bueno, y si se azertase a dar traza y orden como se pusiese en efecto, sería para muy grande descargo de *la real conçiencia de vuestra magestad* (*DLNE*, 1550, 24.127)
- b. Espero en *la majestad de Dios*, que ha de ganar vuestra merced mucho delante de Él (Teresa, 1a.)
- c. y observó además que el tiempo y la vida solitaria que había tenido y quizá los pesares mismos, habían realizado *la belleza de su prima* y dádole un aspecto como de reina destronada (*Bandidos*, I.527)
- d. Los desdenes de Mariana habían herido su corazón; pero *la entereza de la muchacha*, su desprecio por las riquezas, su dignidad y compostura, a pesar del forzado y mentiroso papel que se le obligaba a representar, le interesaron sobre manera (*Bandidos*, I.527)
- e. En el palacio de Tacubaya se sucedían sin interrupción, banquetes de próceres y favoritos, tertulias en que brillaba con alegría la hermosura, y lances carnavalescos, que ponían como en relieve los vicios constitutivos *del carácter de Santa Anna*, y el acaso caprichoso a que se entregaba el gobierno (*Memorias*, 511)

A1.4. Relaciones con un significado de ADSCRIPCIÓN. En las relaciones de adscripción, *de* contribuye a localizar a una entidad en principio independiente dentro del ámbito de otra entidad. Estos casos son muy cercanos a los que he clasificado como relaciones parte-todo, sin embargo, en las relaciones de adscripción la entidad a la que se refiere la FN con la que

se relaciona *de* se concibe inicialmente como una entidad independiente, sin evocar necesariamente un todo.

Esta función de *de* es bastante extendida y abierta a relaciones de distinto tipo. Así, en un plano relativamente concreto, *de* puede introducir una entidad que se interpreta como perteneciente a un lugar (41), a un periodo de tiempo (42) o a un lugar abstracto o simbólico, como una institución (43).

- (41) a. & Fernant Yuanef, canonigo de Valladolid, & raçionero *dela iglesia de Aujla* (DLE, 1272, 200.256)
 b. uendo aos don Migael Diaz, arçidiano que sodes de Dordoua, una caualleria daçenna que he en *las açenas de Guada xox* (DLE, 1251, 340.455)
 c. uendo aos don Migael Diaz, arçidiano que sodes de Dordoua, una caualleria daçenna que he en las açenas de Guada xox, en las primeras que son *sola puente de Guada xox*, carrera de Eçija, en la mi fijuela misma (DLE, 1251, 340.455)
 d. A Ruiz se había confinado a un destierro en no sé qué *pueblo de la república* (Memorias, 510)
- (42) a. *En ocho días del mes de hebrero del año de mill y quinientos y diez y siete* (Bernal, 10.8)
 b. En la çiudad de Mexico, primero dia *del mes de diziembre de mill y quinientos y setenta y cinco años* (DLNE, 1576, 53.194)
 c. Y dixo que por descargo de su conçiencia viene a dezir y manifestar que el domingo proximo pasado, a *las tres del dia* (DLNE, 1576, 53.194)
- (43) a. & Fernant Yuanef, canonigo de Valladolid, & raçionero *dela iglesia de Aujla* (DLE, 1272, 200.256)
 b. Han ido por las Bulas á Roma; porque aunque *es de mi mesma Orden*, damos la obediencia al obispo (Teresa, 1b.)
 c. En quanto a la conseja con que termina el artículo, no la creemos y juzgamos que *los editores del periódico citado* se quisieron divertir con el público (Bandidos, I.28)
 d. *El señor Deán de la catedral de....*, muerto pocos años ha, dejó entre sus papeles un legajo, que rodando de unas manos en otras, ha venido a dar en las mías (Pepita, 135)
 e. ¡Quién le hubiera dicho a Ronzal que él debía el verse *diputado de la Comisión* a una de estas sabias combinaciones! (Regenta, I.303)

Las arriba señaladas pueden considerarse aun relaciones meronímicas, entabladas entre un conjunto y sus miembros, entre un territorio o región y las entidades que en él se localizan o entre un continuum (por ejemplo, de tipo temporal) y una de sus porciones. Se trata pues de entidades individualizadas que al ser introducidas por *de* en este tipo de contexto deben interpretarse como “partes” de una unidad mayor, aquella señalada por el constituyente introducido por la preposición.

Dentro de las relaciones de adscripción consideré, asimismo, casos en los que relación de inclusión entablada es más abstracta y compleja. En ellos, los elementos vinculados por *de* se interpretan como parte de eventos que comprenden participantes, circunstancias y productos que pueden funcionar unos como ámbitos para la identificación de los otros. Así, en (44a), considero que se está estableciendo una relación de inclusión entre un evento nominalizado y el tiempo durante el cual transcurre y en (44b-c) entre un objeto creado y el periodo de tiempo que corresponde a su creación. Obsérvese a partir de este último par de ejemplos, que la relación de adscripción puede darse en cualquier dirección: o bien el objeto creado puede expresarse como el ámbito dentro del cual debe ubicarse un periodo (44b) o bien el periodo de creación puede expresarse como el ámbito en el que debe localizarse el producto para su correcta identificación (44c):

- (44) a. ante el señor inquisidor, licenciado Bonilla, en *su audiencia de la mañana* (DLNE, 1576, 53.194)
- b. diestes nos en sseruiçio tres mill & quinientos morauedis *dela moneda dela primera guerra* que rreçibiemus de uos & ssomos bien pagados (DLE, 1292.8.25)
- c. Estas cartas uos deuemos dar fastal día de Nabidat, esta primera que uiene en *la era desta carta* (DLE, 1292.8.25)

En esta misma línea, la relación de ‘adscripción’ puede establecerse entre el producto de un evento y el lugar en el que éste se lleva a cabo (45) o entre este primero y alguno(s) de sus participantes (46):

- (45) a. recuerdo *los fervorosos rezos de la capilla*; a mi hermoso padre arrodillado ante el altar entre los peones del campo; al sacerdote "conjurando la nube de granizo", al reverberar de los relámpagos, al retumbar el trueno en medio de nuestro asombro y postraciones (*Memorias*, 52)
- b. Y también quando se ganó Granada, y del tiempo del Gran Capitán a Nápoles, y también el príncipe de Orange en *lo de Nápoles* dieron tierras y señoríos a los que les ayudaron en las guerras y batallas (*Bernal*, 800.26)
- c. Hace cuatro días que llegué con toda felicidad a *este lugar de mi nacimiento*, donde he hallado bien de salud a mi padre, al señor vicario y a los amigos y parientes (*Pepita*, 139)
- (46) a. Así que un ave que dezían garça ovo sabiduría dél, et vido que era lugar muy apartado de *la carrera de los pescadores* et muy yermo. Et ovo grant sabor de morar ý, et de mudar aí su nido (*Calila*, 338)
- b. vine a entender que la dicha mi muger, estava libre y sin culpa de lo que *los testigos de la dicha residencia* avian depuesto (*DLNE*, 1583, 75.229)
- c. Como haz de músculos y nervios la piedra enroscándose en la piedra trepaba a la altura, haciendo *equilibrios de acróbata* en el aire (*Regenta*, I.94)

Como puede observarse, las relaciones de ‘adscripción’ tal como las he descrito aquí presentan un significado bastante abierto e inespecífico. Probablemente de estas características deriven los casos particularmente frecuentes a partir del siglo XIX en los que *de* es utilizada para vincular una entidad a un ámbito de interpretación genérica o no referencial con el fin de designar tipos como los que se muestran en (47).

- (47) a. y llebó consigo a Pedro de Albarado y a Cristóval de Olí y muchos vallesteros y escopeteros, y a todos los tascaltecas, y una capitania de *hombres de guerra* de Tezcuco y los más dellos principales (*Bernal*, 410.27-28)

- b. Y mandó al Sandoval y a Martín López, *maestro de hazer los vergantines*, que dentro en quinze días los tuviesen muy a punto para hechar al agua y navegar en ellos (Bernal, 411.2)
- c. Entretanto, *los negocios de gobierno* parecían seguir viento en popa (*Memorias*, 511)
- d. Y como el conjunto forma algo a *modo de novela*, si bien con poco o ningún enredo, yo imaginé en un principio que tal vez el señor Deán quiso ejercitar su ingenio componiéndola en algunos ratos de ocio (*Pepita*, 137)
- e. No seas tonto: no lo digo por motejarte. Lo digo para darme *tono de perspicaz* (*Pepita*, 337)

Los ejemplos en (47), en los que el término de *de* es una FN escueta con un sustantivo contable como núcleo o un infinitivo sin un sujeto específico, son interesantes pues indican una relación entre la interpretación que reciben las construcciones <FN de FN> y dos propiedades de la FN término de la preposición: la presencia o ausencia de determinante y la naturaleza contable o no contable del sustantivo que funciona como su núcleo. Esta relación puede apreciarse si se contrastan ejemplos como *la tierra de la maceta* y *la tierra de maceta*. Mientras que en el primer ejemplo *de* introduce una FN que recibe una interpretación referencial ('la tierra que se encuentra en una maceta dada'), en el segundo, introduce un ámbito o dominio no referencial que sirve como un complemento para clasificar o señalar un tipo de tierra: 'la tierra del tipo que sirve para sembrar en macetas'²⁰ Algo similar puede decirse de un ejemplo como *hombres de guerra* (47a), en el que se clasifica a los hombres de acuerdo al ámbito de su ocupación. En estos casos, que llamaré de "adscripción no referencial", la relación que entabla *de* presenta en efecto un

²⁰ Por otro lado, como lo señala Bosque (1999: §1.2.2), si se consideran las FN término de *de* sin determinante, aquéllas que contienen un sustantivo no contable (*mesa de madera*) suelen señalar materia, mientras que las que contienen un sustantivo contable (*mesa de cocina*) suelen aportar información "más restrictiva" e introducir propiedades clasificativas más básicas, siguiendo en este sentido un comportamiento similar al de los adjetivos relacionales.

mayor grado de abstracción, ya que el ámbito en el que se localiza a la entidad denotada por el constituyente introductor de la FP-*de* es en realidad un dominio abstracto no referencial.

El alto grado de abstracción e inespecificidad que presentan los casos de ‘adscripción’ descritos en este apartado conducen a que este significado presente límites difusos con las que he considerado en este análisis como categorías semánticas aparte. Además de presentar límites difusos con la relación parte-todo como lo he señalado arriba, el significado de ‘adscripción’ puede ser limítrofe con el de ‘procedencia’ (v. §4.1.1.2.), especialmente cuando las entidades referidas por el constituyente con el que se relaciona *de* son susceptibles a sufrir cambios de locación y a interpretarse como originarias de algún lugar o periodo histórico, tal como sucede con entidades animadas o con objetos creados:

- (48) a. & por mayor firmedumbre rogamus a Gonzalo Rroy[z] *escriuano de Sancta Illana* que fiziesse enella su signo (*DLE*, 1292, 8.25)
- b. Era cumplido caballero, según *el ritual de la Edad Media*: Dios y su dama, la mano en la espada y el buen decir en los labios; la cortesía en las maneras y la ambición de ser el primero en los peligros (*Memorias*, 293)
- c. La torre de la catedral, poema romántico de piedra, delicado himno, de dulces líneas de belleza muda y perene, era *obra del siglo XVI*, aunque antes comenzada, de estilo gótico (*Regenta*, I.93-94).

La relación señalada por *de* podría interpretarse aquí por “que pertenece a” (con un sentido de ‘adscripción’) o “que proviene de” (con un sentido de ‘procedencia’. que implica, por cierto, un primer momento de inclusión). Asimismo, si se tomara en un sentido amplio, el significado de adscripción podría absorber aquellos casos en los que *de* introduce un agente (v. §4.1.1.3.), un paciente (v. §4.1.2.2) e incluso una materia abstracta (v. §4.1.2.1), los cuales podrían interpretarse como ámbitos para la identificación de otra entidad. Sin embargo, en el presente análisis he tratado este último tipo de relaciones

semánticas, por su especificidad y frecuencia, de manera aparte con el fin de conocer de manera más detallada el comportamiento semántico de *de*.

4.1.1.2. *Relaciones semánticas con un significado de punto de partida*

La segunda clase dentro del grupo A (Clase A2) abarca aquellas relaciones semánticas cuya interpretación comprende un movimiento objetivo o subjetivo con respecto a una entidad o a un punto en el espacio, en el tiempo o en el discurso. En ellas el complemento introducido por *de* se interpreta como un punto inicial para dicho movimiento. Estas relaciones parecen ser semánticamente más complejas que las de la clase A1, pues implican un primer momento de inclusión –o cuando menos de contacto– entre dos entidades relacionadas, al que se añade una noción de movimiento de separación. Otra característica que distingue a esta clase es que integra una serie de significados semánticamente emparentados, pero que ocurren en contextos sintácticos de distintos tipos al relacionarse la FP introducida por *de* con núcleos de diversa naturaleza categorial. En este sentido, es posible tratar este grupo de significados como un punto de contacto entre los usos de *de* para introducir complementos tanto de categorías nominales como de verbos y adverbios.

Incluí en esta clase los siguientes tipos de relaciones semánticas: las relaciones de PROCEDENCIA (A2.1), las de FUENTE (A2.2) y las de PUNTO DE REFERENCIA (A2.3). Además consideré dentro de esta clase un cuarto grupo de casos que presentan ambigüedad entre una interpretación de procedencia y una de fuente.

A2.1. Relaciones con un significado de PROCEDENCIA. Este tipo de relación semántica se da cuando la FP introducida por *de* se relaciona predominantemente con sustantivos o

pronombres, y con algunos adjetivos (*natural de*), directamente o a través de un verbo copulativo. En estos casos el complemento introducido por *de* se interpreta como el lugar concreto o abstracto del que proviene una entidad. Dicha procedencia suele ser un lugar (49), aunque también puede tratarse de un linaje, etnia o raza (50), o, de manera también bastante frecuente, de un conjunto mayor de entidades (51). Al interpretarse un movimiento subjetivo de extracción, la entidad referida por el constituyente introducido por *de* puede entenderse en estos últimos casos como una especie de origen o lugar de procedencia de naturaleza más abstracta.

- (49) a. & yo Ababdile Albageri, *moro de Ecija* (DLE, 1258, 345.459)
 b. e nos dixieron quela yente *daquella tierra* era mucha (GEI, 709.6-7^a)
 c. Eufemio Romero era *natural de Veracruz* (Memorias, 509)
 d. pero hoy todo lo trae en regla: *azúcar de la hacienda de los padres dominicos* y nada más (Bandidos, I.275)
 e. los dos salones del frente, que nunca se abrían, llenos de la luz que les entraba por las grandes ventanas, lucían sus arañas de plata maciza, sus exquisitas *pantallas de Venecia* y sus muebles antiguos flamencos del más delicado gusto (Bandidos, I.526).
- (50) a. Et si *alguno de nuestro linage* gelo quisier contrallar o en bargar (DLE, 1272.200.256)
 b. pero ellas siempre tomauan algun uaron dela linna delos reyes, o si aquel falliesse catauan *otro de linage* que fuesse pora ello que regnasse con ellas, e fiziesse justicia, e deffendiesse el regno (GEI, 385.31a)
 c. Y si bien se quiere tener notiçia de nuestras personas, héramos todos los demás hijosdalgo, aunque algunos no pueden *ser de tan claros linages*, porque vista cosa es que en este mundo no nasçen todos los hombres iguales ansí en generosidad como en virtudes.
 d. En un rancho situado detrás de la cuesta de Barrientos que, según se nos ha informado, se llama Santa María de la Ladrillera, tal vez porque tiene un horno de ladrillo, vive *una familia de raza indígena*, pero son casi de razón (Bandidos, I.27)
- (51) a. Et dixo el marido: --¿Et qué es? // Dixo la fenbra: --*Un peçe de los peçes de fulana isla*, que ninguno non lo conosçe sinon yo (Calila, 338)
 b. Et después que amanesçio, ayuntáronse los cuervos et díxoles el rey: --Ya vedes qué avemos pasado et sofrido de los búhos, et *quantos amanesçieron de nos* muertos et otros alas quebrantadas et otros mesados (Calila, 225)

- c. o muelan *una tortiella destas* e paladeenlas con ello e fazerles a pro (LAC, 122)
- d. e enuie yo *doze de uos*, uno de cada linaje (GEI, 708.41b)
- e. y también he notado que *algunos de aquellos cavalleros que entonçes subieron a tener títulos de estados y de illustres*, no iban a las tales guerras ni entravan en batallas, sin que primero les pagasen sueldos y salarios (Bernal, 800.20-21)

Este tipo de relación semántica presenta límites difusos con otras relaciones tanto internas como externas a la misma clase A2. Los límites difusos que presenta con las relaciones semánticas que he incluido en la clase de las relaciones de inclusión, particularmente con la de adscripción, es bastante evidente, como se deja ver si se considera que en ambos casos el referente del constituyente introducido por *de* puede interpretarse como un todo con respecto a la entidad referida por el constituyente con el que se relaciona la FP. A esto hay que agregar como un rasgo compartido, que ambos tipos de relaciones semánticas se dan principalmente en complementos de categorías nominales. Como ya lo he mencionado, puede plantearse, sin embargo, una importante diferencia entre ambos tipos de relación en términos de la presencia o ausencia de una noción de movimiento: en contraste con las relaciones semánticas de inclusión, las que he considerado como relaciones de procedencia aceptan con facilidad paráfrasis del tipo ‘que (pro)viene de’ u ‘originario de’ y con cierta dificultad la paráfrasis con pronombre posesivo. Así, una expresión como *moro de Ecija* en (49a) acepta con mucha mayor naturalidad la paráfrasis “moro proveniente de Ecija” que “su moro (de Ecija)”; algo similar ocurre con *alguno de nuestro linaje* (50a) parafraseable por “alguno que venga de nuestro linaje”. Esta capacidad de aceptar una paráfrasis con verbo de movimiento sugiere, pues, la presencia de un rasgo dinámico en estos contextos.

Por otro lado, como se verá a continuación, las relaciones con un significado de procedencia se encuentran asociadas también con las de fuente. La diferencia entre ambos tipos de relación semántica se encuentra en el carácter explícito o implícito de la noción de movimiento, una diferencia en gran medida relacionada con la naturaleza categorial del constituyente con el que la FP introducida por *de* se encuentra asociada.

Finalmente, cabe recalcar la existencia de los objetos partitivos sin un cuantificador implícito, casos que, como explicaré también en la siguiente sección, pueden interpretarse con un significado de procedencia o de fuente.

A2.2. Relaciones con un significado de FUENTE. Dentro de esta categoría consideré aquellos casos en los que *de* introduce una entidad de naturaleza concreta, espacial, temporal o discursiva, que se interpreta como punto de partida para el movimiento concreto o abstracto de otra entidad, incluyendo el desarrollo de un evento o de un discurso. A diferencia de lo que ocurre con la relación semántica que he llamado de procedencia, la de fuente se interpreta cuando la FP introducida por *de* se relaciona con verbos o predicados que contienen o implican en su significado léxico alguna noción de movimiento concreto o abstracto, mismo que aporta un rasgo de dinamicidad y facilita la interpretación de un participante como punto de partida en el evento. Se trata, pues, de una categoría semántica amplia que incluye diferentes tipos de fuente —en muchos casos subcategorizados por el propio verbo y en otros como complementos circunstanciales—, y que pueden asociarse además de manera bastante sistemática con ciertas clases semánticas de verbos, como describiré a continuación. Cabe mencionar con respecto a esta clase, que este tipo de relación semántica es la que mejor corresponde al significado considerado por muchos

estudiosos como el valor básico de la preposición *de* y la que mejor se asocia al significado que suele atribuírsele al ablativo latino (véase supra §§2.1 y 2.2). Veamos ahora los casos que he considerado dentro de esta categoría.

La relación semántica de fuente abarca, en primer lugar, aquellos casos prototípicos en los que la FP introducida por *de* denota una entidad que se interpreta claramente como el punto inicial del movimiento locativo concreto de otra entidad (52). En general estos casos implican un contacto o una relación de inclusión previa entre la entidad que sufre el movimiento y el punto de partida o fuente introducido por *de*.

- (52) a. Et quando lo oyó el omne bueno, *levantóse de su cama* et diole muchos palos (*Calila*, 110)
- b. Y tambien dixo que savía que frayles dexavan los abitós y *se salían de los monasterios* (*DLNE*, 1576.53.194)
- c. Y desque abonansó, siguiendo nuestra navegación, pasados veinte e un días que *avíamos salido del puerto* vimos tierra (Bernal, 10.16)
- d. Don Pedro *sacó del bolsillo unos papeles*, y leyó lo que sigue (*Pepita*, 337)

Como es de esperarse, estos casos se dan especialmente con verbos de movimiento o de cambio de locación, algunos de los cuales denotan por sí mismos un evento de separación, de modo que subcategorizan al complemento introducido por *de*: *apartarse*, *separarse*, *huir*, *partir*, *partir(se)* (en el sentido de ‘separar(se)’), *quitar(se)*, *salir*, *arrancar*, *sacar*, *desenvainar*, entre otros. Puede observarse además que en algunos de estos casos los verbos focalizan una fuerza de resistencia con respecto a la entidad a partir de la cual se realiza el movimiento de separación. He considerado que este rasgo permite incluir también dentro de esta categoría a los complementos de otras clases de verbos que expresan una intención de separación, como sucede con los verbos de protección (53):

- (53) a. mas acordémosnos et aparejémosnos contra nuestros enemigos, et pongamos nuestras atalayas et nuestras guardas entre nos et ellos, et *guardémosnos de sobrevienta* otra vez (*Calila*, 225)
- b. Ést es el .viio. capítulo, el que fabla de cómo *las deven melezinar del remadizmo del blandimiento* (*LAC*, 121)

Además de los casos prototípicos de fuente locativa que he mencionado arriba, encontré en el corpus estudiado, otros dos tipos importantes de fuente. Por un lado, se encuentran aquellos casos en los que *de* sirve para introducir el poseedor inicial de otra entidad en un evento de transacción o cambio de posesión (54), incluyendo, en un ámbito más abstracto, al emisor de algún estímulo en un evento de percepción o de conocimiento (55).

- (54) a. Et veamos *si resçebirán de nos paz o parias* (*Calila*, 226)
- b. Harto consuelo me seria tenerla para escribir largo, y á todas grandes recaudos. *Déselos* vuestra reverencia *de mi parte*, y á la hermana San Francisco, que nos cayn en gusto sus cartas (Teresa, 171b)
- c. Et dizen: --Date a tu enemigo algund poco et *averás dél lo que quisieres*; et non te le des todo, ca se atreverá contra ti et sometérse an tus mesnadas (*Calila*, 226)
- (55) a. Lo que va dicho, *lo sabemos de buena tinta* por diversos conductos, y los indios que vienen de por Cuautitlán lo saben y lo cuentan azorados a todo el mundo (*Bandidos*, I.27)
- b. ¡Yo lo he llamado a usted, so escarabajo, para *oír de sus labios*, quién es el infame que ha escrito el artículo! (*Memorias*, 509)

Estos casos son interesantes pues muestran una relación con otros significados facilitados por *de* en otros contextos. Así, los eventos de transacción, como los que se expresan con verbos del tipo *recibir*, *dar* y *aver*, muestran un estado inicial de posesión, y por lo tanto de inclusión, entre la entidad generalmente humana que se interpreta como fuente y aquella que se interpreta como paciente-tema. Por su parte, en los eventos de percepción y conocimiento (*saber*, *oír*), la fuente se interpreta como otra clase de origen,

específicamente una entidad de tipo agentiva responsable de generar el estímulo percibido o el conocimiento adquirido (v. clase A3).

Por otro lado, también con un significado de fuente, consideré aquellos casos en los que *de* introduce complementos que se interpretan como fuentes de tipo temporal o discursivo que toman una posición más externa con respecto al verbo. En las primeras, como se ejemplifica en (56), el complemento introducido por *de* señala un punto en el tiempo a partir del cual comienza a contarse la duración de un evento; en las segundas, señala la parte de un texto a partir de la cual se comenzará o se continuará una narración (57). Cabe notar que en el corpus analizado los casos de significado temporal se presentaron exclusivamente en los siglos XIII y el XVI, la mayoría de ellos en contextos en los que *desde* sería una opción más natural en el español actual. Como puede apreciarse en (56c), en el siglo XIII, *de* se presentaba con este uso temporal incluso en correlación con *fasta*.

- (56) a. & si esto **daquí**a diez anos *non fizieremos* (DLE, 1272.200.256)
 b. Moysen sacó de Egipto los fijos de Israel *andados ochaenta annos de quando el nasciera* (GEI, 385.6-7^a)
 c. E **del primero día daquellos çient et quarenta e quatro annos** fastal primero anno del cabdellado de Moysen, contamos la estoria por los annos dessa servidumbre (GEI, 385.14-17^a)
 d. Francisco Mexia, vezino de esta çiudad de México de la Nueva España, veso las manos de vuestra majestad y digo que *soy vezino della de muchos años a esta parte* (DLNE, 1583, 75.229)
- (57) E del primero día daquellos çient et quarenta e quatro annos fastal primero anno del cabdellado de Moysen, contamos la estoria por los annos dessa serbidumbre; mas **dalli adelante** *ua contada* por los del cabdellado de Moysen fasta que el murio (GEI, 385.18-19a)

Con respecto a los usos de *de* que presentan un significado de punto de partida, cabe hacer mención de un grupo de casos que he considerado ambiguos entre una lectura de procedencia (es decir, como pertenecientes a la clase A2.1) y de fuente (clase A2.2). Se

trata en su mayoría de aquéllos en los que *de* forma una frase partitiva sin un cuantificador explícito, al introducir una entidad, de masa o colectiva, que se interpreta como un todo del que se extrae una parte implícita.²¹ En el corpus analizado, estos casos se presentaron casi exclusivamente en el siglo XIII, en los siguientes dos contextos: 1) tras verbos que significan extracción (*tomar*), consumo (*comprar*, *beber*), transacción u otro cambio de locación causado (*dar*, *echar*, *meter*), como se ejemplifica en (58),²² y 2) como complementos de preposición (59):

- (58) a. e después *tomen del buen vino anejo* e lávenles con ellos los paladares con los cabos de los dedos e fréguenlos bien (*LAC*, 121)
 b. e si mejoraren con esto, si non métanles mures vivos delante e déxengelos degollar e *bevan de su sangre* e tiren bien por ellos (*LAC*, 122)
 c. & si pora uentura *conprare dalgunas heredades sobredichas*, que meta luego a los canonjgos en ellas (*DLE*, 1269, 138.179)
 d. e después tomen de la pimienta e del habarraz, tanto de lo uno como de lo ál, e muélanlo bien e *métanles dello* en .v. pedaçuelos de carne o en .vi. e déngelos e paladeenles con esta melezina (*LAC*, 121)
 e. e paladeenles con esta melezina, e *échenles dello* en las narizes e úntenles todos los cuerpos con miel (*LAC*, 121)
- (59) a. e muelan todo esto e ciérnanlo e álcenlo en un vaso e paladeenlas *con dello*, con tanto quanto entindieron que an menester (*LAC*, 122)
 b. e rocíenles todos los otros logares de sos cuerpos *con desta melecina* (*LAC*, 226)

Estos casos resultan problemáticos por varias razones. Por un lado, éstos pueden interpretarse con un significado de procedencia (en los términos que he utilizado en este análisis), con la posibilidad de plantear que en ellos la preposición indica junto con su término, y sin el apoyo de un contexto previo específico —como lo podrían ser un

²¹ Este tipo de construcciones, llamadas también “construcciones partitivas indefinidas” son descritas entre otros por Beberfall (1952), Cano (1977-1978), Lapesa (1964) y Roegiest (1980).

²² En el corpus se presentó solamente un caso en el que la frase partitiva no sigue a un verbo de esta clase, se trata del verbo *matar*: *Et salió el rey de los búhos una noche por la enemistad que entre los cuervos et los búhos [avía], et corriólos atanto, que mató dellos et llagó muchos dellos* (*Calila*, 224).

cuantificador explícito o un verbo de cierta clase semántica—, un significado de extracción. Este análisis estaría apoyado, particularmente para el siglo XIII, por el uso, aunque sea esporádico, de este tipo de construcciones como objetos de preposición y de verbos que no implican cambio de locación, como por ejemplo el verbo *matar*. A este argumento habría que agregar otra posible prueba y es que en los datos del siglo XIII, cuando aparece un cuantificador con la clase de verbos que normalmente aceptan construcciones partitivas indefinidas como los ejemplificados en (58), éste suele aparecer pospuesto, como en el siguiente ejemplo, dando lugar a una posible interpretación en la que el todo se interpreta como núcleo y la parte cuantificada como modificador: *Tomen del habarraz x granos* (LAC, 122).

Los objetos partitivos sin cuantificador explícito pueden, no obstante, recibir otra interpretación más cercana a la de fuente si se considera que el verbo que los precede influye en su significado de extracción. Un argumento a favor de este análisis es el hecho de que en el siglo XIII casi todos los casos en los que se presenta esta construcción corresponden al primer contexto que he descrito arriba, es decir, tras verbos transitivos que significan extracción (*tomar*), consumo (*comprar, beber*), transacción u otro cambio de locación causado (*dar, echar, meter*). Si se considera que estos verbos implican en su significado el cambio de locación de una entidad y que pueden sugerir, por lo tanto, una fuente a partir de la cual extraer dicha entidad, es posible plantear que éstos influyen en la interpretación de extracción que adquiere la FP introducida por *de*. En un sentido diacrónico, es interesante notar que es justamente en este contexto en el que este tipo de construcciones se ha mantenido, sugiriendo la influencia del verbo como un factor importante para su conservación.

Así pues, los casos de objetos partitivos introducidos por *de* sin un cuantificador explícito o con un cuantificador explícito pospuesto resultan problemáticos en el plano semántico: ¿deben incluirse los pocos casos del siglo XIII en los que el verbo no parece influir en la lectura partitiva a una categoría de fuente o, por el contrario, debe asumirse que, aun en los casos en los que el verbo pudiera ser un factor importante para dicha interpretación, son el término y la preposición los únicos responsables de este significado dando lugar a una interpretación más cercana a la de procedencia? Es posible que diacrónicamente ambas interpretaciones hayan coexistido en algún momento y que finalmente una interpretación de fuente, como la he entendido aquí —es decir, más dependiente de la presencia en el contexto de un lexema que contenga un significado de movimiento que la interpretación de procedencia— haya dominado. Sin embargo, como ya lo he mencionado, ante la disyuntiva y para efectos de este análisis, he decidido mantener estos casos en un grupo aparte dentro de la clase A2, reconociendo el hecho de que existe en ellos un significado de movimiento a partir de una entidad, pero que se encuentran a caballo entre una interpretación más específica de procedencia y otra de fuente.

A2.3. Relaciones con un significado de PUNTO DE REFERENCIA. Este significado de naturaleza más abstracta se presenta cuando *de* entabla una relación con adverbios u otras expresiones que señalan distancia (*allende, cerca, encima, lejos, demás, después, delante, dentro, fuera(s), enfrente, ribera, apartado, a dos leguas, más, menos*, entre otras) —y en contados casos en frases como *en semejanza de, a comparación de*— para introducir una entidad que se interpreta como el punto de referencia a partir del cual se calcula una

localización espacial (60a-b), temporal (60c) o discursiva (60d-e), o a partir de la cual se establece una comparación (60f-g).

- (60) a. et despertó a su muger, et díxole: --fabla quedo, que yo he sentido ladrones que andan *ençima de nuestro tejado*, et dime, quando los sintieres çerca de aquí: --¡Ay marido! ¿Non me dirás de qué llegaste tantas riquezas commo avemos? (*Calila*, 109)
- b. Llegados los indios con las diez canoas *çerca de nuestros navíos*, con señas de pas que les hizimos, y llamándoles con las manos y capeando para que nos viniesen a hablar, porque entonçes no teníamos lenguas que entendiese[n] la de Yucatán y mexicana, sin tem[or] ninguno vinieron, y entraron en la nao capitana sobre treinta dellos (Bernal, 11.3-4)
- c. Conoscida cosa sea aquantos esta carta ujeren & oyeren, como yo Martin Uasquez & mj muger Esteanja Perez, reçebimos en nuestros dias & de un fiio el mayor que fincar *despues de nuestra muerte de nos amos*, de don Domingo Martin, por la gracia de Dios electo de Aujla, la heredat que dizen Tacon que yaze en ribera dAluerche (*DLE*, 1272, 200.256)
- d. *Demas desto*, a nuestro pareçer, con los dos diezmos no se conp[le] la voluntad de uestra magestad que arriba dijimos, mas antes se [ha]ce totalmente lo contrario (*DLNE*, 1550, 24.128)
- e. porque *alliende d no ser ella muger que se pague destas burlas*, mi señor me ha prometido lo que pienso cumplira (*LT*, 77)
- f. Las gentes de Tlalnepantla dicen que esa familia es descendiente del gran emperador Moctezuma II y que tiene otras muchas tierras que se ha cogido el gobierno, así como la herencia, que importa *más de cien mil pesos* (*Bandidos*, I.27)
- g. Et quien cuida bien de su aparçero, non lo aviendo bien provado, non es bien seguro; ca en la fiança et la grant creençia lo echó en grant pesar. Et *la semejança desto* es el enxemplo de las garças et del çarapico (*Calila*, 337)

En estos casos *de* es parafraseable en términos generales por frases del tipo “con respecto a” y suele introducir complementos obligatorios, al relacionarse con expresiones que suponen un punto de referencia. Como lo nota Cuervo (1886-1994/1998:s.v. *de*), muchos de ellos tienen su origen en el uso de *de* para introducir complementos determinativos de sustantivos, como por ejemplo en “la cima de la montaña”, a partir de los cuales se

formaron expresiones adverbiales del tipo “encima del cerro” (ejemplos tomados de Cuervo). Según el mismo autor, este uso de *de* se extendió, por analogía, a otros adverbios de lugar y tiempo como “detrás”, “cerca”, “bajo”, “delante” y “antes”. Como ya lo he señalado, el uso de la preposición *de* en estos contextos parece asociarse de manera natural con los casos de fuente que he descrito antes, al señalar un ‘punto de partida subjetivo’, significado que pudo haber jugado un papel importante en la generalización de la preposición en este tipo de contextos. En dicha evolución pudo haber contribuido asimismo la función de *de* como introductora frecuente para los complementos de otras clases de palabras en el español.

4.1.1.3. *Relaciones semánticas con un significado de origen de un evento*

La tercera y última clase del grupo A incluye las relaciones en las que *de* introduce un complemento que se interpreta como el origen o la causa de un evento o de su resultado. Esta clase incluye a su vez dos subclases:

A3.1. Relaciones con un significado de AGENTIVIDAD. En algunos casos encontrados en el corpus analizado en esta investigación, *de* introduce una entidad tipo agentiva, es decir, una entidad energética que participa de alguna manera como iniciadora de un evento o de su producto. En estos casos, *de* suele relacionarse con un sustantivo que nominaliza a dicho evento o a su producto, aunque también puede hacerlo con participios generalmente adjetivales.

Incluí dentro de esta clase entidades tanto volitivas como no volitivas. Dentro del primer grupo, la mayoría de las entidades introducidas por *de* pueden interpretarse como

conceptualizadores, emisores y/o creadores de mensajes lingüísticos —los cuales pueden derivar en objetos (61) o en actos de habla (62)— o de otros objetos psicológicos como pensamientos, intenciones o juicios (63), que pueden traducirse a su vez en ciertas actitudes o acciones (64):

- (61) a. Oye *la carta acusadora de tu tío*, y oye la contestación que le di, documento importantísimo de que he guardado minuta (*Pepita*, 337)
- b. me inclino a creer ahora que no hay tal novela, sino que las cartas son copia de verdaderas cartas, que el señor deán rasgó, quemó o devolvió a sus dueños, y que la parte narrativa, designada con e título bíblico de *Paralipómenos*, es la sola *obra del señor deán*, a fin de completar el cuadro con sucesos que las cartas no refieren (*Pepita*, 137)
- (62) a. que enel Exodo dixo Moysen que estos ordenamientos quelos fiziera por *conseio del obispo Jetro*, su suegro, e aqui diz quelos pidio el al pueblo e quello fizo con ellos (*GEI*, 708.50^a)
- b. E aquí diz quello demando al pueblo, e quello fizo con el *su otorgamiento dellos* (*GEI*, 708.6b)
- c. La quarta por los maestros que meten en obra la maestría de la caça por *mandamiento de los reyes* (*LAC*, 10)
- (63) a. Dixo el ximio: --Non sé por qué es, sinson la ventura que me fue prometida, ca ninguno non puede fuir nin escusar *el juicio de Dios* (*Calila*, 339)
- b. Igunos pueblos, su tasaçion es conforme a *la yntençion de vuestra magestad*, y otros no (*DLNE*, 1550, 24.127)
- c. El reaccionario creía resolver sus propios asuntos y en realidad obedecía a *las inspiraciones de Mesía* (*Regenta*, I.301)
- (64) a. Et yo Domingo Martin, por *la gracia de Dios* electo de Aujla, pus en ella mjo seello (*DLE*, 1272, 200.256)
- b. Desta manera me fue forçado sacar fuerças de flaqueza y, poco a poco con *ayuda de las buenas gentes*: di conmigo en esta insigne Ciudad de Toledo (*LT*, 37)
- c. y quanto toca á hacer y comprar la casa, hágolo yo con *el favor de Dios* (Teresa, 1b)
- d. *Los desdenes de Mariana* habían herido su corazón (*Bandidos*, I.527)

Ligado a este significado de agente se encuentran además otras entidades pertenecientes al segundo grupo, es decir, a entidades no volitivas, cuando éstas se interpretan como objetos energéticos capaces de emitir algún estímulo perceptible por los sentidos (65):

- (65) a. recuerdo los fervorosos rezos de la capilla; a mi hermoso padre arrodillado ante el altar entre los peones del campo; al sacerdote "conjurando la nube de granizo", al *reverberar de los relámpagos*, al retumbar el trueno en medio de nuestro asombro y postraciones (*Memorias*, 52)
- b. En las calles no había más ruido que *el rumor estridente de los remolinos de polvo, trapos, pajas y papeles que iban de arroyo en arroyo, de acera en acera, de esquina en esquina, revolando y persiguiéndose, como mariposas que se buscan y huyen y que el aire envuelve en sus pliegues invisibles* (*Regenta*, I.93)
- c. Vetusta, la muy noble y leal ciudad, corte en lejano siglo, hacía la digestión del cocido y de la olla podrida, y descansaba oyendo entre sueños *el monótono y familiar zumbido de la campana de coro*, que retumbaba allá en lo alto de la esbelta torre en la Santa Basílica (*Regenta*, I.93)

Dentro de las entidades tipo agente introducidas por *de* incluí asimismo otra clase de complementos, más alejados del significado de ‘emisor’ y mucho menos frecuentes en el corpus analizado, que refieren a entidades que realizan una actividad, generalmente, algún tipo de movimiento concreto o metafórico (66):

- (66) a. porque es así cierto, que á todos los que vuestra merced envia dineros, les vino tan á buen tiempo, que para mí ha sido harta consolación; y creo que fué *movimiento de Dios* el que vuestra merced ha tenido para enviarme tantos (Teresa, 1ª)
- b. *La actividad del amor divino*, que está en la voluntad suprema, ha podido en ocasiones, sin yo merecerlo, llevarma hasta la oración de quietud afectiva (*Pepita*, 242)
- c. Yo sé punto por punto *el progreso de tus amores con Pepita*, desde hace más de dos meses (*Pepita*, 337)

Cabe mencionar por último que los significados antes mencionados se encontraron también, aunque con menos frecuencia, en algunos casos en los que *de* introduce el complemento de un participio, por ejemplo, en los que dicho complemento refiere a una entidad que despliega una muestra de afecto (67ab) o que toma cierta localización con respecto a otra entidad, como se ejemplifica en (67cd). Aunque escasos en los dos primeros

periodos analizados, estos casos, así como aquellos ejemplificados en (65), fueron más frecuentes en el siglo XIX.

- (67) a. He ahí el cuadro de las impresiones de mis primeros años al despertar a la vida en el Molino del Rey, *mimado de mis padres*, acariciado de mis primos y gozando mi alma con las agrestes lomas, los volcanes gigantes, la vista de los lagos apacibles y el bosque augusto de ahuehuetes, titanes de los siglos, que parecen hablar en la noche al rayo de la luna, de lo eterno y de lo sublime de sus recuerdos (*Memorias*, 52)
- b. He ahí el cuadro de las impresiones de mis primeros años al despertar a la vida en el Molino del Rey, *mimado de mis padres, acariciado de mis primos* y gozando mi alma con las agrestes lomas, los volcanes gigantes, la vista de los lagos apacibles y el bosque augusto de ahuehuetes, titanes de los siglos, que parecen hablar en la noche al rayo de la luna, de lo eterno y de lo sublime de sus recuerdos (*Memorias*, 52)
- c. Muy poco tardaron; regresaron *acompañados de una mujer gruesa*, alta, de opulento pecho, vestida con unas enaguas a media pierna, de castor encarnado, un sombrero ancho de paja en la cabeza y su fino rebozo de hilo de bolita en las espaldas (*Bandidos*, I.275)
- d. y al día siguiente se abrió el gran comedor, donde concurrían a las hora de costumbre y al toque de la campana, los huéspedes, presididos por el conde, sentado en su regio sillón *rodeado de la reja dorada* (*Bandidos*, I.526)

Como puede observarse, el significado agentivo con el que pueden interpretarse los complementos introducidos por *de* presenta límites difusos con otras categorías. Llama especialmente la atención el hecho de que muchos de los casos en los que *de* introduce un complemento tipo agente pueden relacionarse con las estructuras posesivas típicas de la clase A1 (v. §4.1.1.1): *la carta acusadora de tu tío* > *su carta acusadora*; *Los desdenes de Mariana* > *sus desdenes*; *fue movimiento de Dios* > *fue su movimiento*. Esta posible conexión se explica si se considera que existe en estas diferentes categorías una noción básica de origen que permite relacionarlas.

A3.2. Relaciones con un significado de CAUSA. Esta relación semántica se da cuando el complemento introducido por *de* se interpreta como una circunstancia que provoca, facilita o explica la ocurrencia de un evento. Generalmente la FP introducida por *de* se relaciona en estos casos con verbos que expresan algún cambio de estado; la FP introducida por *de* puede ser sintácticamente más externa al predicado en unos casos (68) que en otros, en los que esta relación parece ser más estrecha, como sucede con los verbos de emoción u otros verbos que expresan algún tipo de reacción psicológica o mental (69):

- (68) a. et ***de la caída*** *quebrantóse todo* (*Calila*, 110)
 b. no era una de esas torres cuya aguja *se quiebra de sutil*, más flacas que esbeltas, amaneradas, como señoritas cursis que aprietan demasiado el corsé (*Regenta*, I.94)
 c. *Se moría de sed*, pero temía beber agua (*Regenta*, I.542)
- (69) a. *E plogo me delo que dixiestes* (*GEI*, 708.38b)
 b. pasados veinte e un días que avíamos salido del puerto vimos tierra, ***de que nos alegramos***, y dimos muchas graçias a Dios por ello (*Bernal*, 10.16-17)
 c. Dices muy bien, Cecilia--dijo el licenciado, ***riendo de la poca instrucción que tenía Cecilia en la mitología griega*** (*Bandidos*, I.275)
 d. *Me he cansado de darle fruta a ese dichoso San Justo* (*Bandidos*, I.275)
 e. y dio el sayete de armas al truhan: porque *le loaua de auer lleuado muy buenas lanças* (*LT*, 2)

4.1.2. Relaciones semánticas con un significado de materia o de entidad afectada

En un segundo grupo, que llamaré B, se encuentran aquellas relaciones semánticas que se diferencian claramente de las reunidas en el grupo A por señalar relaciones complementarias o inversas a estas. Se trata de los casos en los que *de* introduce algún tipo de MATERIA —en contraposición con las relaciones parte-todo— o una entidad afectada,

específicamente un TEMA o un PACIENTE —en contraposición con las relaciones con un significado de agentividad—.

Como se verá más adelante, las relaciones de materia y entidad afectada comparten ciertas zonas de significado que justifican tratarlas en un grupo aparte.

4.1.2.1. *Relaciones semánticas con un significado de materia*

Dentro de la categoría que llamo B1, incluí aquellos casos en los que el complemento introducido por *de* se interpreta como un elemento que compone, constituye o forma parte —alienable o inalienable— de la entidad referida por la frase con la que se relaciona. Este tipo de significado se interpreta generalmente cuando *de* se relaciona con sustantivos, aunque también con algunos adjetivos, y puede tener diferentes matices que describiré a continuación.

En un plano concreto, el elemento constitutivo denotado por la FP introducida por *de* puede ser el material o la sustancia de la que está hecho un objeto, como se muestra en (70), o una serie de entidades o individuos que componen una entidad colectiva (71):

- (70)
- a. en tal manera que uos ganemos carta del rey escrita en *pergamino de cuero* (DLE, 1292, 8.25)
 - b. Y venían estos indios vestidos con *camiseta de algodón* como jaquetas (Bernal, 11.10-11)
 - c. estando con la dicha mi muger fuera de la dicha mi casa, avia entrado en ella por las açoteas de la suya que estava a la linde y avia rompido *una rexa de palo* (DLNE, 1583.75.229)
 - d. en el qual officio vn dia que ahorcauamos vn apañador en Toledo, y lleuaua *vna buena sogá dsparto*, conosco y cay en la cuenta de la sentencia que aquel mi Ciego amo auia dicho en Escalona (LT, 76)
 - e. Muy poco tardaron; regresaron acompañados de una mujer gruesa, alta, de opulento pecho, vestida con unas enaguas a media pierna, de castor encarnado, *un sombrero ancho de paja* en la cabeza y su fino rebozo de hilo de bolita en las espaldas (*Bandidos*, I.275)

- f. Todas las habitaciones de la casa estaban abiertas, y los dos salones del frente, que nunca se abrían, llenos de la luz que les entraba por las grandes ventanas, lucían *sus arañas de plata maciza*, sus exquisitas pantallas de Venecia y sus muebles antiguos flamencos del más delicado gusto (*Bandidos*, I.526)
- g. De Pas la miró un poco sorprendido. Estaba muy guapa; parecía *una virgen de cera* (*Regenta*, I.543)
- (71) a. Y les dimos a cada uno *un sartalejo de quentas verdes* (Bernal, 11.7)
- b. Y salió con su ejército, e yendo por su camino, no muy lexos de Saltocan, encontró con unos grandes *esquadrones de mexicanos* que le estaban aguardando (Bernal, 411.5)
- c. y gozando mi alma con las agrestes limas, los volcanes gigantes, la vista de los lagos apacibles y *el bosque agosto de ahuehuetes*, titanes de los siglos, que parecen hablar en la noche al rayo de la luna, de lo eterno y de lo sublime de sus recuerdos (*Memorias*, 52)
- d. al fin los dependientes de la casa llevando el palio y el sacerdote revestido con su sobrepelliz y su capa reverberando de blanco y oro, cantando la letanía y respondiendo *el coro de voces conmovidas* (*Memorias*, 53)

En un plano más abstracto, un significado de materia puede interpretarse cuando *de* introduce la cualidad de una entidad (72):

- (72) a. e con esto les saldrá agua de las bocas e echarán toda aquella malabía por las narizes e camiarán lo que les dieren, e avrá *ý flema de mala color* buelta con una flema atal que semeja vidrio (*LAC*, 121)
- b. y acordamos que con *los dos navíos de menos porte* se [a]sercasen lo más que pudiesen a la costa para ver si abría fondo para que pudiésemos anclar junto a tierra (Bernal, 10.21)
- c. Y tuvimoslos por *hombres de más razón que a los indios de Cuba* (Bernal, 11.12)
- d. su estudio favorito eran la historia y la geografía, y su pasión, la instrucción de la juventud, para la que escribió *libros elementales de bastante mérito para su época* (*Memorias*, 292)
- e. En las conversaciones con el señor Bustamante en intimidades, de que realmente no era digno *un muchacho de veintidós años*, admiraba su fondo de lealtad y honradez inmaculada, así como su ausencia completa de convicciones políticas y su ignorancia (*Memorias*, 293)
- f. era maciza, sin perder nada de su espiritual grandeza, y hasta sus segundos corredores, elegante balaustrada, subía como fuerte castillo, lanzándose desde allí en *pirámide de ángulo gracioso*, inimitable en sus medidas y proporciones (*Regenta*, I.94)

- g. Vegallana tenía una gran pasión: la de "tragarse leguas", o sea dar *paseos de muchos kilómetros* (*Regenta*, I.302)

Otras clases de materia abstracta introducida por *de*, pueden ser el asunto sobre el que trata un texto (73), el contenido de un acto de habla (74a) o el de una representación psicológica (74b-e):

- (73) a. Dixo el rey al filósofo: --Ya entendí este enxemplo. Dame agora *enxenplo del omne que se engaña en el enemigo que le muestra lealtad et amor* (*Calila*, 224)
- b. Dixo el rey al filósofo: --Ya oí este enxemplo. Dime agora *enxemplo de los aparçeros que se fían uno de otro*, quando el uno es engañoso al otro et le tiene mala voluntad, et puna en aver mejoría en aquella cosa en que son aparçeros, et la quiere aver toda en su cabo sin el otro aparçero (*Calila*, 337)
- c. Suelen los autores *de comedias de magia*, después de agotar su imaginación en vuelos imposibles, transformaciones milagrosas, abismos que se abren para descubrir palacios encantados, enanos que danzan, brujas que se desenvainan de un saco tenebroso y aparecen ninfas seductoras, lluvias de fuego y orgías de infierno, dar cuna y remate a sus fantásticas creaciones con una vista que llaman de gloria, porque en efecto, parece descender la gloria al suelo (*Memorias*, 51)
- (74) a. A fuerza de súplicas he logrado de mi padre *la promesa formal de que partiremos de aquí el 25*, pasado el día de San Juan, que aquí se celebra con fiestas lucidas, y en cuya víspera hay una famosa velada (*Pepita*, 242)
- b. En seguida me asaltó *el pensamiento de que su amor mal pagado podría ser la causa de la enfermedad* (*Pepita*, 243)
- c. Yo no sé la causa; mas de manera he sentido esta ausencia á tal tiempo, que se me quitó *el deseo de escribir* á vuestra reverencia (*Teresa*, 335^a)
- d. Era cumplido caballero, según el ritual de la Edad Media: Dios y su dama, la mano en la espada y el buen decir en los labios; la cortesía en las maneras y la *ambición de ser el primero en los peligros* (*Memorias*, 293)
- e. Las cartas que la primera parte contiene parecen escritas por un joven de pocos años, con algún conocimiento teórico, pero con ninguna práctica de las cosas del mundo, educado al lado del señor Deán, su tío, y en el Seminario, y con gran fervor religioso y *empeño decidido de ser sacerdote* (*Pepita*, 137)

Asimismo, *de* puede introducir tras nombres de medida o nombres que designan dimensiones de distinta naturaleza, complementos que especifican la materia —cuantificada o no— que llena dicha dimensión física, entendida ésta como una unidad de capacidad (75):

- (75) a. un hombre que dixo llamarse Joan del Arroyo, vezino desta çiudad, a san Agustin, de *hedad de más de çinquenta años* (DLNE, 1576.53.194)
- b. y hasta agora no estoy arrepentido , porque aliende* de ser buena hija, & diligente seruicial, tengo en mi señor el* Acipreste todo fauor y ayuda, & siempre en el año le da en vezes al pie de *vna carga de trigo* por las Pascuas su carne, y quando el par de los bodigos, las calças viejas que dexa (LT, 77)
- c. Me complace recordarme niño, ostentando ligereza salvaje en la pelota, en la lucha en volar, en correr sobre el acueducto que atraviesa el molino en equilibrio peligroso, como plagiando los encantos del vuelo, en precipitarme de los almeares de zacate o *montones de trigo* despeñado con los otros muchachos (Memorias, 52)
- d. Aquí tiene usted la mejor trajinera del canal --le dijo el teniente--; un poco contrabandista, eso sí; y ya nos ha pasado *buenas partidas de aguardiente*; pero hoy todo lo trae en regla: azúcar de la hacienda de los padres dominicos y nada más (Bandidos, I.275)

Asociados con el significado de ‘contenido’ se encuentran otros casos en los que *de* se relaciona con adjetivos que denotan capacidad o su contrario (76), o una propiedad que resulta de una relación contenedor-contenido contraída por dos entidades en principio independientes (77):

- (76) a. El conde enseñaba con minuciosidad al marqués las curiosidades que había por todas partes y lo paseó más de una hora por una serie de piezas, de gabinetes, de retretes y de alcobas *capaces de que se alojaran cómodamente más de cincuenta personas* (Bandidos, I.526)
- b. Padre e hijo se consideraban *incapaces de pensar en las respectivas materias* sin la ayuda de su Pitonisa (Regenta, I.302)

- (77) a. vimos venir diez canoas muy grandes, que se dizen pir[a]guas, *llenas de indios naturales de aquella poblazón*, y venían a remo y vela (Bernal, 10.24)
- b. por ser hombre rico y caudaloso, y como tal tengo mi cassa muy honrrada y *proveyda de lo neçessario* (DLNE, 1583.75.229)
- c. y estando mi madre vna noche en la hazeña *preñada de mi*: tomole el porto* y pariome ahí (LT, 3)
- d. Todas las habitaciones de la casa estaban abiertas, y los dos salones del frente, que nunca se abrían, *llenos de la luz que les entraba por las grandes ventanas*, lucían sus arañas de plata maciza, sus exquisitas pantallas de Venecia y sus muebles antiguos flamencos del más delicado gusto (Bandidos, I.526)
- e. Acentuaba su palabra *una boca llena de expresión* y una dentadura que era el marfil luciente, engastado en púrpura (Memorias, 292)

Aunque el significado de materia podría parecer alejado o incluso opuesto a otros significados de construcciones en las que *de* participa, es posible encontrar lazos asociativos entre esta interpretación y otros sentidos facilitados por esta preposición. Por un lado, como lo señala Nikiforidou (1991) con respecto al genitivo, es posible relacionar en ciertos casos el significado de ‘materia’ con la noción de ‘origen’ —que en la presente clasificación caracteriza a los casos de procedencia (v. §4.1.1.2)— a través de la metáfora *la materia constitutiva es un origen*. Esta metáfora podría funcionar efectivamente en los casos de materia constitutiva y en los complementos de algunos nombres de medida como los que se muestran arriba en (70) y en (75) respectivamente. En (70fg), por ejemplo, la plata y la cera pueden concebirse como la materia constitutiva de las arañas y de la virgen respectivamente, y en consecuencia como parte de su origen, es decir, como el material a partir del cual se fabricaron. Asimismo, los montones de trigo en (75c) pueden interpretarse como porciones acotadas que se extraen de una masa mayor de trigo.²³

²³ Es posible que la existencia de un todo como origen no siempre se tome en cuenta en la conceptualización de este tipo de casos (o no al menos de manera prominente). En caso de que sí se tomara en cuenta, la conceptualización de procedencia podría ser relativamente más compleja que la de materia, al suponer la

Por otro lado, en un nivel más abstracto, algunos casos que pueden interpretarse como materia pueden acercarse a los casos de adscripción en los que *de* sirve para marcar a una entidad como el ámbito de identificación para la entidad referida por el constituyente con el que se relaciona la FP introducida por *de* (v. §4.1.1.1). Así, una entidad puede adquirir identidad o diferenciarse de otras por medio de su contenido (real o potencial), por ejemplo, un lapso puede definirse e identificarse a través de la actividad a la que esté destinada o que la caracterice (78), un signo o un texto por medio de (parte de) su significado (79) y un recipiente por la sustancia que contiene (80). Así, el contenido, la materia o la parte sirven como ámbito para identificar a la entidad que la contiene e incluso, en algunos casos, para designar tipos.²⁴

- (78) a. el señor Deán quiso ejercitar su ingenio componiéndola en algunos ratos *de ocio* (*Pepita*, 137)
- b. No era todavía *hora de cenar*, faltaban más de cuarenta minutos (Regenta, I.542)
- c. El contento de verlos y de hablar con ellos, después de *tantos años de ausencia*, me ha embargado el ánimo y me ha robado el tiempo, de suerte que hasta ahora no le he podido escribir a usted (*Pepita*, 139)
- (79) a. Llegados los indios con las diez canoas cerca de nuestros navíos, con *señas de pas* que les hizimos, y llamándoles con las manos y capeando para que nos viniesen a hablar, porque entonces no teníamos lenguas que entendiese[n] la de Yucatán y mexicana, sin

existencia de un todo a partir del cual se extrae una parte para constituir a la entidad en cuestión. Otro contraste entre ambas interpretaciones consistiría en el grado de independencia entre las entidades denotadas por los constituyentes relacionados por *de*.

²⁴ Cabe notar además, a través de los ejemplos en (78) y (79), los límites difusos entre las nociones de ‘materia’ y de ‘finalidad’. En este análisis he optado por una interpretación de ‘materia’ por dos razones. Por un lado, considero que es factible pensar en la finalidad de un texto o de un acto como parte del contenido o significado de dicha entidad; la finalidad de recomendar de una carta puede concebirse, por ejemplo, como parte de su significado y por lo tanto de su contenido. Por otro lado, desde un punto de vista de frecuencia, los casos hallados en el corpus que pueden recibir una interpretación de ‘finalidad’ fueron contados, en contraste con los que pueden recibir una interpretación de ‘materia’, por lo que he considerado que esta segunda interpretación es más central que la primera. Otro tanto puede decirse con respecto a las nociones de ‘materia’ e ‘instrumento’ en casos como *firmado de su nombre* (DLNE, 1576, 53.194) y *seellada del seello mayor* (DLE, 1292.8.25), en los que la FP-*de* manifiesta o especifica de manera explícita un instrumento lexicalizado, o cuando menos implicado, en la pieza léxica que la introduce. Esta relación todo-parte puede justificar hasta cierto punto una lectura de materia en los escasos ejemplos de este tipo.

- tem[or] ninguno vinieron, y entraron en la nao capitana sobre treinta dellos (Bernal, 11.4)
- b. Mejor que lo que yo pensaba --dijo Lamparilla, dirigiéndose al teniente--, *carta de recomendación*, guarda que acompañe a mi mozo, una buena cena y una guapa moza por capitana de la embarcación (*Bandidos*, I.276)
- c. el que los mandaba puso una *orden de destierro* en mis manos, y fui arrancado del seno de mi pobre familia, que quedó sumergida en la miseria y en el desamparo (*Memorias*, 511)
- (80) Estaba sintiendo náuseas y no se atrevía a pedir una *taza de té*. Se moría de sed, pero temía beber agua (*Regenta*, I.542)

Por último, algunos de los casos presentados en (77) pueden asociarse con un significado de afectación, del que me ocuparé en el siguiente apartado (v. §4.1.2.2).

4.1.2.2. Relaciones semánticas con un significado de entidad afectada

Una segunda clase dentro del grupo B (la clase B2) comprende aquellos casos en los que *de* introduce un complemento que se interpreta como la entidad afectada en un evento, por ejemplo, aquella que sufre un cambio de estado o de condición (81), que es efectuada (82) o que sufre un cambio de locación (83), es decir, en los que *de* introduce temas o pacientes. Este tipo significado suele interpretarse cuando *de* se relaciona sintácticamente con algún predicado verbal o con su nominalización.

- (81) a. Conoscida cosa sea aquantos esta carta ujeren & oyeren, como yo Martin Uasquez & mj muger Estewanja Perez, reçebimos en nuestros dias & de un fiio el mayor que fincar despues de *nuestra muerte de nos amos*, de don Domingo Martin, por la gracia de Dios electo de Aujla, la heredat que dizen Tacon que yaze en ribera dAluerche (*DLE*, 1272.200.256)
- b. Como se sabe, después del famoso *sitio de Cuautla*, en que Almonte, de edad de trece años combatió contra las fuerzas de Calleja, fue conducido a los Estados Unidos, donde hizo su primera educación, poseyendo perfectamente las matemáticas, el francés y sobre todo el inglés, que hablaba con toda perfección, según los inteligentes (*Memorias*, 293)

- (82) a. ¿Usted es *el autor del artículo del Monitor?* (*Memorias*, 510)
 b. Suelen *los autores de comedias de magia*, después de agotar su imaginación en vuelos imposibles, transformaciones milagrosas, abismos que se abren para descubrir palacios encantados, enanos que danzan, brujas que se desenvainan de un saco tenebroso y aparecen ninfas seductoras, lluvias de fuego y orgías de infierno, dar cuna y remate a sus fantásticas creaciones con una vista que llaman de gloria, porque en efecto, parece descender la gloria al suelo (*Memorias*, 51)
- (83) a. Ca la despensa que se faze en la lid es de las almas, et en las otras cosas es *la despensa delos averes* (*Calila*, 227)
 b. Et *puso en su coraçón de mudar su fenbra et su nido para allí* (*Calila*, 338)
 c. & *desapoderome de todo quanto poderio auia en esta caualleria sobredicha* (*DLE*, 1251.340.456)
 d. Y con esto, sin *alivjarlos de la carga que agora tienen*, los afligerian con nueva obligaçion y carga (*DLNE*, 1550.24.128)
 e. Daba vida, comunicaba alegría, y *llenaba de encanto* la casa la señora Barrera, Alejita, a quien llamaban todos, quien a fuerza de talento y atenciones con las personas que la favorecían, adquirió títulos que, adversa la fortuna, le negó en su origen, objeto de los tiros de la envidia y la maledicencia (*Memorias*, 293)
 f. *He desnudado las potencias inferiores de mi alma de toda imagen* (*Pepita*, 242)

También como entidades afectadas consideré aquéllas que pueden interpretarse como el objeto de alguna actividad humana, aunque no sufran necesariamente un cambio de estado o de locación, como las ejemplificadas en (84):

- (84) a. Y salió con su ejército, e yendo por su camino, no muy lexos de Saltocan, encontró con unos grandes esquadrones de mexicanos que le estaban aguardando en parte que creyeron *aprovecharse de nuestros españoles* y matar los cavallos (*Bernal*, 411.6)
 b. don Álvaro *cuidaba de los negocios conservadores* lo mismo que de los liberales (*Regenta*, I.301)
 c. Ansimesmo es neçesario para *el buen tratamjento destes naturales*, que se esecute lo que buestra magestad tiene mandado (*DLNE*, 1550, 24.128)
 d. De cualquier modo que sea, confieso que no me ha cansado, antes bien me ha interesado casi *la lectura de estos papeles* (*Pepita*, 137)

Y aquéllas sobre las que se adquiere o se tiene conocimiento (85), sobre las que se comunica algo (86) o sobre las que se predica algún juicio o una actitud (87):

- (85) a. Así que un ave que dezían garça *ovo sabiduría dél*, et vido que era lugar muy apartado de la carrera de los pescadores et muy yermo. Et ovo grant sabor de morar ý, et de mudar aí su nido (*Calila*, 337)
- b. assi como dixiemos, trabaieron se los sabios omnes de meter en escripto los fechos que son passados por *auer rememrança dellos*, como si estonçes fuessen e quelo sopiessen los que auien de uenir assi como ellos (*GEI*, 3.32-33^a)
- c. porque *savía de diez y seis o diez y siete monjas que se avian salido de monasterio preñadas y paridas* (*DLNE*, 1576.53.194)
- d. Y habiendo en ello toda limpia y rectitud de parte de la dicha mi muger, y aunque *de esto me asegure* por el effecto del otro delito hecho en mi cassa y con la dicha mi hija (*DLNE*, 1583, 75.230)
- (86) a. E maguer que *uos contamos delas infantes*, fijas delos reyes Pharaones, que fincauan por herederas como eran poderosas, e mandauan, e uedaban e regnauan despues de sus padres (*GEI*, 385.25^a)
- b. Ést es el .viii. capítulo, el que *fabla de cómo las deven melezinar del remadizmo del blandimiento* (*LAC*, 121)
- c. Quiero *comenzar a dezir de los sacrificios que hallamos por las tierras y provinçias que conquistamos*, las quales estavan llenas de sacrificios y maldades (*Bernal*, 801.22-23)
- d. ante el señor inquisidor, licenciado Bonilla, en su audiencia de la mañana, pareçio sin ser llamado, y *juró en forma de derecho de dezir verdad*, un hombre que dixo llamarse Joan del Arroyo (*DLNE*, 1576.53.194)
- e. por limpiar la mácula que inoçentemente se havia puesto a la dicha mi muger, y alcançar justicia contra el dicho licenciado Obregon por el quebrantamiento que hizo en la dicha mi cassa, estrupo y fuerça de la dicha mi hija, *me querellé dél* ante el dicho licenciado Pablo de Torres, corregidor de esta çiudad, y dy çierta ynformaçion del dicho delito, cuyo treslado embío ante vuestra majestad autorizado de scrivano (*DLNE*, 1583.75.230)
- f. el señor Acipreste d Sant Saluador: mi señor, y seruidor, y amigo d vuestra. M. porque le pregonaua sus vinos, procuro casarme con vna criada suya, & visto por mi que de tal persona no podía venir sino bien y fauor, *acorde de lo hazer* y asi me case con ella (*LT*, 77)
- (87) a. Et dixé en mi coraçón: --*Tengo por seso*, pues así es, *de me obligar a la ley de mios padres* (*Calila*, 111)
- b. *Tove por bien de ir por aquella carrera ó los sabios foron* (*LAC*, 10)

Como puede observarse, estos casos presentan relación con los que he agrupado en otras categorías semánticas. Así, en (81a) y (82ab) cabe la posibilidad de interpretar al complemento paciente como poseedor del evento que le aconteció: *nuestra muerte*, *su(s) autor(es)*. Por otro lado, los casos como los que se presentan en (83), en donde *de* introduce un complemento que se interpreta como una entidad que sufre un cambio de locación, pueden asociarse también con aquellos que toman un significado de materia, y más específicamente, de contenido (v. §4.1.2.1): *llenar X de Y*; *un X lleno de Y*. Finalmente, es posible encontrar también una relación semántica entre los casos en los que el complemento introducido por *de* se interpreta como una entidad sobre la que se comunica algo, que he incluido aquí dentro de la categoría de entidades afectadas, y aquellos en los que *de* introduce el asunto sobre el que trata un texto, es decir, casos de materia abstracta (v. §4.1.2.1). Así, puede observarse que en ciertos casos, como en (73b) y (86a) que repito a continuación en (88), ambos tipos de complemento, materia y entidad afectada respectivamente, son parafraseables por ‘sobre’:

- (88) a. Dixo el rey al filósofo: --Ya oí este enxemplo. Dime agora *enxemplo de los aparçeros que se fían uno de otro*, quando el uno es engañoso al otro et le tiene mala voluntad, et puna en aver mejoría en aquella cosa en que son aparçeros, et la quiere aver toda en su cabo sin el otro aparçero (*Calila*, 337)
- b. E maguer *que uos contamos delas inffantes*, fijas delos reyes Pharaones, que fincauan por herederas como eran poderosas, e mandauan, e uedaban e regnauan despues de *sus* padres (*GEI*, 385.25^a)

Estos ejemplos se vinculan a su vez con algunos casos de topicalización, como los que se muestran en (89), y con aquellos en los que las frases preposicionales introducidas por *de* funcionan como títulos de capítulos o apartados introduciendo de manera

independiente el asunto de un texto (90), casos que he incluido asimismo dentro de la categoría de las entidades afectadas:

- (89) a. Pero *destos tres tiempos non puede omne ser cierto* fueras da quel que es passado (GEI, 3.12-13^a).
- b. ca si es *del tiempo que ha de uenir, non pueden los omnes saber el comienço nin la fin delas cosas que y auernan, e por ende nonlo saben çierta* mientras (GEI, 3.14-17a)
- c. et si es *del tiempo en que estan, maguer saben los comienços de los fechos que enel se fazen, por que non pueden saber la fin qual sera tenemos que non lo saben complida* mientras (GEI, 3.17-18^a)
- (90) a. *De las obras que Dios fizo en los primeros .vj. dias* (GEI, 4.1-2a)
- b. *De las cosas que aquí van declaradas çerca de los méritos que tenemos los verdaderos conquistadores, los quales serán apaçibles de los oír* (Bernal, 800.1)

A este respecto es interesante señalar que la noción de ‘ámbito’ es pertinente una vez más para describir el significado que *de* facilita. Así, en los casos que he agrupado aquí dentro de la categoría de entidades afectadas es posible decir, por ejemplo, que *de* introduce el ámbito de una acción o de una predicación, y que, especialmente en estos últimos casos, puede hacerlo en posición externa o de manera independiente.²⁵

4.1.3. Usos con un significado altamente abstracto

Por último, encontré en el corpus analizado un grupo de casos en los que la preposición *de* señala relaciones altamente abstractas cuya interpretación no puede asociarse de manera transparente con los significados que he incluido en los grupos A y B. En estos casos, la relación que se interpreta entre los elementos vinculados sintácticamente por *de* pierde los

²⁵ Langacker (1999) sugiere tratar a los tópicos como puntos de referencia, una noción que he utilizado en el presente análisis para describir la clase A2 con un significado de ‘punto de partida’ (v. §4.1.1.2). Según Langacker, los tópicos funcionan como una especie de “dirección mental” que establece un contexto *con respecto al cual* se interpreta una expresión, o al que se integra cierto contenido. Esta interpretación permitiría encontrar un punto de contacto adicional entre algunos de los casos que he tratado en este análisis dentro de la categoría de entidades afectadas y aquellos que he tratado con un significado de punto de partida.

matices más léxicos que hemos descrito en los grupos anteriores, sin embargo, es posible decir que en ellos *de* guarda su significado básico y esquemático al indicar una relación asimétrica entre dos elementos, aunque ésta se perciba como altamente abstracta, casi puramente gramatical, sintáctica o hipotáctica.

Este grupo, al que llamaré C, presenta a su vez dos grandes tipos de casos: 1) construcciones adnominales en las que *de* relaciona dos expresiones nominales que representan o identifican conceptualmente a la misma entidad, aunque con diferentes grados de especificidad en su significado, y que al unirse en la construcción dan como resultado una referencia más precisa: *la provincia de Yucatán, la pícara de Pepita, Luis de Vargas*, y 2) casos en los que *de* forma parte de alguna locución o expresión con un alto grado de fijación, como sucede con las locuciones adverbiales: *de verdad, de nuevo*, locuciones conjuntivas; *de modo que, a pesar de*, o perífrasis verbales: *deber de + infinitivo, dejar de + infinitivo*, etcétera. Atendiendo la posición que *de* toma dentro de las expresiones fijas del segundo tipo arriba señalado, éstas pueden subdividirse a su vez en: a) casos en los que *de* funciona como elemento inicial de una locución (*de todas maneras; de lo contrario*) o como introductor de un complemento adverbial de modo (*de repente; de prisa*), y b) casos en los que *de* forma parte de una perífrasis verbal (*debes de venir; terminó de pagar*) o en los que es el elemento final de una locución (*a pesar de; por tal de*).

Cabe comentar por último, con respecto a los casos de este grupo, que en algunos quedan restos de interpretaciones contextuales más específicas que se han perdido y han dejado lugar a interpretaciones más esquemáticas, en las que el significado básico de *de* no sufre elaboraciones de naturaleza léxica. En el caso de los patronímicos introducidos por la preposición *de*, del tipo *Pedro de Alvarado*, se puede observar, por ejemplo, la pérdida de

una interpretación inicial de origen: *Pedro de Alvarado* con la interpretación, ‘que proviene de Alvarado’ > *Pedro de Alvarado* con la interpretación, ‘que lleva Alvarado por segundo nombre’, de modo que *de* llega a interpretarse únicamente como introductor de un nombre subordinado que sirve para acotar la referencia de la FN sin señalar necesariamente una relación de origen. Otro ejemplo de una interpretación de significado léxico latente y probablemente erosionado, puede encontrarse en algunas perífrasis verbales, como *terminar de* + infinitivo, en la que se puede aventurar una noción original de punto de partida si se interpreta la conclusión en la realización de una actividad como una separación de dicha actividad. Esta interpretación específica se diluye, sin embargo, en una construcción que se caracteriza por tener un alto grado de fijación y, por lo tanto, un significado más integral y menos composicional. Es posible decir que la interpretación contextual de naturaleza más léxica y específica se ha erosionado en estos casos, en los que la preposición *de* se interpreta ya sólo como un relacionante gramatical.

4.1.3.1. De como nexos entre dos elementos nominales

En esta clase, que llamaré C1, incluí aquellos casos en los que *de* señala una relación de significado altamente abstracto entre dos elementos nominales. En estos casos, *de* no se encuentra necesariamente fija a alguna expresión y puede formar en cambio parte de construcciones o pautas sintácticas relativamente productivas.

Específicamente consideré dentro de esta clase dos tipos de casos. En primer lugar, aquéllos en los que *de* forma parte de construcciones apositivas que siguen bien la pauta <nombre genérico + *de* + nombre propio>, para referir a lugares (91) o a unidades

temporales (92), o bien la pauta <sustantivo / adjetivo nominalizado + *de* + frase nominal>

como la que se ejemplifica en (93):

- (91) a. Cómo descubrimos *la provincia de Yucatan* (Bernal, 10.7)
 b. En ocho días del mes de hebrero del año de mill y quinientos y diez y siete salimos de La Havana, *del puerto de Axaruco*, qu'es en la vanda del Norte (Bernal, 10.9)
 c. Y viendo que hera gran poblazón y no avíamos visto *en la isla de Cuba* ni en la Española pueblo tan grande, le pusimos por nombre el Gran Cayro (Bernal, 10.20)
 d. Desta manera me fue forçado sacar fuerças de flaqueza y, poco a poco con ayuda de las buenas gentes: di conmigo en esta insigne *Ciudad de Toledo*, adonde con la merced de Dios dende a quinze días, se me cerro la herida (*LT*, 37)
- (92) a. En ocho días *del mes de hebrero* del año de mill y quinientos y diez y siete (Bernal, 10.8)
 b. En el qual *el dia de oy* biuo y resido a seruicio de Dios y de vuestra M. (*LT*, 76)
 c. *El año de 1839* casó el señor Almonte con la señorita Dolores Quesada, joven sentimental y bella, de un color apiñonado delicioso y dechado de virtudes domésticas (*Memorias*, 293)
- (93) Ahora comprendo que, al haberse humanizado, al hacerme tantas fiestas y al bailarme el agua delante, no miraba en mí *la pícara de Pepita* sino al papá del teólogo barbilampiño (*Pepita*, 338-9)

Un segundo tipo de casos incluidos en esta clase fueron aquéllos en los que *de* forma parte de apellidos y en los que el significado original, de 'procedencia' en la mayoría de los casos, ya sea de lugar o de linaje (cfr. 4.1.1.2), se encuentra ya erosionado (94):

- (94) a. ante el señor inquisidor, licenciado Bonilla, en su audiencia de la mañana, pareçio sin ser llamado, y juró en forma de derecho de dezir verdad, un hombre que dixo llamarse *Joan del Arroyo* (*DLNE*, 1576, 53.194)
 b. porque para una monjuela, como yo, que ya tengo por honra, gloria á Dios, andar remendada, bastaban los que habian traido *Juan Pedro de Espinosa*, y Varona (creo que se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años (Teresa, 1ª)
 c. A este joven llamaremos don *Luis de Vargas* (*Pepita*, 137)

Como ya lo he mencionado, en los casos de la clase C1 el significado de la relación entre los elementos vinculados por *de* es altamente abstracto y más difícil de identificar con los significados de las clases A y B, es decir, con un significado de origen, materia o entidad afectada. A pesar de ello, es posible decir que en estos casos *de* conserva, independientemente de su grado de gramaticalización, la función esquemática de relacionar dos ámbitos de manera asimétrica, en este caso dos expresiones lingüísticas alternativas que sirven para representar o identificar conceptualmente a una misma entidad.²⁶ En el caso de las construcciones apositivas, los ámbitos relacionados consisten en dos maneras diferentes de referir a la misma entidad, una a través de una FN que apunta a una de las propiedades caracterizadoras del referente (e.g. ‘el ser una ciudad’, ‘el ser pícaro’) y la otra a través de un nombre propio (e.g. *Toledo*, *Pepita*); en los casos ejemplificados en (94), consisten en dos nombres propios, el de pila y el de familia, que contribuyen de manera conjunta a identificar a la misma persona. De este modo, *de* indica, a través de una relación abstracta de inclusión parcial (bastante cercana a la de adscripción (§4.1.1.1)), la intersección entre dos ámbitos que deben interpretarse como elementos identificativos de la misma entidad. En otras palabras, *de* relaciona en estos casos dos expresiones nominales que representan o identifican conceptualmente a la misma entidad con diferentes grados de especificidad en su significado y que, al unirse en la construcción, dan como resultado una referencia más precisa.

4.1.3.2. *De como elemento inicial de una locución adverbial o conjuntiva o como introductor de un complemento adverbial de modo*

²⁶ Cfr. Langacker (1999), que presenta un análisis de este tipo para expresiones equivalentes en inglés.

En esta clase, que llamaré C2, consideré aquellos casos en los que *de* es el elemento inicial de una locución adverbial o conjuntiva que puede actuar sobre un predicado verbal, sobre una oración o tener una función a nivel discursivo. Asimismo, incluí en esta clase algunos casos en los que *de* sirve para introducir un complemento adverbial que puede considerarse de manera y que no se asocia transparentemente con una noción de causa.

Así, consideré dentro de esta categoría locuciones de manera —en las que he incluido para este análisis las de aspecto— (95a-c), locuciones de tiempo (95de) y de lugar (95f):

- (95) a. y que en lugar de *benir de paz* no quisieron, antes trataron mal a los mensajeros y descalbraron dos dellos (Bernal, 410.20)
- b. De Pas contemplaba a su señora madre, que *comía de prisa*, distraída, más pálida que solía estar, con los grandes ojos azules, claros y fríos fijos en un pensamiento que debía de ver ella en el suelo (*Regenta*, I.542)
- c. Cual turbas de pilluelos, aquellas migajas de la basura, aquellas sobras de todo se juntaban en un montón, parábanse como dormidas un momento y *brincaban de nuevo* sobresaltadas, dispersándose (*Regenta*, I.93)
- d. Et el omne bueno llamó sus vezinos et guardaron el ladrón fasta que *fue de día*, et entregáronlo a la justicia (*Calila*, 110).
- e. *Era de mañana* quando este mi tercero amo tope (*LT*, 37)
- f. Et nos don Johan Perez & Garçiuanes, amos de mancomun & cada uno por todo, nos otorgamos por ffiadores & debdores con todos nuestros muebles & rrayzes de dar, Pero Diaz & Munno Diaz, a uos el conceio de Sant Uiçent de la Barquera [es]tas cartas assi commo sobre dicho es al plazo que *de suso es dicho* (*DLE*, 1292.8.25)

Asimismo, incluí en esta clase otras locuciones que pueden relacionarse con un significado de ‘manera’ y que actúan a nivel de la oración (96a), como conjunciones (96bc) o conectores discursivos (96d-f).

- (96) a. y se me ha venido a la memoria lo que mi amo el ciego me dixo en Escalona, estando asido *del cuerno*, aunque *de verdad siempre pienso*

- que el Diablo me lo trae a la memoria por hazerme mal casado (LT, 77)*
- b. *Esto fue por una sabiduría que fallé al furto, et es cosa muy encobierta et sutil, de guisa que ninguno non sospechava de mí tal cosa (Calila, 110)*
- c. *y abrio su puerta y entramos en casa: la qual tenia la entrada oscura y lobrega de tal manera que parecia que ponía temor a los que en ella entrauan (LT, 38.)*
- d. *De Pas la miró un poco sorprendido. Estaba muy guapa; parecía una virgen de cera. Ella no levantó los ojos. De todas maneras, le era antipática. Su madre la mimaba y a los criados no hay que darles alas (LT, 38)*
- e. *y el gobierno tiene que obrar con mucha circunspección porque, de lo contrario, no bastaría el tesoro mexicano para pagar las pensiones de tanto heredero (Bandidos, I.28)*
- f. *De cualquier modo que sea, confieso que no me ha cansado, antes bien me ha interesado casi la lectura de estos papeles (Pepita, 137)*

Finalmente, consideré en este grupo algunos complementos adverbiales introducidos por *de* que no forman expresiones fijas propiamente pero que pueden asociarse a este grupo por un significado de ‘manera’, ya que pueden sustituirse por *así* y por *como*:

- (97) a. *muy buen genio ha de tener si no le rompe las muelas de una bofetada a ese San Justo (Bandidos, I.275)*
- b. *éste no lo conocía más que de nombre y por las señas (Memorias, 509)*

Como ya lo he mencionado, en los casos que he agrupado dentro de esta clase, *de* forma parte de construcciones que presentan en términos generales un alto grado de fijación. Pueden proponerse, sin embargo, ciertas conexiones con algunos de los significados de las relaciones semánticas que he presentado hasta ahora. Así, las locuciones de lugar y las de tiempo, parecen ser compatibles, por ejemplo, con el significado de

‘adscripción’ que he incluido en el grupo A, si se plantea que con ellas se introduce el ámbito locativo o espacial en el que debe situarse un evento.²⁷

Por otro lado, la noción de ‘manera’ que se encuentra en muchas de las locuciones encabezadas por *de*, así como en los complementos adverbiales de modo, puede relacionarse con un sentido de ‘origen’, como el que caracteriza el grupo A, si se toman como punto de partida o de referencia para explicar, concebir o incluso para situar discursivamente la ocurrencia de un evento. Esta relación es más transparente en casos como los ejemplificados en (95a) y (97), en donde pueden encontrarse rastros más evidentes de un significado de causa u origen de un evento (cfr. §4.1.1.3). Por su parte, las conjunciones y conectores discursivos introducidos por *de*, como los que se ejemplifican en (96), pueden llevarnos además a un significado de ‘ámbito’, muchas veces topicalizado, que enmarca un evento señalando la manera a partir de la cual éste debe ser interpretado o leído.

4.1.3.3. De como parte de una perífrasis verbal o como elemento final de una locución

En una última clase del grupo C —la Clase C3— incluí aquellos casos en los que *de* forma parte de una perífrasis verbal o en los que ocupa la posición final de una locución.

Dentro del primer grupo se encontraron las siguientes perífrasis con sus diferentes valores semánticos: <*aver / haber + de + infinitivo*> (98), <*deber + de + inf*> (99), <*cesar*

²⁷ Existen otras propuestas para explicar el uso de *de* en estos casos. Cuervo (1953-1994/1998:s.v. *de*) propone, por ejemplo, como origen de locuciones adverbiales de tiempo del tipo *de día* o *de mañana* un significado de origen ya erosionado por completo. Así, según Cuervo, de expresiones en las que *de* puede sustituirse por *desde* para señalar el punto en el que algo comienza a suceder, como en el siguiente ejemplo citado por el mismo autor: *Profesó la guerra de su juventud, y en la de San Quintín era ya capitán de infantería walona* (Coloma, *Guerras de los Est. Bajos*), se pasa a casos en los que “olvidado el significado de principio o arranque denota sencillamente una época más o menos larga” como en *de tarde*, *de madrugada*.

+ *de* + infinitivo> (100a) y <*dejar* + *de* + infinitivo> (100b), <*terminar* + *de* + infinitivo> (101a), <*acabar* + *de* + infinitivo> (101b-c), y <*usar* + *de* + infinitivo> (102):

- (98) a. ca si es del tiempo que **ha de uenir**, non pueden los omnes saber el comienço nin la fin delas cosas que y auernan, e por ende nonlo saben çierta mientre (*GEI*, 3.14-17^a)
- b. y créame que es lo mejor alabar al Señor que lo da; y pasado, pasarse por ello, que el alma es la que **ha de sentir** la ganancia (Teresa, 172a.)
- c. y te repito que no tengas cuidado, y entre yo y esa frutera Ceres, que no es más guapa que tú, **hemos de quitar** a San Justo de la plaza para que puedas volver tranquila a un puesto que desempeñas mejor que muchos que tienen cuatro mil pesos al año de sueldo (*Bandidos*, I.275)
- (99) a. yo estoy como suelo, el brazo harto ruin, y la cabeza también: no sé qué rezan. A la verdad esto **debe de ser** lo mejor para mí (Teresa, 171b)
- b. De Pas contemplaba a su señora madre, que comía de prisa, distraída, más pálida que solía estar, con los grandes ojos azules, claros y fríos fijos en un pensamiento que **debía de ver** ella en el suelo (*Regenta*, I.542)
- (100) a. Et los reyes non deven **çesar de fazer** su fazienda et fazienda de sus enemigos, et parar et mostrar las cosas de su coraçon, et pasar, et atreverse a las cosas o foírlas, segund su coraçón mostrare, [et] consejarse con sus vasallos leales o con aquellos en que fía[n] (*Calila*, 227)
- b. A la vez que me entregaba con ardor a mis nuevas ocupaciones, no **dejaba de asisitir** a las horas de comer a la mesa del señor presidente (*Memorias*, 293)
- (101) a. En lo que dice de las hermanas de Fray Bartolomé, me cay en gracia la falta que las halla; porque aunque **terminara de pagar** la casa con ellas, era intolerable (Teresa, 171b)
- b. En el negocio de Salamanca hay bien que decir. Yo digo á vuestra reverencia, que me ha dado malos ratos, y plega á Dios **se acabe de remediar** (Teresa, 336a.)
- c. Era temprano para cenar, otras noches no se extendía el mantel hasta las nueve y media; y **acababan de dar** las nueve (*Regenta*, I.541)
- (102) E los que **an usado de caçar** en las pennas e en los logares fuertes son más fuertes de pies e de piernas (*LAC*, 226)

Pertenecientes al segundo grupo se encontraron las locuciones *por tal de*, *a pesar de*, *a fin de*, *a través de*, *de parte de* y *por medio de*, algunas de las cuales se ejemplifican en (103):

- (103) a. E la lid es mester verdadero que conviene a los reyes *por tal de* apoderarse (*LAC*, 10)
- b. me inclino a creer ahora que no hay tal novela, sino que las cartas son copia de verdaderas cartas, que el señor deán rasgó, quemó o devolvió a sus dueños, y que la parte narrativa, designada con el título bíblico de *Paralipómenos*, es la sola obra del señor deán, *a fin de* completar el cuadro con sucesos que las cartas no refieren (Pepita, 137)
- c. Así era el turno pacífico en Vetusta, *a pesar de las apariencias de encarnizada discordia*.

En estos casos, *de* presenta en términos generales un alto grado de fijación, de modo que no siempre es fácil encontrar una motivación semántica clara que explique su aparición, aunque esto puede variar dependiendo de cada estructura o expresión. Así, en un caso relativamente claro, hay acuerdo general en atribuir la presencia de *de* en las perífrasis que expresan la interrupción o la finalización de un evento (<*cesar + de + infinitivo*>, <*dejar + de + infinitivo*>, <*terminar + de + infinitivo*>, <*acabar + de + infinitivo*>) al sentido de alejamiento o separación con el que se asocia la construcción y con el que es compatible el significado de la preposición (Cfr. Cuervo 1953-1994/1998:s.v. *de* y Morera 1988). En efecto, en este tipo de perífrasis la preposición *de* parece introducir como punto de referencia un evento con respecto al cual se realiza una interrupción, acercándose de este modo a un significado de origen. Por el contrario, en el caso de las perífrasis de obligación y probabilidad como <*aver / haber + de + infinitivo*> y <*deber + de + inf*>, la presencia de

de es mucho más difícil de explicar y ha suscitado mayor debate entre los autores.²⁸ Otro tanto puede decirse de las locuciones que se han incluido dentro de esta clase: aunque en algunas pueda identificarse aún el rastro de una interpretación más específica, por ejemplo, una noción de origen en *a pesar de*, este significado se encuentra prácticamente erosionado en la construcción fija, dando lugar a un valor mucho más abstracto, como el de introducir un punto de referencia discursivo. Este alto grado de fijación me ha hecho clasificar a estos casos como un grupo aparte.

4.2. DISTRIBUCIÓN Y DIACRONÍA DE LAS INTERPRETACIONES SEMÁNTICAS FACILITADAS POR DE

El presente apartado estará dedicado a describir el comportamiento global y diacrónico de las categorías arriba descritas en el corpus analizado. El objetivo será contestar las siguientes preguntas: ¿Cómo se distribuyen estas relaciones? ¿Ha cambiado dicha distribución a lo largo de la historia del español? ¿Pueden encontrarse datos que den evidencia de un valor central o prototípico de *de* y un significado básico para dicha preposición? En esta descripción seguiré la clasificación presentada en el esquema 2 arriba.

²⁸ Según Morera (1988: 282) en el español actual, *de* “no posee ni rastro de su significación ‘alejamiento’” en estas perífrasis, y, por lo tanto, su función es meramente nexual. Por otro lado, se reconoce que en la Edad Media, *a* y *de* alternaban en esta construcción (Espinosa, 2010: 232; Martínez 2010; Morera 1988), por lo que algunos autores (Espinosa, 2010: 232; Martínez 2010) aluden al significado ‘retrospectivo’ o de ‘alejamiento’ de *de* para explicar su presencia en ellas, aunque también se acepta la posibilidad de que el mayor cuerpo fonético de *de* haya determinado su prevalencia sobre *a* (Martínez 2010; Morera 1988). Cuervo, por su parte (1953-1994/1998:s.v. *de*), explica la presencia de *de* en esta perífrasis a través de un sentido de merecimiento que es a su vez una extensión del uso de *de* para expresar una cualidad física o moral, así, según Cuervo, “los verbos *haber* y *tener* combinados con este complemento forman una conjugación especial en que al sentido de merecimiento se sustituye el de necesidad, determinación. Hubo de decirse en un principio: *he o tengo una carta de escribir*, esto es, que merece ó debe escribirse, y de ahí; *he o tengo de escribir una carta.*”

4.2.1. Distribución y diacronía de los grupos A, B y C

En un análisis de frecuencia de los grupos A, B y C arriba descritos, el corpus arroja los resultados que se muestran en el cuadro 14.²⁹ Globalmente, el corpus muestra que el grupo A, constituido por aquellas relaciones en las que el complemento introducido por *de* se interpreta como una especie de origen con respecto a otra, ya sea por una relación con un significado de inclusión (POSESIÓN, PARENTESCO/FILIACIÓN/JERARQUÍA, PARTE-TODO, ADSCRIPCIÓN), de punto de partida (PROCEDENCIA, FUENTE y PUNTO DE REFERENCIA) o de origen de un evento (tipo AGENTE y CAUSA), fue por mucho el más frecuente, ocupando en promedio más del 60% de los casos en todas las épocas, frente a las relaciones agrupadas en B —MATERIA, TEMA-PACIENTE—, las cuales representan una cuarta parte de los casos en términos generales, y los usos periféricos incluidos en el grupo C, mismos que ocupan a lo sumo una sexta parte de los casos. Esta alta frecuencia del grupo A coincide con las descripciones que reconocen a los significados de posesión y de punto de partida de un movimiento como los prototípicos de la *de* española y de sus antecesores latinos.

Cuadro 14. Relaciones semánticas. Grupos A, B y C

	Grupo A	Grupo B	Grupo C
XIII	70% (277/396)	22% (88/396)	8% (31/396)
XVI	58% (230/395)	24% (96/395)	18% (69/395)
XIX	60% (238/400)	30% (122/400)	10% (40/400)

Es interesante observar, sin embargo, que en perspectiva diacrónica la frecuencia de las relaciones del grupo A, sin dejar de ser nunca las más frecuentes, sufren una

²⁹ Se excluyeron del conteo nueve casos en total, correspondientes a casos de ambigüedad entre los grupos A, B o C, como se aprecia en el siguiente ejemplo: *Et esto fizieron, por que delos fechos delos buenos tomassen los omnes exemplo pora fazer bien* (GEI, 3.14-16b), en donde la FP-*de* podría estar indicando una relación de fuente (Grupo A), de entidad afectada o de materia (Grupo B).

disminución considerable, particularmente acentuada entre el siglo XIII y el XVI, con un decremento de 12%: 70% > 58% y con un ligero repunte de sólo 2% en el XIX, mientras que las relaciones en el grupo B aumentan en su frecuencia especialmente entre el siglo XVI y el XIX de un 24% > 30%. El grupo C, por su parte, muestra un vaivén con un pico importante en el siglo XVI.

A continuación describiré el comportamiento interno de cada una de estas categorías dentro del corpus analizado.

4.2.2. Comportamiento interno y diacronía de las relaciones semánticas con un significado de origen

Como se recordará, las relaciones semánticas del grupo A pueden subdividirse en tres clases relativamente diferenciables:

La primera clase (A1) corresponde a las relaciones con un significado de inclusión e incluye las relaciones de posesión (del tipo *las tierras del patrón*), las de parentesco /filiación/jerarquía (*el tío de Susana; el jefe de Juan; los súbditos del rey*), las de parte-todo (*la uña del dedo pequeño; el final del libro*) y las de adscripción (*aquel hombre de la esquina; hombres de guerra; tierra de maceta*).

La segunda (A2) comprende las relaciones en las que *de* marca el punto de partida de un movimiento objetivo o subjetivo, éstas son las tres siguientes: las de procedencia (*talavera de Puebla*), las de fuente (*salió de la casa*) y las de punto de referencia (*cerca de la ciudad*).

Finalmente, la tercera (A3) incluye las relaciones en las que *de* introduce un evento o entidad que puede concebirse como el origen de un evento o de su resultado, es decir, las

relaciones tipo agente (*el descubrimiento de Colón; la orden del rey*) y las de causa (*morir de sed*).

Adicionalmente, se encontraron en el corpus algunos casos en los que la ambigüedad entre alguno de estos significados resulta difícil de solucionar, por lo que se contaron en una categoría aparte como casos ambiguos, mismos que se ejemplifican en (104). Se puede observar que la ambigüedad en estos casos proviene en parte de una ambigüedad estructural: si la FP-*de* se relaciona sintácticamente con el predicado anterior (*tomar, ser vecino*), se interpreta en consecuencia una relación con un significado de punto de partida (Clase A2), en cambio, una relación sintáctica con el núcleo de la FN (*varon, Santa María*) apunta preferentemente hacia un significado de inclusión (clase A1):

- (104) a. E maguer que uos contamos delas inffantes, fijas delos reyes Pharaones, que fincauan por herederas como eran poderosas, e mandauan, e uedaban e regnauan despues de sus padres, pero ellas siempre *tomauan algun uaron **dela linna delos reyes***, o si aquel falliesciese catauan otro de linage que fuesse pora ello que regnasse con ellas, e fiziesse justicia, e deffendiesse el regno (*DLE*, 1251, 340.455)
- b. Conosçuda cosa sea atodos los omnes que esta carta uieren, como yo, don Fagund, padre que lo so de Rruy Fagundez el çapatero, *ueçino que so de Santa Maria **dela uilla de Cordoua***, uendo auos don Migael Diaz, arçidiano que sodes de Dordoua, una caualleria daçenna (*GEI*, 385.30a)

En un análisis en el que se comparó la frecuencia de los casos dentro del grupo A, se observaron los siguientes resultados. Como se muestra en el cuadro 15, globalmente, las relaciones semánticas de inclusión (clase A1) y las de punto de partida (A2) resultaron en el corpus analizado las relaciones predominantes, ocupando un promedio de 41% y 42% de los casos respectivamente, mientras que las relaciones de causa-agente (A3) abarcaron apenas una sexta parte de los casos.

Diacrónicamente, llama la atención el aumento de las relaciones de inclusión, 17% en total: 34% > 40% > 51%, particularmente acentuado entre el siglo XVI y el XIX: 11%, a expensas principalmente de las relaciones de punto de partida, las cuales disminuyen un total de 22 puntos porcentuales, 14 de ellos entre el siglo XVI y el XIX: 52% > 44% > 30%. Las relaciones de causa-agente, por su parte, presentan un aumento más modesto y gradual: 3% entre el siglo XIII y el XVI y otro 2% entre este último y el XIX.

Cuadro 15. Relaciones semánticas con un significado de origen

	A1. Inclusión	A2. Punto de partida	A3. Causa-Agente	Casos ambiguos
XIII	34% (95/277)	52% (144/277)	12% (33/277)	2% (5/277)
XVI	40% (92/230)	44% (100/230)	15% (35/230)	1% (3/230)
XIX	51% (122/238)	30% (71/238)	17% (41/238)	2% (4/238)

Cabe notar la disputa tanto global como diacrónica entre las relaciones de inclusión y las de punto de partida, el aumento ligero pero constante de las relaciones de causa-agente y el periodo entre el siglo XVI y el XIX como punto de quiebre para el aumento de las relaciones de inclusión a expensas de la disminución de las relaciones de punto de partida. Estos cambios pueden traducirse a su vez en un aumento de las relaciones asociadas a la posesión, la cual podría considerarse como la relación prototípica de la *de* adnominal, y de las relaciones semánticamente más neutras, frente a aquellas cuyo significado es más complejo y elaborado al implicar un movimiento de separación. Es decir, se sugiere un movimiento de lo dinámico a lo estático.

Tentativamente es posible decir, asimismo, que aumentan aquellas relaciones que se dan típicamente con categorías nominales —dentro de la clase A1, las de posesión (*las tierras del patrón*), parentesco/filiación/jerarquía (*el tío de Susana; el jefe de Pancho; los*

súbditos del rey), parte-todo (*la uña del dedo pequeño; el final del libro*) y adscripción (*aquel hombre de la esquina; hombres de guerra; tierra de maceta*), dentro de la clase A2, la de procedencia (*pantallas de Venecia*) y dentro del grupo A3, la de agente (*la orden del rey; el descubrimiento de Colón*)— a expensas de aquellas que se dan típicamente con otras categorías como los verbos (causa: *morir de sed*) y los adverbios (punto de referencia: *cerca de la ciudad*). De hecho, con base en la diacronía mostrada por el corpus, es posible plantear que *de* con un significado de pertenencia, inclusión o posesión —en un sentido amplio— ha atraído algunas relaciones en principio diferenciables y semánticamente más complejas como las de agente y procedencia. Examinaremos a continuación el comportamiento de las relaciones semánticas agrupadas en las clases A1, A2 y A3.

4.2.2.1. *Comportamiento interno y diacronía de las relaciones semánticas con un significado de inclusión*

Como se recordará, la primera clase del grupo A encierra aquellos casos que tienen un significado de inclusión. Éstos pueden clasificarse a su vez en cuatro tipos de acuerdo al significado de la relación: posesión (*las tierras del patrón*), parentesco/filiación/jerarquía (*el tío de Susana; el jefe de Pancho; los súbditos del rey*), parte-todo (*la uña del dedo pequeño; el final del libro*) y adscripción (*el hombre de la esquina; hombres de guerra; tierra de maceta*). La clase A1 encierra además aquellas relaciones semánticas que mejor se asocian con las funciones prototípicas del genitivo y con otras expresiones de posesión.

En el cuadro 16 se muestra la distribución en términos de frecuencia de las 4 relaciones semánticas que conforman la clase A1.

Cuadro 16. Relaciones semánticas con un significado de inclusión

	A1.1 Posesión	A1.2 Parentesco / Filiación / Jerarquía	A1.3 Parte-todo	A1.4 Adscripción
XIII	9% (9/95)	25% (24/95)	36% (34/95)	30% (28/95)
XVI	8% (7/92)	18% (17/92)	17% (16/92)	57% (52/92)
XIX	9% (11/122)	14% (17/122)	28% (34/122)	49% (60/122)

Como puede observarse, en términos globales, *de* se asocia con mayor frecuencia a las relaciones semánticas que he llamado de adscripción, es decir, aquellas de carácter más general en las que la interpretación no se apoya de manera importante en un sustantivo que señale o evoque en sí mismo alguna relación de inclusión, filiación o jerarquía. En segundo lugar se encuentran las relaciones parte-todo, seguidas de las de parentesco/filiación/jerarquía y por último de las de posesión en sentido estricto.

En términos diacrónicos, aunque con un ligero vaivén, las relaciones de adscripción presentan además una importante tendencia a aumentar: 30% > 57% > 49%. Este aumento es particularmente acentuado entre los siglos XIII y XVI, con una diferencia de 27% y, aunque dicha frecuencia disminuye un 8% para el XIX, cabe notar que este significado se mantiene como el de mayor frecuencia en dicho periodo. Este robustecimiento del significado más general de adscripción parece darse a expensas de las relaciones con un significado más específico, en particular, con respecto a los casos en los que se interpreta una relación de parentesco/filiación/jerarquía o una relación parte-todo. El primer tipo de significado presenta una disminución gradual de 11% total entre el siglo XIII y el XIX: 25% > 18% > 14%. El segundo disminuye 19% entre el siglo XIII y el XVI, pero remonta 11% entre el siglo XVI y el XIX, mostrando un vaivén y en consecuencia una diferencia de solo

8% entre el siglo XIII y el XIX: 36% > 17% > 28%. Las relaciones de posesión se muestran, en cambio, relativamente estables, con un ligero vaivén de 1%: 9% > 8% > 9%.

Cabe notar un último dato interesante sobre el comportamiento de las relaciones semánticas del grupo A1. Como se recordará, en los casos con una interpretación de adscripción, *de* puede introducir un ámbito de interpretación referencial: *los hombres de la guerra; la tierra de la maceta*, o bien, un ámbito de interpretación genérica o no referencial: *hombres de guerra; tierra de maceta* (v. (47) en §4.1.1.1). Al entablarse en el segundo caso una relación de adscripción con respecto a un dominio o ámbito genérico y no referencial, la relación adquiere un carácter más abstracto, en la que *de* introduce un complemento restrictivo que sirve para clasificar o señalar un tipo. Diacrónicamente, como se muestra en el cuadro 17, este tipo de casos mostró un aumento de frecuencia importante en el corpus analizado: 11% > 25% > 37%:

Cuadro 17. FN referenciales o no referenciales en las relaciones de adscripción

	Adscripción Referencial	Adscripción No Referencial
XIII	89% (25/28)	11% (3/28)
XVI	75% (39/52)	25% (13/52)
XIX	63% (38/60)	37% (22/60)

En efecto, mientras el uso de *de* para adscribir a ámbitos genéricos o no referenciales apenas se presenta en el siglo XIII, para el siglo XIX presenta ya una cuarta parte de los casos de adscripción. Este aumento diacrónico de los casos de adscripción no referencial puede indicar que *de* se flexibiliza y extiende su uso a construcciones en las que la relación semántica que facilita adquiere un matiz más abstracto e inespecífico, para alcanzar un significado más que nada gramatical como marca para crear complementos restrictivos y relacionar de manera poco específica a una entidad con el ámbito o dominio

de otra. Es posible, asimismo, que esta función más abstracta haya tenido un efecto positivo en el incremento de las relaciones de inclusión con respecto a las de punto de partida dentro del Grupo 1, e incluso en el aumento de las relaciones de agente, con las que, como hemos visto antes, puede presentar límites difusos debido a su carácter inespecífico.

4.2.2.2. *Comportamiento interno y diacronía de las relaciones semánticas con un significado de punto de punto de partida*

Como ya lo he mencionado, la segunda clase del grupo A incluye aquellas relaciones semánticas en las que el complemento introducido por *de* se interpreta como el punto de partida de un movimiento objetivo o subjetivo. Esta clase incluye las relaciones de procedencia (del tipo *pantallas de Venecia*), de fuente (*salió de la casa*) y de punto de referencia (*cerca de la ciudad*). En el corpus aparecieron, además, algunos casos que presentaron ambigüedad entre una lectura de procedencia y de fuente. Tal es el caso de las frases partitivas introducidas por *de* sin un cuantificador explícito o con un cuantificador pospuesto en expresiones como las ejemplificadas en (58) arriba: *bevan de su sangre; échenles dello en las narizes; tomen del habarraz x granos* (v. §4.1.1.2), y de otras ocurrencias de ambigüedad estructural, como la que se muestra en el ejemplo (105), en donde la FP-*de* puede marcar la procedencia de los moros o la fuente a partir de la cual estos deben ser tomados:

- (105) [nos] todos quatro demancomun recibimos carta de nuestro sennor el rey don Alfonsso, que *tomassemos moros de las villas del rey don Alfonsso nuestro señor* (DLE, 1258.345.459)

El comportamiento diacrónico de esta clase puede observarse en el cuadro 18:

Cuadro 18. Relaciones semánticas con un significado de punto de partida

	A2.1 Procedencia	A2.2 Fuente	A2.3 Punto de referencia	Casos ambiguos
XIII	36% (52/144)	27% (39/144)	10% (15/144)	27% (38/144)
XVI	36% (36/100)	30% (30/100)	32% (32/100)	2% (2/100)
XIX	24% (17/71)	41% (29/71)	35% (25/71)	0% (0/71)

Como se puede apreciar, el grupo A2 presentó un comportamiento diacrónico bastante dinámico. En el siglo XIII, los casos con una interpretación de procedencia y de fuente resultaron los más frecuentes, ocupando un 36% y 27% respectivamente; juntos suman el 90% si se agrega el 27% correspondiente a los casos ambiguos entre alguna de estas dos interpretaciones. En contraste, aquellos casos en los que la FP-*de* indica un punto de referencia abstracto representan apenas un 10% de los casos en este periodo. Dos cambios importantes se registran para el siglo XVI: el aumento de un 12% de aquellos casos en los que *de* introduce un punto de referencia: 10%>32%, y una disminución drástica de los casos ambiguos entre una interpretación de procedencia y de fuente: 27%>2%. Estos cambios dan un panorama diferente para el siglo XVI, periodo en el cual los significados de procedencia, de fuente y de punto de referencia se distribuyen de manera mucho más equitativa los casos que presentan un significado de punto de partida, con un 36%, 30% y 32% respectivamente. Para el siglo XIX se observan dos cambios importantes: el aumento de un 11% en los casos de fuente: 30%>41%, en contraste con la disminución casi proporcional de aquéllos con un significado de procedencia: 36% > 24%. De este modo, los casos de fuente se vuelven los más frecuentes en este periodo (41%), seguidos de los casos de punto de referencia (35%) y estos a su vez de los de procedencia (24%). El resultado es pues un fortalecimiento de las relaciones con un significado de fuente y una consolidación

de aquéllas con un significado de punto de referencia, a expensas de la disminución de casos con un significado de procedencia.

La disminución de los casos con una lectura ambigua entre procedencia y fuente puede explicarse en gran medida por la pérdida de movilidad de la FP-*de* tras el siglo XIII, periodo en el cual ésta podía aparecer con mayor facilidad separada de la categoría con la que se relacionaba. Es posible que al perderse esta movilidad, se haya tenido que optar, particularmente en aquellos casos en los que *de* introducía una frase partitiva, del tipo *beber del vino*, por un análisis de fuente o de procedencia, resultando el de fuente más fuerte para el siglo XVI. Por otra parte, el aumento de los casos de punto de referencia (*cerca de la ciudad*) está asociado con el creciente uso de la preposición *de* para marcar complementos de adverbios; como ya lo he mencionado, este cambio ha sido documentado por varios autores (cfr. Cuervo, 1953-1994/1998:s.v. *de*) y parece confirmarse con la frecuencia relativamente estable que este tipo de casos muestran para el siglo XIX.

La disminución de los casos de procedencia entre el siglo XVI y el XIX puede deberse en parte a un cambio en las prácticas discursivas, específicamente al uso cada vez menos frecuente de la procedencia como un medio para identificar a los individuos o para clasificarlos. Esta práctica es muy frecuente en el siglo XIII, especialmente en los documentos notariales: *Et desto uos diemos por ffiadores & debdores a don Johan Perez de Trezenno & a Garciuanes de La Madriz* (DLE, 1292, 8.25) y bastante utilizada todavía en los textos del siglo XVI que conformaron el corpus para este estudio, mientras que en los textos del siglo XIX se usa de manera mucho más esporádica. Es posible que esta disminución tenga por efecto un aumento en la frecuencia de casos con un significado de

fuerza para este mismo siglo, dándole predominancia como valor central dentro de esta clase.

Por otra parte, cabe agregar que en el siglo XIX, el valor de fuerza se presentó casi exclusivamente para introducir complementos de verbos de movimiento o de cambio de locación del tipo *salir* o *sacar* y en ningún caso para introducir complementos externos de tipo temporal o discursivo, a diferencia de lo que ocurre en los periodos anteriores en donde son frecuentes casos del tipo: *y digo que soy vezino della **de muchos años** a esta parte* (DLNE, 1583, 75.229) y *mas **dalli adelante** ua contada por los del cabdellado de Moysen fasta que el murio* (GEI, 385.18-19a), ejemplificados en (56) y (57) arriba. Esto significa que en el siglo XIX el valor central dentro de esta clase no sólo es el de fuerza, sino el de una fuerza de tipo más bien locativo, reforzada por un contexto anterior e inmediato de movimiento.

4.2.2.3. Comportamiento interno y diacronía de las relaciones semánticas con un significado de origen de un evento

Como se recordará, la clase (A3) incluye las relaciones en las que *de* introduce una entidad agentiva (*la orden del rey; el descubrimiento de Colón*) o una circunstancia que se concibe como la causa de un evento o de su resultado (*morir de sed; alegrarse de algo*). En el cuadro 19 se muestra el comportamiento interno de esta categoría.

Cuadro 19. Relaciones con un significado de origen de un evento

	A3.1 Entidad tipo agente	A3.2 Causa
XIII	82% (27 /33)	18% (6/33)
XVI	66% (23/35)	34% (12/35)
XIX	80% (33/41)	20% (8/41)

Como puede observarse, en el corpus analizado los casos en los que *de* introduce una entidad agentiva predominaron en todos los siglos, ocupando en términos generales las dos terceras partes de los casos de esta clase o más, un comportamiento esperado, si se considera que este significado se presentó mayoritariamente cuando *de* se relaciona con una categoría nominal y que en no pocos casos las entidades agentivas pueden relacionarse con poseedores, a diferencia de lo que ocurre con los casos en los que *de* introduce una causa.

A pesar de este dominio global, diacrónicamente, la frecuencia de los casos en los que *de* introduce una entidad agentiva presenta un vaivén: disminuye un 16% para el siglo XVI y aumenta un 14% para el siglo XIX, recuperando prácticamente su frecuencia en el siglo XIII: 82% > 66% > 80. Los casos en los que *de* introduce una causa muestran un comportamiento inverso: aumentan 16 puntos porcentuales entre el siglo XIII y el XVI, pero disminuyen 14 puntos para el siglo XIX: 18% > 34% > 20%.

También desde un punto de vista diacrónico, cabe notar que en el siglo XVI, donde los casos en los que *de* introduce causa tuvieron un auge, éstos ocurrieron en general con una mayor variedad de predicados de reacción psicológica (*alegrarse de, arrepentirse de, pagarse de, gustar de, etc.*) que en los otros dos periodos. Por otro lado, dos clases de entidades que consideré tipo agente fueron más frecuentes en el siglo XIX que en los siglos XIII y el XVI: aquéllas inanimadas que se interpretan como emisores de un estímulo nominalizado: *el zumbido de la campana*, y las que, al relacionarse con un participio, se interpretan como entidades que despliegan una muestra de afecto *mimado de mis padres*, o toman cierta localización con respecto a otra entidad: *rodeado de la reja dorada*.

4.2.3. Comportamiento interno y diacronía de las relaciones semánticas con un significado de materia o de entidad afectada

Como puede recordarse, el grupo B reúne aquellos casos que presentan un significado complementario al del grupo A. He clasificado estos casos a su vez en dos clases: aquéllos en los que *de* introduce algún tipo de materia (del tipo *mesa de madera; un bosque de ahuehuetes; hombres de razón; el deseo de hacer algo*) y aquéllos en los que introduce una entidad afectada (*la conquista de Roma; la muerte del hombre; dispensa de los averes; (des)apoderarse de algo; hablar de algo; estar cierto de algo*). En el cuadro 20 puede observarse el comportamiento interno de esta categoría:

Cuadro 20. Relaciones semánticas con un significado de materia o tema-paciente

	B1. Materia	B2. Entidades afectadas
XIII	47% (41/88)	53% (47/88)
XVI	71% (68/96)	29% (28/96)
XIX	83% (101/122)	17% (21/122)

El comportamiento diacrónico del grupo B resulta interesante. En el siglo XIII, los casos en los que *de* introduce una entidad que se interpreta como materia y aquéllos en los que introduce una entidad afectada se reparten de manera prácticamente equitativa el espacio, con una ligera ventaja para las relaciones tema-paciente. Sin embargo, a partir del siglo XVI, la primera de estas clases incrementa su frecuencia, a expensas de la segunda, hasta ocupar el 83% de los casos en el siglo XIX: 47% > 71% > 83%. Este comportamiento puede asociarse en parte al aumento del uso de la preposición *de* para introducir complementos de categorías nominales a partir del XVI (cfr, §3.1). Debe considerarse además, en el caso de las entidades afectadas, la disminución de casos para introducir

entidades entendidas como ámbitos sobre los que se adquiere o se tiene conocimiento, se comunica algo o se predica un juicio o una actitud (cfr. ejemplos en (85), (86) y (87)), probablemente a favor de la preposición *sobre* o de la marca de objeto directo en el caso de algunos verbos: *juró de dezir... > juró decir...; acorde de lo hacer > acordé hacerlo*. Como puede apreciarse en el cuadro 21, este cambio es especialmente marcado entre el siglo XVI y el XIX, aunque vale la pena notar que el uso de la FP-*de* topicalizada o de uso independiente —usos como los que se muestran arriba en los ejemplos (89) y (90), particularmente frecuentes en los datos del siglo XIII: *Pero destos tres tiempos non puede omne ser cierto fueras da quel que es passado* (GEI, 3.12-13^a); *De las obras que Dios fizo en los primeros .vj. dias* (GEI, 4.1-2a)— disminuyó de manera sensible entre los siglos XIII y XVI.

Cuadro 21. Relaciones semánticas con un significado de entidad afectada

	Ámbito	Tema-Paciente
XIII	79% (37/47)	21% (10/47)
XVI	61% (17/28)	39% (11/28)
XIX	24% (5/21)	76% (16/21)

4.2.4. Comportamiento interno y diacronía de usos con un significado altamente abstracto

Como se recordará, el grupo C incluye aquellos casos en los que *de* sirve como nexos gramatical para señalar relaciones altamente abstractas que no pueden asociarse de manera transparente con los significados que he incluido en los grupos A y B y casos en los que *de* forma parte de expresiones fijas —tales como locuciones y perífrasis verbales—.

Este grupo se divide a su vez en tres clases: la clase C1, que comprende aquellos casos en los que *de* sirve como un nexo de significado altamente abstracto y esquemático que tiene por función relacionar dos elementos nominales (*la provincia de Yucatán; la pícara de Pepita; Luis de Vargas*); la clase C2, la cual incluye los casos en los que *de* es el elemento inicial de una locución adverbial o conjuntiva (*de repente; de verdad; de todas maneras; de lo contrario*), y la clase C3 en donde *de* forma parte de una perífrasis verbal (*debes de venir; terminó de pagar*) u ocupa la posición final de una locución (*a pesar de; por tal de*).

El cuadro 22 muestra la frecuencia que mostraron estas tres clases de casos en el corpus analizado.

Cuadro 22. Usos con un significado altamente abstracto

	Clase C1	Clase C2	Clase C3
XIII	16% (5/31)	48% (15/31)	36% (11/31)
XVI	38% (26/69)	35% (24/69)	27% (19/69)
XIX	22% (9/40)	38% (15/40)	40% (16/40)

Como puede observarse, dentro de este grupo dominan de manera global los casos en los que *de* forma parte de esquemas fijos, específicamente de locuciones y de perífrasis verbales. En lo diacrónico, las tres clases muestran inestabilidad. La primera de ellas, la clase C1 en la que *de* funciona como nexo entre dos elementos nominales, aumenta 22% entre el siglo XIII y el XVI, pero muestra una disminución de 16% para el siglo XIX: 16%>38%>22%. La clase C2, en cuyos casos *de* funciona como elemento inicial de una locución adverbial o conjuntiva o como introductor de un complemento de manera, disminuye un 13% para el siglo XVI y aumenta un 3% para el XIX: 48%>35%>38%. Con un patrón similar, la clase C3, con *de* como parte de una perífrasis verbal o como elemento

final de una locución, decrece 9% para el siglo XVI, pero aumenta 13% para el XIX: 36%>27%>40%.

Cabe destacar, con respecto a la clase C1 un par de fenómenos observados en el corpus. Por un lado, el pico que esta clase presenta en el siglo XVI puede asociarse al uso frecuente de la preposición *de* en este periodo para formar apellidos sin mantener ya un valor de procedencia pleno. Este uso contrasta con el que se presenta en el siglo XIII, cuando *de* parece tener un significado de procedencia mucho más transparente, y con el del siglo XIX, en donde la preposición prácticamente desaparece a favor de la yuxtaposición. El paso de un esquema a otro podría representarse de la siguiente manera, tomando como ejemplo un nombre específico como *Alvarado: Pedro de Alvarado* (con la interpretación ‘Pedro que proviene del linaje/lugar de Alvarado’) > *Pedro de Alvarado* (con la interpretación ‘Pedro que se apellida “(de) Alvarado”’) > *Pedro Alvarado* (con la interpretación ‘Pedro que se apellida “Alvarado”’). Por otro lado, el corpus del siglo XVI presenta también, en contraste con el del siglo XIII y el del XIX, una mayor frecuencia de construcciones apositivas que siguen la pauta <nombre genérico + *de* + nombre propio>, particularmente para expresar nombres de lugar, del tipo *la provincia de Yucatan; la isla de Cuba*. Este fenómeno puede deberse, sin embargo, al género y a la temática de los textos del corpus, ya que este tipo de casos se presentó con mucha mayor frecuencia en el texto de Bernal del Castillo, en el que se hace constante alusión a lugares geográficos precisos en los que parece importante tanto el tipo de lugar al que se hace referencia como a su nombre propio.

En cuanto al grupo C2, cabe notar en particular la prominencia de los casos en los que *de* participa en locuciones y complementos relacionados con un sentido de manera

como en *de nuevo*; *de prisa*; *de veras*; *de guisa que*; *de cualquier modo*; *de todas maneras* —más del 80% en todos los periodos— en contraste con los que expresan tiempo o lugar: *de día*; *de mañana*; *de suso*; *de frente*, etc. Como puede apreciarse en el cuadro 23, estos casos mostraron además un aumento de frecuencia en el corpus analizado: 80% > 83% > 93%. Cabe agregar que, dentro de este grupo, las locuciones fijas que contienen como alguno de esos elementos a los sustantivos *modo*, *manera*, *arte*, *guisa* o *suerte*, disminuyeron su frecuencia diacrónicamente con respecto a los complementos y locuciones de manera que no los contienen: 67% > 55% > 29%.

Cuadro 23. Lociones y complementos introducidos por *de*

	Modo	Tiempo y lugar
XIII	80% (12/15)	20% (3/15)
XVI	83% (20/24)	17% (4/24)
XIX	93% (14/15)	7% (1/15)

Aunque los casos dentro de la clase C3 fueron pocos, pueden hacerse asimismo algunas observaciones con respecto a la conformación interna de este grupo. Como puede apreciarse en el cuadro 24, las perífrasis fueron más frecuentes que las locuciones en todos los siglos, con una presencia particularmente acentuada en el siglo XVI, que disminuyó de manera importante para el XIX: 82% > 95% > 56%.

Cuadro 24. *De* como parte de una perífrasis verbal o como elemento final de una locución

	Locución	Perífrasis
XIII	18% (2/11)	82% (9/11)
XVI	5% (1/19)	95% (18/19)
XIX	44% (7/16)	56% (9/16)

En todos los siglos, la perífrasis <haber/aver + de + infinitivo> fue la más frecuente: 6 ocurrencias en el siglo XIII, 15 en el XVI (10 de ellas en Teresa) y 6 en el XIX. En contraste, el resto de las perífrasis se presentaron una sola vez dentro de cada periodo. En el siglo XIII se presentaron con una sola ocurrencia <cesar + de + infinitivo>; <acabar + de + infinitivo> y <usar + de + infinitivo>; en el XVI, <deber + de + infinitivo>, <terminar + de + infinitivo> y <acabar + de + infinitivo>, y en el XIX, <dejar + de + infinitivo>, <acabar + de + infinitivo> y <deber + de + infinitivo>.

En cuanto a las locuciones, es interesante observar que, por el número de casos, éstas presentaron en su frecuencia un vaivén con un importante aumento para el siglo XIX: 18% > 5% > 44%. Este aumento de frecuencia se corresponde además con un enriquecimiento en el repertorio de locuciones para el siglo XIX. Mientras que en el siglo XIII, solo se presentó la expresión *por tal de* con dos ocurrencias y en el XVI *de parte de* con una ocurrencia, en el siglo XIX se presentaron las siguientes cuatro locuciones: *a pesar de* con dos ocurrencias, *a fin de* con tres ocurrencias, *a través de* con una ocurrencia y *por medio de* con una ocurrencia también.

4.3. EL VALOR BÁSICO DE DE

Una primera observación que es posible realizar a partir de la descripción general de las relaciones semánticas facilitadas por *de* en diferentes contextos es que, independientemente de la interpretación específica que puedan recibir, éstas implican, por lo general, un estado en el que los ámbitos de dos elementos diferenciables —en el sentido de que pueden distinguirse conceptual y/o perceptualmente— y más o menos independientes el uno del otro coinciden espacial (*vino de Francia*), temporal (*trabajo de 8 a 6*), social (*el esposo de*

Juana), discursiva (*se esforzó mucho, de modo que ganó*) o conceptualmente (*hombres de guerra; el año de 1900*). Este contacto se encuentra en las diferentes relaciones expresadas por *de*: en aquéllas en las que participan dos entidades que mantienen una relación de inclusión, como son las relaciones de parte-todo (*el corazón de la manzana*), posesión (*las tierras del señor*), parentesco (*el hermano de Juan*), adscripción (*el hombre de la esquina*) y materia (*mesa de madera*); en las relaciones en las que el contacto se entabla entre un evento y alguno de sus participantes en una cadena causal, sea éste un agente (*el descubrimiento de Colón*), una causa (*murió de sed*), un tema (*despensa de los averes*) o un paciente (*la muerte del hombre*); en aquéllas en donde el vínculo se establece entre una entidad que se mueve o entre el movimiento mismo y el lugar en el que se origina dicho desplazamiento concreto, abstracto, objetivo o subjetivo, como en las relaciones de procedencia (*talavera de Puebla*), fuente (*salió de la escuela*) y punto de referencia (*lejos de la escuela*); en las relaciones denominativas, en las que el ámbito de un nombre genérico se relaciona y se hace coincidir con el de un nombre propio (*la ciudad de México*), e incluso en los casos en los que *de* encabeza locuciones conjuntivas que sirven para vincular fragmentos del discurso (*de modo que...*). En todos estos casos *de* parece funcionar, en efecto, como un recurso para relacionar dos ámbitos, en el sentido de hacerlos coincidir o entrar en contacto. Estas relaciones pueden describirse además como asimétricas en el sentido de que una de las entidades relacionadas está subordinada a la otra, para complementar o acotar el alcance de esta última desde un punto de vista semántico. Estas observaciones hacen posible, en mi opinión, plantear la existencia de un significado básico y esquemático para *de*, consistente, como ya lo he señalado, en relacionar de manera asimétrica dos ámbitos en principio diferenciables y más o menos independientes uno del

otro. Como ya lo he dicho, este significado general y esquemático de *de* permite explicar las diferentes interpretaciones que esta preposición puede recibir en diferentes contextos.

CAPÍTULO 5

DIACRONÍA GENERAL DE LA PREPOSICIÓN *DE*

En este capítulo recapitularé los cambios que mostró la preposición *de* en el corpus analizado para esta investigación. En un primer apartado mencionaré los cambios en un nivel sintáctico, en un segundo apartado, los cambios en un nivel semántico, y en uno tercero trataré los cambios más importantes en el ámbito nominal y en el ámbito verbal.

5.1. CAMBIOS EN EL NIVEL SINTÁCTICO

Con respecto a la *categoría introductora de la FP-de*, se encontraron en el corpus estudiado dos cambios importantes: a) una flexibilización en cuanto a sus posibilidades combinatorias entre el siglo XIII y el XVI y b) una tendencia a nominalizarse y desverbalizarse entre el siglo XVI y el XIX. En cuanto al primero de estos cambios, en el periodo entre el siglo XIII y el XVI se observó un aumento en la relacionalidad de *de* con el adverbio, a expensas de un ligero decremento en su relacionalidad con el sustantivo. Paralelamente, pero en menor medida, la relación entre la *FP-de* y el verbo como su categoría introductora disminuyó en este mismo periodo, a favor de un incremento con otras clases léxicas nominales: adjetivos, pronombres, numerales y modificadores del margen izquierdo. En este primer periodo la *FP-de* mostró por lo tanto una flexibilización en cuanto a sus posibilidades combinatorias: a la fuerte relacionalidad que la *FP-de* mostraba con sustantivos y verbos en el siglo XIII, se sumó, en el siglo XVI, su consolidación como introductor de complementos de otras categorías, en particular de la clase adverbial. Para el siglo XIX *de* mostró otro cambio

importante al fortalecer su relación con las categorías nominales, especialmente con el sustantivo, a expensas de su relación con las categorías no nominales, en particular con el verbo. Esto es, a la vez que *de* mantuvo relación con las categorías introductoras con las que ya la sostenía en el siglo XVI, siguió una tendencia a desverbalizarse —tendencia que se vislumbraba ya de manera tímida entre el siglo XIII y el siglo XVI— y a afianzar, en contraparte, su función como introductora de complementos adnominales.

Con respecto a la *selección de su término*, *de* mostró algunas preferencias relativamente estables desde un punto de vista global: en todos los periodos toma preferentemente una frase y no una oración o estructura predicativa como su término; cuando dicho término toma la forma de una frase, ésta es en casi todos los casos nominal y suele ser no escueta; cuando se trata de una predicación, su núcleo suele ser un verbo en infinitivo y no un verbo conjugado. Dentro de esta relativa estabilidad, pueden señalarse, sin embargo, algunos cambios, en la mayoría de los cuales sobresale el siglo XVI por representar un punto de quiebre o bien por mostrar algunas peculiaridades en contraste con los siglos XIII y XIX. Así, para el siglo XVI se observan los siguientes cambios: a) aumenta ligeramente la frecuencia de oraciones o predicaciones como término de *de*, frente a la de las frases en esta misma posición; b) en los casos en los que el término de *de* es una frase, aumenta la frecuencia de las frases escuetas frente a las frases no escuetas; c) aumenta la frecuencia de las predicaciones de verbos conjugados como término de *de*, frente a la de infinitivos cuando dicho término está constituido no por una frase sino por una oración o predicación; d) a partir de este siglo las oraciones formadas por un verbo conjugado como término de *de* pueden introducirse tanto con un pronombre relativo —como sucedía en el siglo XIII— como por la conjunción *que* —aparentemente, una innovación para el siglo

XVI—; d) las FP-*de* cuyo término está constituido por una oración con verbo conjugado amplían su capacidad combinatoria ya que pueden funcionar como complemento de sustantivo, complemento de adverbio, complemento de cuantificador, complemento de un nexo en una construcción comparativa o tener una función adverbial a nivel de oración, a diferencia de lo que ocurre en el siglo XIII, cuando este tipo de FP-*de* está restringido a funcionar como complemento de verbos o de adjetivos en construcción con verbos, y e) aumenta la frecuencia de los infinitivos como parte de construcciones perifrásticas, frente a la de los infinitivos en construcciones no perifrásticas. Algunos de los cambios documentados en el siglo XVI se afianzaron para el siglo XIX, mientras que en otros las características del término de *de* tomaron una nueva dirección o mostraron un retorno a un comportamiento más similar al del siglo XIII. Un comportamiento de vaivén se mostró, por ejemplo, en cuanto a la presencia de oraciones o predicaciones como término de la preposición *de*, frente a la de frases en esta misma posición. Como ya se ha mencionado, la frecuencia de las primeras aumenta entre el siglo XIII y el XVI, periodo tras el cual disminuye para mostrar en el XIX prácticamente la misma frecuencia que presentaban en el siglo XIII. Un comportamiento similar se observó en cuanto a las frases escuetas, cuya frecuencia, frente a la de las frases no escuetas, aumenta para el siglo XVI, pero disminuye para el XIX, perdiendo terreno aún con respecto a su frecuencia en el siglo XIII. Finalmente, un tercer caso en el que se observa un vaivén es el de los infinitivos término de la preposición *de* como parte de construcciones perifrásticas, frente a la de los infinitivos en construcciones no perifrásticas: el aumento que los primeros mostraron hacia el siglo XVI tuvo en contrapartida una disminución para el XIX, aunque no lo suficientemente acentuada como para que su frecuencia se equiparara con aquélla que estos complementos presentaron

en el siglo XIII. Por otro lado, algunos cambios iniciados en el siglo XVI, continuaron en la misma dirección para el siglo XIX, tal es el caso del incremento en la frecuencia de las predicaciones de verbos conjugados como término de *de*, frente a la de infinitivos cuando dicho término está constituido no por una frase sino por una oración o predicación (aunque la diferencia de frecuencia es mucho menos acentuada para el siglo XIX que para el XVI). Asimismo, *de* mantuvo en el siglo XIX la posibilidad de tener como término una oración con verbo conjugado introducida tanto por un pronombre relativo como por la conjunción *que*. Este tipo de FP-*de*, con una oración con verbo conjugado como término de la preposición, parece haber restringido, sin embargo, la amplia capacidad combinatoria que había alcanzado en el siglo XVI (*cf.* inciso d)) para aparecer preferentemente como complemento de un sustantivo.

Como puede observarse, en cuanto al término de la preposición *de*, el siglo XVI presentó una tendencia a explotar con mayor frecuencia que en los otros dos cortes usos o estructuras que pueden considerarse marcados con respecto al comportamiento típico de dicha preposición: el uso más frecuente de predicaciones como término; dentro de las frases, el uso de aquellas que son escuetas, y, finalmente, dentro de las predicaciones conformadas por un infinitivo, su uso particularmente frecuente como parte de perífrasis verbales. Asimismo, puede decirse que *de* presentó a partir de este periodo una flexibilización en cuanto a la selección de su término, en particular en lo que se refiere al aumento de frecuencia para introducir predicaciones con verbos conjugados, y dentro de este tipo de predicaciones, a la capacidad de la preposición *de* para seleccionar oraciones introducidas no solo con pronombre relativo, sino además por la conjunción *que*. Este factor parece combinarse además con una ampliación en la capacidad de *de* para introducir

este tipo de término no sólo como complemento de verbos y adjetivos en construcción con verbos, sino además como complementos de sustantivos, adverbios, cuantificadores, complementos de nexos en construcciones comparativas o en función adverbial a nivel de oración.

Finalmente, con respecto al *grado de relacionalidad del constituyente introducido por de*, desde el siglo XIII hasta el XIX *de* tuvo primordialmente la función de introducir el constituyente de un constituyente oracional, mostrando su preferencia por introducir complementos incrustados o dependientes en su mayoría. Diacrónicamente, dicha relacionalidad de por sí limitada se debilitó progresivamente del siglo XIII al XIX a favor de un comportamiento de incrustación-dependencia, en el que *de* aparece encriptada junto con su término dentro de otro constituyente. Esta tendencia corresponde en términos generales al fortalecimiento que la FP-*de* mostró en su relación con las categorías nominales como sus introductoras y en el debilitamiento de su relación con el verbo, en particular al desuso de esta preposición para introducir algunos complementos verbales como objetos directos partitivos y complementos de tiempo (frente al uso cada vez más frecuente de *desde*).

5.2. CAMBIOS EN EL NIVEL SEMÁNTICO

Los principales cambios que mostró *de* en este nivel fueron los siguientes considerando los tres valores principales con los que analizamos los casos en el corpus (A. origen; B. materia/entidad afectada, y C. significado altamente abstracto): a) una disminución importante en la frecuencia de aquellos usos en los que hay una relación con significado de origen. Esta disminución se presenta de manera acentuada entre los siglos XIII y el XVI y, a pesar de que su frecuencia aumenta ligeramente para el siglo XIX, en este último periodo

sigue siendo considerablemente menor que en el siglo XIII; b) un aumento en la frecuencia de aquellos casos en los que *de* introduce un complemento que se interpreta como materia o entidad afectada, incremento que inicia de manera atenuada entre el siglo XIII y XVI y se presenta de manera particularmente acentuada entre el siglo XVI y el XIX, y c) una mayor frecuencia en el siglo XVI que en los otros dos siglos de aquellos usos en los que la relación semántica entre los constituyentes relacionados sintácticamente por *de* presenta un significado que no se relaciona fácilmente con el de origen, materia o entidad afectada y que suele ser altamente abstracto. En este sentido, el siglo XVI vuelve a mostrar un comportamiento marcado. A continuación mencionaré los cambios que se observaron al interior de cada una de estas categorías.

Grupo A. *Relaciones con un significado de origen*

Considerando los casos que comparten un *significado de origen* (grupo A), ocurrieron tres cambios constantes en cuanto a frecuencia entre el siglo XIII y el XIX: a) un aumento de frecuencia importante de aquellos casos en los que se interpreta una relación básica de *inclusión*, ya sea de posesión, parentesco, filiación, jerarquía, parte-todo o adscripción. Dicho cambio comenzó a registrarse ya entre los siglos XIII y el XVI y continuó con un crecimiento más pronunciado aún entre el siglo XVI y el XIX; b) la disminución de frecuencia, también importante y particularmente acentuada entre el siglo XVI y XIX, de aquellos casos en los que se interpreta una relación de *punto de partida*, es decir, de los casos en los que al significado de inclusión se agrega un rasgo de movimiento, y c) el aumento, algo modesto, pero continuo a lo largo de los tres cortes comparados, en la frecuencia de casos en los que *de* introduce un complemento que se interpreta como el *origen de un evento*, es decir, en los que introduce un entidad tipo agentiva o una causa.

Estos cambios sugieren, dentro de los casos que comparten un significado de origen, la debilitación progresiva del uso de *de* en casos con un significado más concreto y específico de movimiento de alejamiento, como aquéllos en los que *de* introduce un punto de partida, frente al fortalecimiento de aquéllos con una interpretación más abstracta, como sucede en los casos con un significado de inclusión y origen de un evento. Esta tendencia se confirma en un análisis de la categoría interna de las relaciones de inclusión (A1), como veremos a continuación.

En cuanto al grupo de relaciones de *inclusión* (A1), conformado por los casos en los que se interpreta una relación de *posesión*, *parentesco/filiación/jerarquía*, *parte-todo* o *adscripción*, se observó el fortalecimiento general en términos de frecuencia de aquéllos con una interpretación de adscripción, frente a los de posesión, los cuales se mantuvieron relativamente estables a lo largo de los tres siglos, a los de parentesco, cuya frecuencia disminuyó de manera pronunciada del siglo XIII al XVI y de manera menos acentuada del XVI al XIX, y a los de parte-todo, cuya frecuencia disminuyó de manera bastante importante para el siglo XVI y aumentó para el XIX, aunque sin lograr recuperar la frecuencia que presentaban en el siglo XIII. Este comportamiento apunta nuevamente a un movimiento de la preposición *de* hacia su uso en casos que tienen un significado más abstracto y menos específico, asociado a la función de *de* como introductora de complementos adnominales. Este movimiento se acompaña, además, del aumento de frecuencia que presentaron dentro de la relación de adscripción aquellos casos en los que *de* introduce un ámbito de interpretación genérica o no referencial con el fin de designar tipos, un cambio importante que se presentó a lo largo de los tres siglos y que sugiere un avance de la preposición *de* hacia una función más gramatical como marca para crear complementos restrictivos y

relacionar de manera poco específica a una entidad como el ámbito o dominio de otra. Por otro lado, en lo que respecta a las relaciones semánticas de inclusión, cabe señalar que el siglo XVI muestra nuevamente un comportamiento peculiar en comparación con los siglos XIII y XIX. En este siglo, la frecuencia de casos con una lectura de posesión disminuye ligeramente, para volver a aumentar en el siglo XIX, asimismo, muestra la menor frecuencia de casos con un significado parte-todo y la frecuencia más alta de casos con un significado de adscripción.

Con respecto a los casos en los que *de* introduce un *punto de partida* (A2), es decir, aquéllos en donde hay una interpretación de *procedencia*, *punto de referencia* o *fuentes*, se encontraron dos cambios importantes y bien localizados temporalmente: a) entre el siglo XIII y el XVI, un aumento en frecuencia de los casos en los que *de* introduce un punto de referencia frente a la disminución de la frecuencia de casos ambiguos entre una lectura de punto de referencia y una lectura de fuente, y b) entre el siglo XVI y el XIX, el aumento en frecuencia de los casos en los que *de* introduce una fuente, cambio ya latente entre el XIII y el XVI, a expensas, principalmente, de los casos en los que indica procedencia. Cabe hacer algunos comentarios con respecto a estos dos grandes cambios. Por un lado, en cuanto al primero de ellos, señalado en el inciso a), el aumento que presentan las relaciones de punto de referencia —mismo que continuó para el siglo XIX, aunque de manera menos acentuada— puede asociarse a la función cada vez más frecuente de la preposición *de* como introductora de complementos de adverbios, mientras que la disminución de los casos ambiguos puede atribuirse en parte a una mayor restricción en cuanto a la movilidad del constituyente introducido por *de* con respecto a su categoría introductora, así como al desuso de esta preposición para introducir complementos directos partitivos. Asimismo, el

refuerzo del significado de punto de referencia indica de nueva cuenta una tendencia de *de* a asociarse con usos de significado más abstracto y en cierta medida gramatical. Por otro lado, en lo relativo al segundo cambio, señalado en el inciso b), destaca el hecho de que los casos en los que *de* introduce una fuente no solo mostraran un cambio diacrónico en cuanto a su frecuencia, sino que además esta clase de significado se restringió a un ámbito espacial, con el debilitamiento de sus extensiones temporales y discursivas, contextos en los que *de* pudo haber perdido terreno frente a *desde*. La disminución en la frecuencia de casos en los que *de* señala procedencia, por su parte, puede atribuirse en buena medida a un cambio en cuanto a prácticas discursivas, específicamente al uso menos frecuente del lugar de procedencia como medio para identificar a un individuo.

Finalmente, en lo relativo a los casos en los que introduce el *origen de un evento* (A3), *de* presentó nuevamente un comportamiento atípico en el siglo XVI. En este siglo, la frecuencia de casos con un significado de causa aumentó frente a la de aquéllos en los que *de* introduce una entidad tipo agente, en contra de la distribución que estos dos significados presentaron de manera global en el corpus y de forma particular en los siglos XIII y XVI. Cabe notar que en el siglo XVI los casos en los que *de* introduce causa ocurrieron en general con una mayor variedad de predicados de reacción psicológica que en los otros dos periodos. Asimismo, dentro de la clase de las entidades tipo agente, fueron más frecuentes en el siglo XIX dos tipos de entidades que podrían considerarse casos periféricos dentro de esta clase: las entidades inanimadas que se interpretan como emisores de un estímulo nominalizado: *el zumbido de la campana*, y las que, al relacionarse con un participio, se interpretan como entidades que toman cierta localización con respecto a otra entidad: *rodeado de la reja dorada* o que despliegan una muestra de afecto: *mimado de mis padres*.

Como puede observarse, algunos de estos casos presentan límites difusos con aquéllos que reciben una lectura de inclusión (como en *el zumbido de la campana*) o de materia (*rodeado de la reja dorada*), dos significados que, como hemos visto antes, se fortalecieron diacrónicamente.

Grupo B. *Relaciones con un significado de materia o entidad afectada*

Al interior de este grupo se observó uno de los cambios más importantes en términos de frecuencia en el corpus analizado. Se trata, específicamente, del aumento en frecuencia que presentaron los casos en los que la preposición introduce un complemento de materia, frente a aquéllos en los que introduce entidades afectadas. Este cambio, que se mostró de manera particularmente importante entre el siglo XIII y el XVI (con una diferencia de 24%) y continuó para el siglo XIX (con una diferencia de 12% con respecto al siglo XVI), puede asociarse a dos fenómenos particulares: por un lado, al uso cada vez más frecuente de *de* como introductora de complementos adnominales y, por el otro, a su uso cada vez menos frecuente desde el siglo XIII hasta el XIX para introducir una clase particular de entidades afectadas: los ámbitos sobre los que se adquiere o se tiene conocimiento, sobre los que se comunica algo o sobre los que se predica algún juicio o actitud.

Grupo C. *Significado altamente abstracto*

Al interior de este grupo se mostraron los siguientes cambios en términos de frecuencia: a) un aumento importante de frecuencia entre el siglo XIII y el XVI de aquellos casos en los que *de* funciona como nexos entre dos elementos nominales, misma que vuelve a disminuir para el siglo XIX; b) una disminución de frecuencia para el siglo XVI y un aumento para el XIX de aquellos casos en los que *de* funciona como elemento inicial de una locución adverbial o

conjuntiva o como introductor de un complemento de manera, y c) una disminución para el siglo XVI, seguida de un aumento en el XIX, de la frecuencia de casos en los que de forma parte de una perífrasis verbal o funciona como elemento final de una locución. A su vez, dentro de estas clases se observó lo siguiente:

En cuanto a los casos en los que *de* funciona como *nexo entre dos elementos nominales*, el siglo XVI mostró de nueva cuenta un comportamiento marcado que puede asociarse a la mayor frecuencia en este periodo de dos construcciones en particular: algunos apellidos con la estructura <*de* + nombre propio de lugar/linaje>, en los que este último ya no se interpreta de manera transparente con un valor de procedencia pleno —en contraste con el uso en el siglo XIII en el que dicho significado se mantiene, y en contraste con el siglo XIX, en donde la preposición termina por desaparecer casi del todo a favor de la yuxtaposición—, así como en construcciones apositivas que siguen la pauta <nombre genérico + *de* + nombre propio> para expresar nombres de lugar, construcciones particularmente frecuentes en el texto de Bernal del Castillo.

Con respecto a los casos en los que *de* funciona como elemento inicial de una locución adverbial o conjuntiva o como introductor de un complemento adverbial de modo, cabe destacar un aumento de frecuencia particularmente acentuado para el siglo XIX en las locuciones y complementos con un significado de manera, en contraste con los que tiene un significado de tiempo o lugar. Asimismo, resulta interesante observar que las locuciones y complementos con un significado de manera en los que participa *de* disminuyeron diacrónicamente su dependencia de sustantivos que expresan léxicamente una noción de manera, como *modo*, *manera*, *guisa*, etc. Este movimiento que se observó desde el siglo XVI, fue más acentuado aún para el siglo XIX.

Finalmente, en lo relativo a los casos en los que *de* es parte de una perífrasis verbal o elemento final de locución, las perífrasis tendieron a disminuir en frecuencia frente a las locuciones, aunque mostraron una presencia particularmente acentuada en el siglo XVI. Los casos en los que *de* funciona como el elemento final de una locución, por el contrario, mostraron un aumento importante de frecuencia para el siglo XIX acompañado de un enriquecimiento en cuanto a repertorio.

Pueden extraerse por lo tanto tres cambios de importancia con respecto al Grupo C:

a) la pérdida de *de* en construcciones apositivas, cuando los dos constituyentes relacionados sirven para denotar la misma realidad/entidad; b) la consolidación del uso de *de* en construcciones que significan modo y c) su fijación frecuente como componente final de locuciones del tipo *a fin de*, *a pesar de*.

5.3. CAMBIOS EN LOS ÁMBITOS NOMINAL Y VERBAL

Puesto que el nominal y el verbal son los dos ámbitos principales en los que *de* funciona como introductor de complementos, es interesante hacer un balance sobre los cambios diacrónicos que se observaron en estos dos ámbitos, como haré a continuación, sin dejar de notar que, sobre todo en lo que respecta al nivel semántico, la división entre ellos no es necesariamente tajante.

5.3.1. El ámbito nominal

Desde una perspectiva general, cabe recordar que *de* se relacionó con una categoría nominal introductora en la mayoría de los casos del corpus analizado. Diacrónicamente, la

frecuencia de estos casos aumentó entre el siglo XVI y XIX. Este incremento se refleja en el comportamiento interno de este grupo para el mismo periodo, donde la frecuencia de los sustantivos y de los adjetivos como categorías introductoras de *de* aumentaron su frecuencia. Por otro lado, se observaron en el corpus analizado dos cambios con respecto al término de la FP-*de* introducida por una categoría nominal: a) el aumento en la frecuencia de frases escuetas frente a frases no escuetas en el siglo XVI, frecuencia que disminuiría para el siglo XIX, y b) el incremento en frecuencia de oraciones con verbo conjugado como término de la FP-*de* cuando ésta se relaciona con una categoría nominal. Este último cambio que comienza a manifestarse en el siglo XVI, se consolidaría para el siglo XIX, periodo en el que, en el corpus analizado, las oraciones con verbo conjugado como término de *de* se documentaron como complementos de sustantivos en todos los casos menos en uno, en el que la FP-*de* es introducida por adjetivo. Este último cambio coincide además con la aparición cada vez más frecuente de esta preposición para introducir oraciones completivas de sustantivo en el español a partir del siglo XVII, documentado por Bogard y Company (1989). En términos distribucionales, pueden notarse también para el siglo XIX otro par de fenómenos diacrónicos en el ámbito nominal: por un lado, la pérdida de la preposición *de* a favor de la yuxtaposición para relacionar un nombre de pila con un apellido y en construcciones apositivas con el esquema “nombre genérico + *de* + nombre propio” y, por el otro, su uso como elemento final en un número mayor de locuciones con núcleo nominal del tipo *a pesar de*, *a fin de* y *por medio de*. Los cambios antes mencionados pueden resumirse de la siguiente manera, atendiendo a la ganancia o pérdida de terreno de *de* en diferentes construcciones:

Esquema 3. Cambios sintácticos en el área nominal

Construcciones nominales en las que <i>de</i> participa que presentaron aumento de frecuencia diacrónico	
XIII>XVI	<ul style="list-style-type: none"> ○ FN/FADJ + <i>de</i> + FN escueta (aunque disminuye frecuencia para el XIX) ○ FN/FADJ + <i>de</i> + oración conjugada introducida por relativo
XVI>XIX	<ul style="list-style-type: none"> ○ FN + <i>de</i> + oración completiva de sustantivo introducida por la conjunción <i>que</i> ○ Locuciones con la estructura “preposición + sustantivo + <i>de</i>”
Construcciones nominales en las que <i>de</i> perdió terreno:	
XVI-XIX	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre propio de persona + <i>de</i> + nombre toponímico como apellido ○ Construcciones apositivas con la estructura “nombre genérico + <i>de</i> + nombre propio”

También en el ámbito nominal, pero en un nivel semántico, se presentaron algunos cambios importantes. Con el fin de apreciarlos mejor, he aislado del análisis presentado en el Capítulo 4 aquellas relaciones semánticas que se asocian mejor, aunque no de manera exclusiva, con los casos en los que la FP-*de* es introducida por una categoría nominal. Este análisis se muestra en el cuadro 25 abajo.

Cuadro 25. Significados asociados a construcciones nominales en las que participa *de*

	A. Origen (inclusión, procedencia, agente)	B. Materia	C. Significado altamente abstracto (C1)
XIII	79% (174/220)	19% (41/220)	2% (5/220)
XVI	62% (151/245)	28% (68/245)	11% (26/245)
XIX	61% (172/282)	36% (101/282)	3% (9/282)

A partir del análisis presentado en el cuadro 25, llama la atención en primer lugar la disminución entre el siglo XIII y el XVI de los casos con un significado de origen (en los que se incluyen los de inclusión, procedencia y entidad agentiva), frente al aumento de aquéllos con un significado de materia y de aquéllos con un significado altamente abstracto. Para el siglo XIX se observa lo siguiente: a) la frecuencia de los casos con un significado de origen se mantiene relativamente estable y b) la frecuencia de los casos con un significado de materia incrementa, frente a la de aquéllos con un significado altamente abstracto. Es decir que, diacrónicamente y atendiendo a su frecuencia de uso, en el ámbito nominal se debilita la relación de *de* con aquellas construcciones que tienen una interpretación cercana a la de origen, y se fortalece en cambio su relación con los casos que más se alejan de dicho significado, como son los que reciben una interpretación de materia. Por otro lado, el comportamiento de los casos del grupo C refleja la presencia de la preposición en un contexto en el que se pierde gradualmente la noción original de procedencia y en el que la presencia de *de* termina por perderse casi del todo.

Como se recordará, hemos propuesto que la categoría de origen puede analizarse a su vez como una categoría compleja que incluye interpretaciones más específicas. El comportamiento de estas interpretaciones asociadas al ámbito nominal puede observarse en el cuadro 26 a continuación:

Cuadro 26. Significados de origen asociados a construcciones nominales en las que participa *de*

	A1 Inclusión	A2.1. Procedencia	A3.1 Entidad agentiva
XIII	55% (95/174)	30% (52/174)	16% (27/174)
XVI	61% (92/151)	24% (36/151)	15% (23/151)
XIX	71% (122/172)	10% (17/172)	19% (33/172)

A partir de este cuadro pueden observarse los siguientes cambios dentro del grupo de casos con un significado de origen: a) un aumento constante en los periodos estudiados de la frecuencia de los casos con un significado de inclusión, b) una disminución también constante en la frecuencia de casos con un significado de procedencia y c) entre el siglo XVI y el XIX, un aumento en la frecuencia de los casos en los que *de* introduce una entidad agentiva, en particular de aquéllas no prototípicas que se interpretan como emisores de un estímulo nominalizado, como entidades que toman cierta localización con respecto a otra entidad o que despliegan una muestra de afecto. Dentro del grupo de las relaciones semánticas de inclusión cabe recordar, a su vez, los siguientes cambios mencionados en el Capítulo 4: a) un aumento importante de frecuencia entre el siglo XIII y el XVI de aquellos casos con un significado de adscripción, seguido de una disminución menos importante para el siglo XIX y b) dentro de los casos de adscripción, un aumento constante en la frecuencia de los casos que he llamado de adscripción no referencial, frente a los de adscripción referencial. Los cambios dentro de las relaciones semánticas que he llamado de origen parecen indicar, en efecto, un avance de *de* hacia una función más gramatical como marca para crear complementos restrictivos y relacionar de manera poco específica a una entidad con el ámbito o dominio de otra, a expensas de una interpretación más específica basada en una noción de origen. Esta inespecificidad explicaría el hecho de que las construcciones con *de* admitan con mayor facilidad una interpretación como la de adscripción, la agentiva e incluso la de materia, interpretaciones menos próximas a una noción concreta y transparente origen.

El esquema 4 a continuación resume los principales cambios en las relaciones semánticas asociadas al ámbito nominal.

Esquema 4. Cambios semánticos en el área nominal

Significados que presentaron aumento de frecuencia en lo diacrónico	
XIII>XVI	<ul style="list-style-type: none"> ○ Materia ○ Dentro del significado de origen, los casos con una interpretación de inclusión ○ Dentro del significado de inclusión, los casos con una interpretación de adscripción (aunque su frecuencia disminuye para el siglo XIX) y dentro de esta, los casos de adscripción no referencial
XVI>XIX	<ul style="list-style-type: none"> ○ Materia ○ Dentro del significado de origen, los casos con una interpretación de inclusión ○ Dentro del significado de origen, los casos con una interpretación agentiva, en particular de aquellas no prototípicas que se interpretan como emisores de un estímulo nominalizado, como entidades que toman cierta localización con respecto a otra entidad o que despliegan una muestra de afecto ○ Los casos de adscripción no referencial frente a los de adscripción referencial
Significados que presentaron disminución de frecuencia en lo diacrónico	
XIII>XVI	<ul style="list-style-type: none"> ○ Origen ○ Dentro del significado de origen, los casos con una interpretación de procedencia
XVI>XIX	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dentro del significado de origen, los casos con una interpretación de procedencia ○ Dentro del significado de origen, los casos con una interpretación de adscripción

5.3.2. El ámbito verbal

Como lo hemos visto, en un nivel sintáctico, *de* se desverbalizó diacrónicamente, al disminuir la frecuencia con la que la FP-*de* se relacionó con una categoría verbal introductora. Esta desverbalización se debió, en parte, al desuso de *de* en las siguientes funciones: a) como introductora de objetos directos partitivos indefinidos, b) como

introdutora de complementos circunstanciales que indiquen una fuente temporal, terreno que pierde frente a *desde*, y c) como introdutora de complementos que se interpretan como ámbitos sobre los que se adquiere o se tiene conocimiento, se comunica algo o se predica un juicio o una actitud: *juró de dezir... > juró decir....*

De acuerdo a los resultados de esta investigación, los cambios más interesantes que mostró *de* en el ámbito verbal están vinculados estrechamente al nivel semántico, en particular a la interpretación que recibe el complemento introducido por esta preposición. Para apreciar estos cambios es posible aislar nuevamente aquellas relaciones semánticas que mejor se asociaron en el corpus estudiado con el ámbito verbal: aquéllas en las que el complemento de *de* señala alguna clase de origen (en particular, una fuente o una causa), una entidad afectada o bien en los que encabeza expresiones que fijan (locuciones o conjunciones) que indican modo, tiempo, lugar o ilación, entre otras. El comportamiento de estas interpretaciones puede observarse en el cuadro 27 a continuación:

Cuadro 27. Significados asociados al ámbito verbal

	A. Origen (fuente y causa)	B. Entidad afectada	C. Introdutor de locución adverbial o conjuntiva (C1)
XIII	42% (45/107)	44% (47/107)	14% (15/107)
XVI	45% (42/94)	30% (28/94)	26% (24/94)
XIX	51% (37/73)	29% (21/73)	21% (15/73)

A partir del cuadro 27 es posible observar los siguientes cambios generales en la semántica de *de* en el ámbito verbal: a) un aumento constante en la frecuencia de los casos con un significado de origen, es decir, de aquéllos en los que *de* introduce una fuente o una causa; b) un decremento en la frecuencia de los casos con un significado de entidad afectada, particularmente marcado entre el siglo XIII y el XVI, y c) un vaivén en la

frecuencia de aquellos casos en los que *de* introduce una locución adverbial o conjuntiva, consistente en un incremento importante para el siglo XVI y un ligero decremento para el XIX. Estos resultados indican que, desde una perspectiva amplia, el ámbito verbal presenta un comportamiento inverso al del área nominal, al mostrar un fortalecimiento de aquellos casos con una interpretación asociada a la noción de origen. Además, se observa una importante tendencia a la fijación de *de* para formar ciertas clases de complementos o locuciones relacionadas con el ámbito verbal.

Al interior de cada una de las clases arriba mencionadas, pueden encontrarse además algunos cambios interesantes con respecto a la semántica de *de*, que señalaré a continuación.

Con respecto a los casos con un *significado de origen*, como ya lo he mencionado, los que mejor se asocian al área verbal son aquéllos en los que *de* introduce una fuente o una causa. En un análisis que contrasta los casos con estas dos interpretaciones en términos de frecuencia (v. el cuadro 28 abajo), se observa el siguiente vaivén: un decremento para el siglo XVI en la frecuencia de los casos en los que el complemento introducido por *de* se interpreta como fuente, frente al incremento de aquéllos en los que introduce causa, seguido de una ligera recuperación de las fuentes para el siglo XIX y de una disminución de las causas para este mismo siglo. A pesar de que las fuentes muestran una pequeña recuperación para el siglo XIX, en este periodo siguen teniendo una frecuencia menor que en el siglo XIII, lo cual indica en cierta medida una pérdida en la frecuencia de uso de la preposición *de* asociada al significado de fuente, es decir, al significado que tradicionalmente se ha considerado prototípico para la *de* adverbial.

Cuadro 28. Significados de origen asociados al ámbito verbal

	A2.2 Fuente	A3.2 Causa
XIII	87% (39/45)	13% (6/45)
XVI	71% (30/42)	29% (12/42)
XIX	78% (29/37)	22% (8/37)

El análisis anterior puede matizarse, sin embargo, si se consideran dos cambios importantes que he mencionado ya en el capítulo 4 con respecto a los significados de origen asociados al ámbito verbal: a) la aparición de causas con una mayor variedad de predicados de reacción psicológica en el siglo XVI que en los siglos XIII y XIX, explicando probablemente el auge de este tipo de complemento para el siglo XVI, y b) la prevalencia casi absoluta en el siglo XIX de las fuentes de tipo locativo, frente a las de tipo temporal o discursivo que tuvieron una presencia más importante en los siglos previos. En otras palabras, el decremento en la frecuencia de *de* como introductora de fuentes que se observó en el cuadro 28 puede estar reflejando en realidad una especialización de esta preposición para introducir fuentes de tipo locativo.

En cuanto a los casos que se interpretan como *entidades afectadas*, se observó al interior de esta categoría un cambio relevante que puede explicar su decremento en frecuencia frente a las otras clases asociadas al ámbito verbal (v. el cuadro 27 arriba). Se trata del desuso de la preposición *de*, particularmente marcado para el siglo XIX, como introductora de complementos que se interpretan como ámbitos sobre los que se adquiere o se tiene conocimiento, se comunica algo o se predica un juicio o una actitud, casos en los que *de* parece haber perdido terreno a favor de la preposición *sobre* o de la marca de objeto directo en el caso de algunos verbos: *juró de dezir... > juró decir...; acorde de lo hacer > acordé hacerlo*.

Por último, con respecto a los casos en los que *de* introduce una locución adverbial o conjuntiva, cabe recordar el aumento en frecuencia que mostraron aquéllos relacionados con un sentido de manera frente a los que expresan tiempo o lugar, en los tres periodos, aunque de manera más marcada para el siglo XIX. A su vez, dentro de las locuciones de modo, aquellas que contienen como alguno de esos elementos a los sustantivos *modo*, *manera*, *arte*, *guisa* o *suerte*, disminuyeron también diacrónicamente, de manera acentuada entre el siglo XVI y el XIX. Estos cambios pueden ser una indicación de la consolidación del uso de *de* en construcciones que señalan modo.

Los principales cambios semánticos con respecto al uso de *de* en el ámbito verbal son, por lo tanto, los siguientes: a) un aumento en la frecuencia de los casos que reciben una interpretación de origen, en particular de las causas dependientes de predicaciones pronominales de emoción hacia el siglo XVI y de las fuentes locativas hacia el siglo XIX; b) una disminución en frecuencia de las entidades afectadas, en particular, para el siglo XIX, la de aquéllas que se interpretan como el ámbito sobre el que se adquiere o se tiene conocimiento, se comunica algo o se predica un juicio o una actitud; c) el aumento de frecuencia de los casos en los que *de* es el elemento inicial de una locución adverbial o conjuntiva, en particular de aquéllas que señalan modo. Estos datos muestran por lo tanto, en cuanto al ámbito verbal, un fortalecimiento de *de* para aparecer en contextos en los que el complemento por ella introducida toma un significado de origen y de modo, a expensas de los casos en los que toma un significado no prototípico de entidad afectada.

5.3.3. Contraste entre los ámbitos nominal y verbal

Resulta interesante hacer algunas observaciones finales con respecto al contraste entre el comportamiento de *de* en el ámbito nominal y en el verbal. Como lo hemos visto, en un nivel sintáctico *de* fortalece su relación con las categorías nominales y en particular con el sustantivo como categoría introductora. Asimismo, es en este tipo de contexto donde parece haber cambios más importantes con respecto a la naturaleza del término que *de* selecciona (FN escuetas, predicaciones). Es también en esta área donde *de* presenta un claro avance hacia una función más gramatical como marca para crear complementos restrictivos y relacionar de manera poco específica a una entidad con el ámbito o dominio de otra, a expensas de una interpretación más específica basada en una noción de origen. Esta inespecificidad explicaría el hecho de que las construcciones nominales con *de* llegaran a admitir con mayor frecuencia un significado de adscripción e incluso de materia. Asimismo, podría vincularse con el aumento de frecuencia que *de* presentó en su relación con el sustantivo como categoría introductora.

A diferencia de lo que ocurrió con la categoría sustantivo, el verbo disminuyó diacrónicamente su frecuencia como categoría introductora de la FP-*de*. Semánticamente, se observó asimismo un comportamiento inverso al del ámbito nominal, al aumentar la frecuencia con la que el uso de *de* se asocia a un significado de origen relativamente claro y concreto (véase en particular el aumento en frecuencia de las causas hacia el siglo XVI y de las fuentes locativas hacia el siglo XIX). Esta prevalencia de una interpretación de origen en el ámbito verbal es hasta cierto punto lógica si se piensa que es en esta área donde *de* tiene mayor competencia con otros recursos sintácticos con los que es posible introducir complementos verbales, incluyendo la existencia de otras preposiciones de significado más

específico. Este hecho explicaría asimismo la disminución en frecuencia de la relación de *de* con el verbo como categoría introductora. Ante este hecho, cabe la posibilidad de asociar, como se ha hecho tradicionalmente, a la *de* adverbial con un significado prototípico de origen o, más específicamente, de fuente; hay que recordar, sin embargo, que incluso en el ámbito verbal, el complemento introducido por *de* puede tomar una interpretación que no necesariamente se relaciona de manera directa con la noción de origen, como es el caso de las que he llamado entidades afectadas e incluso del significado de modo. A esto habría que agregar que, aunque la clase de las entidades afectadas disminuyó en frecuencia para el siglo XIX, es muy probable que este tipo de complemento haya tenido un repunte hacia el siglo XXI en casos del tipo *me dijo de que, es de que*, etcétera. Estos hechos hacen suponer que el significado de *de* es en realidad bastante abstracto e inespecífico, como lo he propuesto a lo largo de este trabajo, si bien es posible que en ciertos contextos algunas lecturas o interpretaciones sean favoritas con respecto a otras.

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como objetivo describir el comportamiento diacrónico de la preposición *de* en el español en los niveles sintáctico y semántico. En primer lugar, presenté un breve estado de la cuestión en el que abordé la caracterización de la preposición *de* según varias gramáticas y estudios generales sobre las preposiciones, asimismo hice una revisión sobre sus antecedentes en el latín y sobre los cambios descritos en diferentes estudios diacrónicos del español. Como parte del estado de la cuestión identifiqué también algunos de los principales problemas que plantea el análisis de esta preposición y propuse una definición del significado básico de *de* subyacente a sus diferentes usos, misma que sirve como base para el análisis semántico que dirigió esta investigación.

En segundo lugar, presenté los resultados del análisis en un nivel sintáctico. Después de describir la distribución que *de* presentó en cuanto a la categoría introductora con la que se relaciona y en cuanto a su término, describí y analicé los cambios diacrónicos que *de* mostró en el corpus en cuanto a su distribución y en cuanto a su relacionalidad.

En tercer lugar, expuse los resultados del análisis semántico de la preposición *de*. En este análisis propuse que la preposición *de* tiene un valor básico, esquemático y general capaz de explicar y facilitar sus posibles interpretaciones. Tras proponer una clasificación de los significados que *de* facilitó en los casos estudiados, describí el comportamiento diacrónico de estas clases en el corpus. Como parte de la presentación de este análisis, expuse una descripción detallada de las interpretaciones facilitadas por *de* identificadas en el corpus, atendiendo de manera particular los contextos que las favorecieron. Con base en

los resultados del análisis semántico, retomé y elaboré la definición del significado básico de *de* propuesta en este trabajo.

Finalmente, presenté una diacronía general de *de*, en la que identifiqué y discutí los cambios fundamentales que mostró *de* en el corpus, atendiendo, por un lado, a los cambios documentados en un nivel sintáctico y en un nivel semántico y, por el otro, a aquéllos relacionados con los ámbitos nominal y verbal en los que aparece esta preposición. En la exposición señalé también aquéllos aspectos en los que *de* mostró estabilidad o continuidad diacrónica.

Como tuvimos oportunidad de ver en el Estado de la cuestión, son pocos los trabajos sincrónicos y diacrónicos enfocados al estudio de la preposición *de*. El presente trabajo constituye, en este contexto, una aportación al presentar un estudio diacrónico basado en corpus, en el que se propone además una definición del significado básico de *de*, así como una clasificación de los significados que esta preposición puede suscitar en diferentes contextos. A diferencia de la mayoría de las clasificaciones semánticas de *de*, la que aquí se ha presentado se caracteriza por ser menos atomizada y por procurar incluir en su descripción los diferentes usos de *de*, independientemente de la categoría introductora con la que la preposición se esté relacionando.

7. CORPUS

1er corte: segunda mitad del siglo XIII

Calila = Anónimo, *Calila e Dimna*, edición de Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra, Madrid: Castalia, 1984.

GEI = Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, edición de Antonio G. Solalinde, Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1930.

DLE = Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla*, Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1919.

LAC = *Libro de los animales que cazan*, edición de José Manuel Fradejas, Madrid: Casariego, 1987.

2º corte: segunda mitad del siglo XVI

DLNE = Concepción Company Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

Bernal = Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito Guatemala)*, edición de José Antonio Barbón Rodríguez, México: El Colegio de México, 2004.

Teresa = Santa Teresa, *Escritos de Santa Teresa*, volumen 2: *Cartas*, añadidos e ilustrados por don Vicente de la Fuente, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles (BAE), tomo LV, 1862 [reimpresión Madrid: Atlas-Real Academia Española, 1952].

LT = *Tri-Linear edition of Lazarillo de Tormes of 1554 (Burgos, Alcalá de Henares, Amberes)*, edición de Joseph V. Rikapito, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.

3er corte: segunda mitad del siglo XIX

Regenta. Leopoldo Alas "Clarín", *La Regenta*, edición de Gonzalo Sobejano, Madrid: Castalia, 1981.

Bandidos. Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*, en *Obras completas*, edición de Manuel Sol, 2 volúmenes, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.

Memorias. Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, en *Obras completas*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

Pepita. Juan Valera, *Pepita Jiménez*, edición de Leonardo Romero, Madrid: Cátedra, 2001.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA FRANCH, JUAN F. Y JOSÉ MANUEL BLECUA. 1975. *Gramática Española*, Barcelona: Ariel.
- ALONSO, AMADO Y PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. 1939/1975. *Gramática castellana*. Buenos Aires: Losada.
- ALVAR, MANUEL Y BERNARD POTTIER. 1983. *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- BASSOLS DE CLIMENT, MARIANO. 1956. *Sintaxis Latina*, Volumen I. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BEBERFALL, LESTER. 1952. "The Partitive Indefinite Construction in the *Cid*", en *Hispania*, XXXV, pp. 215-216.
- BELLO, ANDRÉS. 1847/1995. *Gramática: Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, en *Obras completas. Tomo Cuarto*, 3ªed., Caracas: La Casa de Bello.
- BOGARD, SERGIO Y CONCEPCIÓN COMPANY. 1989. "Estructura y evolución de las oraciones completivas de sustantivo en español", *Romance Philology*, XLIII:2, pp. 258-273.
- BOSQUE, IGNACIO. 1989. Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias. Madrid: Síntesis, 1989.
- 1999^a. "El nombre común", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa, pp. 3-75.
- 1999^b. "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio", en *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa, pp. 217-310.
- BOSQUE, IGNACIO y VIOLETA DEMONTE (dirs.) 1999. *Gramática Descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- BRUYNE, JACQUES DE. 1999. "Las preposiciones" en Ignacio Bosque y Violeta Demonte. *Gramática Descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 657-703.
- CANO AGUILAR, RAFAEL. 1977-1978. "Cambios en la construcción de los verbos en castellano medieval" en *Archivum*, XXVII-XXVIII, pp. 335-379.
- 1999. "Los complementos de régimen verbal", en *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa, pp. 1807-1854.

- CLIMENT, SALVADOR. 2001. "Individuation by Partitive Constructions in Spanish" en *The Language of Word Meaning*. Eds. Pierrette Bouillon y Federica Busa. Cambridge: CUP, pp. 192-215.
- COELLO MESA, ANA MARÍA. 2004. "Contribución al estudio del sistema preposicional en el Castellano de la Edad Media" en *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 22, pp. 55-56.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ. 1886-1994/1998. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Barcelona: Herder.
- DEMONTE, VIOLETA Y PASCUAL JOSÉ MASULLO. 1999. "La predicación: Los complementos predicativos", en *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa, pp. 2461-2523
- ERNOUT, ALFRED Y FANÇOIS THOMAS. 1951 / 1964 *Syntaxe Latine*. Paris: Klincksieck.
- ESPINOSA ELORZA, ROSA MARÍA. En prensa. *Procesos de formación y cambio en las llamadas "palabras gramaticales"*.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR. 1951/1986. *Gramática española*. Madrid: Arco/libros.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE. 1951/1970. *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos.
- GARCÍA-MIGUEL, JOSÉ MARÍA. 2006. "Los complementos locativos", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera Parte: La frase verbal. Vol. 2*, Concepción Company Company (dir.), México: FCE/UNAM, pp. 1253-1336
- GILI GAYA, SAMUEL. 1943/1970. *Curso Superior de Sintaxis Española*. Barcelona: Bibliograf.
- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO. 1999. "La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo" en *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa, pp. 2105-2148
- HANSEN, FEDERICO. 1913. *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Max Niemeyer.
- KOVACCI, OFELIA. 1999. "El adverbio", en *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa, pp. 707-786
- LANGACKER, RONALD. 1999. *Grammar and Conceptualization*. Berlin / NY: Mouton de Gruyter.
- LAPESA, RAFAEL. 1964. "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español" en *Boletín de la Real Academia Española*. Tomo XLIV, enero-abril de 1964. pp. 57-105.
- LEONETTI, MANUEL. 1999. "La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos nominales", en *Gramática Descriptiva de*

- la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa, pp. 2083-2104.
- LÓPEZ, MA. LUISA. 1972. *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*. Madrid: Gredos.
- LURAGHI, SILVIA. 2003. *On the meaning of Prepositions and Cases. The expression of semantic roles in Ancient Greek*. Philadelphia: Johnn Benjamins.
- MENÉNDEZ PIDAL. 1904/1940. R. *Manual de Gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. 1944/ 1964. *Cantar de Mio Cid. texto, gramática y vocabulario*. 1: *Crítica del texto – Gramática*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MORERA PEREZ, MARCIAL. 1988. *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de uso*, Puerto del Rosario: Cabildo insular de Fuerteventura.
- NIKIFORIDOU, KIKI. 1991. “The meanings of the genitive. A case study in semantic structure and semantic change” en *Cognitive Linguistics*, 2-2, 149-205.
- PAVÓN LUCERO, MA. VICTORIA. 1999. “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”, en *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa, pp. 565-656
- PEÑA, RAFAEL ÁNGEL DE LA. 1898/1985. *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*. México: UNAM.
- PICALLO, M. CARME. 1999. “La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales”, en *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa, pp. 363-393.
- PICALLO, M. CARME Y GEMMA RIGAU. 1999. “El posesivo y las relaciones posesivas” en *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa, pp. 973-1023.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2009. *Nueva Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RIGAU, GEMMA. 1999. “La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre”, en *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa, pp. 311- 362.
- ROEGEST, EUGEN. 1980. *Les prépositions à et de en espagnol contemporain. Valeurs contextuelles et signification générale*. Gante: Rijksuniversiteit te Gent.
- SUÑER GRATACÓS, AVEL·LINA. 1999. “La aposición y otras relaciones de predicación en el sintagma nominal”, en *Gramática Descriptiva de la lengua*

española, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa, pp. 523-564.

TRUJILLO, RAMÓN. 1971/1993. “Notas para un estudio de las preposiciones españolas”, *Thesaurus, Muestra antológica 1945-1985*, Tomo I, pp. 343-388.

WINSTON, MORTON E., ROGER CHAFFIN Y DOUGLAS HERRMANN. 1987. “A Taxonomy of Part-Whole Relations”. *Cognitive Science*, 11, pp. 417-444.